



**MILTON MILLÁN**

**INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL**



ALCALDÍA DE  
**CALKINÍ**  
AMABLE • CAPAZ • IMPARABLE







# HONORABLE CABILDO

**Primer Regidor:** Lic. Karla Marlene Avilés Reyes

**Segundo Regidor:** Lic. Juan José López Pérez

**Tercer Regidor:** Profra. María Gilda Dolores Tun Cuy

**Cuarto Regidor:** Lic. Jesús Santiago Sosa Magaña

**Quinto regidor:** Profra. Andrea Guadalupe Palomo Cuevas

**Sexto Regidor:** Profr. José Fernando Euan Ucan

**Séptimo Regidor:** C. Lourdes del Socorro Kumul Mendoza

**Octavo Regidor:** Prof. Isaías Estrella Llanes

**Síndico de Hacienda:** Profr. Juan de Dios Caamal Moo

**Síndico Jurídico:** Profra. Silvia María Avilés Rivera



2024-2027



## GABINETE CENTRALIZADO

RODRÍGUEZ RIVERO GILDARDO SALVADOR  
**DIRECTOR TRANSPARENCIA**  
MAGAÑA HERRERA MANUEL FULGENCIO  
**DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA**  
PAN CHI ISRAEL  
**DIRECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
HERRERA FARFAN GASPAR ARIEL  
**DIRECTOR GOBERNACIÓN**

PACHECO UC JORGE ALBERTO  
**DIRECTOR CATASTRO**  
CAAMAL CAN PABLO BENICIO  
**DIRECTOR AGUA POTABLE**  
COLLI CHI JESÚS NAZARENO  
**DIRECTOR CONTRALORÍA**  
HUCHÍN CALAN YOCELYN ISEL  
**DIRECTORA ADMINISTRACIÓN**

FUENTES HERNÁNDEZ JOSE MARTÍN  
**DIRECTOR SERVICIOS PÚBLICOS**  
RUZ SAENZ VIVIANA ELIDE  
**DIRECTORA OBRAS PÚBLICAS**  
KU TURRIZA FILIBERTO JESUS  
**DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL**  
SUNZA ESQUIVEL CELESTE MAGALY  
**DIRECTORA DEL SISTEMA DIF**

ORDÓÑEZ KANTÚN MATEO  
**DIRECTOR PROTECCIÓN CIVIL**  
CANCHE KU ANDRÉS JAVIER  
**DIRECTOR PLANEACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**  
CANTO GONZÁLEZ LILIA MERCEDES  
**DIRECTORA EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE**



**GABINETE AMPLIADO**

## Índice

1. Presentación.....	17
2. Introducción .....	21
3 Informe de Resultados por misiones estratégicas.	
Misión 1. Municipio Capaz, Comprometido con la Honestidad y Transparencia.....	29
Misión 2. Municipio Procurador de la Seguridad, Paz y Estado de Derecho.....	43
Misión 3. Municipio Amable, Justo e Inclusivo.....	55
Misión 4. Municipio Imparable, Generador de un Desarrollo Económico con Perspectiva Social .....	79
Misión 5. Municipio Amable con sus Ecosistemas y Promotor de un Desarrollo Urbano Ordenado e Integral .....	95
4. Finanzas y Rendición de Cuentas .....	120
5. Reconocimientos y Agradecimientos.....	133
6. Mensaje Final del Presidente Municipal.....	144
7. Anexos.....	149



## Mensaje del Presidente Municipal

Honorable Cabildo, distinguidas autoridades de los tres órdenes de gobierno, representantes de instituciones públicas y privadas, invitados especiales, amigas y amigos de Calkiní:

Con respeto y profundo compromiso, presento este Primer Informe de Gobierno del Honorable Ayuntamiento de Calkiní 2024–2027, convencido de que la rendición de cuentas fortalece nuestra vida democrática y reafirma el vínculo de confianza entre gobierno y ciudadanía. Gobernar Calkiní no es únicamente un alto honor, es sobre todo una enorme responsabilidad que exige entrega, transparencia y visión de futuro.

Desde el inicio de esta administración nos propusimos construir un gobierno cercano, capaz y responsable, guiado por los principios de honestidad, justicia social y compromiso con la gente. Hemos trabajado de manera ordenada y con objetivos claros, orientando nuestras acciones a transformar positivamente la vida de las familias calkinienses, generando condiciones de desarrollo equitativo y sustentable.

Este Primer Informe de Trabajo no solo expone cifras, acciones y resultados: refleja la voluntad de un pueblo que participa, propone y camina de la mano de sus autoridades. Cada programa impulsado, cada obra realizada y cada servicio prestado llevan implícito el esfuerzo de mujeres y hombres que creen en la grandeza de este municipio y en la fuerza de su identidad.

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 es la hoja de ruta que orienta cada decisión. A través de sus cinco misiones estratégicas hemos fortalecido la transparencia y la rendición de cuentas; hemos emprendido acciones en favor de la seguridad y la paz social; avanzamos en programas de desarrollo social, educación, cultura y deporte; impulsamos con determinación al campo, al turismo, a las artesanías y al emprendimiento local; y consolidamos proyectos de infraestructura y medio ambiente que permitirán a Calkiní crecer de manera ordenada y sostenible.

Nada de esto habría sido posible sin el respaldo de este Honorable Cabildo, la colaboración de instituciones estatales y federales, y la participación de la sociedad civil, que ha demostrado que la unidad es la base para enfrentar los desafíos y construir soluciones compartidas.

Hoy refrendo ante ustedes mi compromiso de mantener un gobierno transparente, sensible y eficiente, que no se conforme con los avances alcanzados, sino que asuma con determinación los retos que nos esperan. El porvenir de Calkiní se está forjando con trabajo diario, con visión de futuro y con la certeza de que juntos podemos consolidar un municipio amable, justo, seguro e imparable.

Con la frente en alto y con la confianza en nuestra gente, reafirmo mi decisión de seguir sirviendo con honor, convicción y cercanía, porque este gobierno no se entiende sin la participación ciudadana. Sigamos trabajando unidos para que Calkiní sea ejemplo de desarrollo, dignidad y esperanza para todo Campeche y para México.

Muchas gracias.

**C.D.E.E. MILTON ULISES MILLÁN ATOCHE**  
Presidente Municipal de Calkiní, 2024–2027

## 1.2. Propósito del Informe

El presente Informe de Gobierno tiene como propósito fundamental rendir cuentas claras, precisas y transparentes a la ciudadanía de Calkiní sobre el estado que guarda la administración municipal durante el periodo 2024–2025.

Este documento responde al mandato legal y al compromiso ético de informar sobre las acciones emprendidas, los programas implementados y los resultados alcanzados en beneficio de las familias calkinienses. A través de su contenido, se busca no solo dar testimonio de lo realizado, sino también fortalecer la confianza ciudadana en sus instituciones y promover la corresponsabilidad social en la construcción de un municipio más justo, seguro y próspero.

El Informe se concibe como una herramienta de transparencia y evaluación pública. En él se plasman los avances obtenidos en cada uno de los ejes estratégicos definidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, mostrando los logros alcanzados y los retos pendientes que guiarán los esfuerzos futuros.

De esta manera, el Primer Informe no es únicamente un recuento de obras y programas, sino un ejercicio de diálogo institucional con la ciudadanía. Su propósito es reafirmar que gobernar significa escuchar, servir y responder con hechos, siempre con la convicción de que el progreso de Calkiní se construye con unidad, participación y visión de futuro.



## Palabras para la ciudadanía

Queridas familias de Calkiní:

Este informe no es solo una lista de acciones, es la historia de lo que hemos logrado juntos en este primer año de gobierno. Cada obra, cada programa y cada servicio tiene detrás el rostro y la voz de nuestra gente: madres y padres de familia que luchan por dar lo mejor a sus hijos, jóvenes que sueñan con un futuro mejor, adultos mayores que nos inspiran con su experiencia y niños que son la esperanza más pura de nuestro municipio.

Gobernar no tendría sentido sin ustedes. Por eso, más que hablar de cifras, quiero hablarles de confianza, de unión y de la fuerza que tenemos como pueblo. Hemos aprendido que cuando caminamos juntos no hay obstáculo que nos detenga. Así, cada paso que damos como administración es también un paso de las comunidades, de las colonias, de las familias que con esfuerzo diario sostienen el corazón de Calkiní. Ser un gobierno amable significa abrir las puertas, escuchar con respeto, servir con cercanía y atender con calidez a cada ciudadano.

Ser un gobierno capaz significa trabajar con responsabilidad, con planeación y con resultados que se noten en la vida cotidiana: en la seguridad de las calles, en la calidad de los servicios y en la oportunidad de crecer con dignidad. Ser un gobierno imparable significa no rendirse ante las dificultades, enfrentar los retos con firmeza y mantener viva la convicción de que este municipio merece lo mejor.

Hoy quiero agradecerles por la confianza depositada, porque cada logro no es solo del Ayuntamiento, sino de todo el pueblo de Calkiní. Ustedes son los verdaderos protagonistas de esta historia. Y quiero reiterarles que seguiremos caminando con paso firme, con la mirada en el futuro y con el corazón puesto en servirles siempre.

El compromiso sigue siendo el mismo: trabajar unidos para que nuestras familias vivan mejor, para que nuestras comunidades se fortalezcan y para que Calkiní brille como un municipio que avanza sin detenerse.

Gracias por permitirme ser parte de su vida cotidiana y por acompañarnos en este camino que apenas comienza. Sigamos construyendo juntos el Calkiní que soñamos: amable, capaz e imparable.

Con afecto y gratitud,

**Milton Ulises Millán Atoche**  
**Un ciudadano más, que sirve a su gente como Presidente Municipal**

## 2. Introducción

### 2.1. Contexto General del Municipio de Calkiní

- **Identidad de la Administración 2024–2027 del Municipio de Calkiní.**

El gobierno municipal actual se identifica como un ayuntamiento cercano a la gente, comprometido con la honestidad, la transparencia y la participación ciudadana. Su visión parte de un diagnóstico participativo, en el cual se recogieron las principales demandas de la población y se alinearon con los objetivos estratégicos del desarrollo estatal, nacional e internacional. Esta administración busca consolidar un modelo de gestión que integre la tradición cultural con los retos de la modernidad, destacando el lema de ser un municipio amable, capaz e imparable.

- **Toponimia**

Calkiní proviene del maya: Cal (garganta), Kin (sol) y el sufijo -í, que significa “de”. La traducción más aceptada es “Garganta del Sol”. Este origen lingüístico refleja no solo un sentido poético, sino también la cosmovisión maya, donde el sol es símbolo de vida, fuerza y continuidad histórica.

- **Reseña Histórica**

El municipio tiene profundas raíces históricas. Tras la caída de Mayapán en el siglo XV, el linaje Ah Canul se estableció en esta región, fundando Calkiní como sede de su cacicazgo. Durante la conquista española, fue escenario de resistencia indígena y posteriormente de evangelización con la construcción del convento e iglesia de San Luis Obispo en 1561.

Calkiní se constituyó como municipio libre en 1916 y su cabecera alcanzó rango de ciudad en 1918. En 2020, Bécál fue elevada a ciudad, consolidando al municipio con dos polos urbanos de gran relevancia.

- **División Geográfica y Organización Política**

El municipio tiene una superficie de 1,599.78 km<sup>2</sup> y colinda con Yucatán al norte y este, con Dzitbalché y Hecelchakán al sur, y con el Golfo de México al oeste. Su organización territorial comprende: cabecera municipal (Ciudad de Calkiní), juntas municipales (Bécál y Nunkiní), comisarías (Concepción, San Antonio Sahcabchén, Santa Cruz Pueblo y Tepakán), y agencias municipales

(Isla Arena, San Agustín Chunhuás, Pucnachén, San Nicolás, Santa Cruz Ex Hacienda, Santa María, Tankuché y Xkakoch).

#### ▪ **Estructura Poblacional**

Según datos de 2020, el municipio contaba con 42,659 habitantes tras la separación de Dzitbalché en 2021. La población se distribuye en etapas de desarrollo: infancia y adolescencia (–19 años), juventud (20–29), adultez (30–64) y adultez mayor (65+). Se observa una disminución relativa en los grupos de jóvenes y niños, y un incremento en adultos mayores, reflejo de tendencias demográficas estatales y nacionales.

#### ▪ **Características Educativas**

La tasa de alfabetización es alta (98.7% en jóvenes de 15 a 24 años), aunque persisten rezagos en adultos mayores. Calkiní cuenta con cobertura educativa en todos los niveles, desde preescolar hasta superior. Sin embargo, el analfabetismo en 2020 aún alcanzaba un 9.2%, con mayor incidencia en mujeres. Se destaca además la presencia de escuelas de formación docente, técnica y superior, que fortalecen la vida académica del municipio.

#### ▪ **Salud**

En 2020, el 81.9% de la población reportó estar afiliada a servicios de salud (INSABI, IMSS, ISSSTE). Los principales centros de atención son los hospitales comunitarios, centros de salud, consultorios privados y de farmacia. Persisten retos en cobertura, infraestructura y prevención, especialmente en localidades rurales. También destacan las necesidades de atención a personas con discapacidad (física, visual, motriz, auditiva, cognitiva).

#### ▪ **Vivienda**

Calkiní registra 14,415 viviendas (4.5% del total estatal). La mayoría son viviendas particulares (99.6%), de las cuales 78% están habitadas. Existe un porcentaje de casas deshabitadas o de uso temporal, asociadas a estudiantes y migración laboral. Los principales retos se relacionan con hacinamiento, calidad de materiales y acceso a servicios básicos.

#### ▪ **Población Económicamente Activa (PEA)**

El 64.4% de la población forma parte de la PEA, con 99.5% ocupada. El 57.6% son hombres y el 42.4% mujeres. Entre los no económicamente activos destacan estudiantes (42%) y personas dedicadas al hogar (37.6%). Esto refleja la importancia de políticas de empleo juvenil y de inclusión laboral femenina.

#### ▪ **Sectores de la Economía Municipal**

La economía se sostiene principalmente en: sector primario (agricultura, ganadería, pesca y apicultura) y sector secundario y terciario (manufactura, comercio, turismo y artesanías). Se reconoce la relevancia del Tren Maya para dinamizar la economía local, el turismo y la conectividad.

#### ▪ **Clima, Flora, Fauna y Áreas Naturales Protegidas**

Predomina el clima cálido subhúmedo, con lluvias en verano. El municipio integra ecosistemas de selva mediana, baja caducifolia y subperennifolia, así como manglares. La fauna es diversa: venados, tigrillos, aves, cocodrilos, entre otros. Destacan áreas naturales como la Reserva de la Biósfera Los Petenes, Isla Arena y cuerpos de agua como Yaltún y El Remate.

#### ▪ **Orografía y Composición del Suelo**

El territorio es predominantemente plano (llanuras y costas). Los suelos más comunes son rendzina, solonchak y gleysol. Estas características influyen en la agricultura, la disponibilidad de agua y la necesidad de un manejo sustentable del territorio.

#### ▪ **Cultura**

Calkiní es un municipio de profunda identidad maya. Casi el 48% de la población habla la lengua maya, conservando costumbres, tradiciones, arquitectura y gastronomía. Destacan la Feria de la Flor de Jipi, la Feria Artesanal y Cultural, el Carnaval de Nunkiní, y fiestas patronales. El municipio es reconocido por sus artesanías: sombreros de jipi, alfarería, textiles bordados y hamacas.

#### ▪ **Calkiní: un Municipio con todas sus Raíces Mayas**

El arraigo cultural maya es un eje de identidad y cohesión. La lengua, la cosmovisión, las festividades y las viviendas tradicionales dan a Calkiní un carácter único. El municipio se proyecta como un guardián de la cultura ancestral, pero también como un espacio que busca innovar y proyectarse al mundo desde sus raíces.

## 2.2. Principales Retos al Inicio de la Administración

Al inicio de la administración municipal 2024–2027, el H. Ayuntamiento de Calkiní recibió un escenario complejo que exigía decisiones firmes, capacidad de gestión y un enfoque incluyente para responder a las demandas más urgentes de la ciudadanía.

En primer lugar, se identificaron retos financieros vinculados a la necesidad de fortalecer la recaudación municipal y garantizar un ejercicio responsable y transparente de los recursos. La limitada disponibilidad presupuestal y los compromisos heredados demandaron una administración austera, capaz de orientar el gasto hacia prioridades sociales y de infraestructura.

En materia de servicios públicos, los desafíos fueron igualmente significativos. La cobertura de agua potable, alumbrado, limpieza y recolección de residuos requería atención inmediata, pues la ciudadanía demandaba servicios eficientes y de calidad. Asimismo, el rezago en mantenimiento de calles, caminos y espacios públicos representaba una necesidad urgente de inversión para mejorar la movilidad, la seguridad y la convivencia comunitaria.

La seguridad pública constituyó otro de los grandes retos iniciales. Aunque Calkiní se distingue por su tranquilidad en comparación con otras regiones, la ciudadanía solicitaba mayor presencia policial, proximidad ciudadana y acciones preventivas que garantizaran entornos de paz. A la par, la protección civil debía fortalecerse para responder de manera oportuna a fenómenos naturales y emergencias, considerando la vulnerabilidad del municipio ante huracanes e inundaciones.

En el ámbito social, la administración recibió el desafío de atender las condiciones de pobreza y desigualdad, con especial énfasis en mujeres, jóvenes, adultos mayores y comunidades rurales. La cobertura educativa, el acceso a la salud y las oportunidades de empleo fueron señalados como temas prioritarios para reducir brechas sociales y garantizar un desarrollo incluyente. La economía municipal también enfrentaba un panorama de retos: la necesidad de impulsar al campo, la apicultura, la pesca y las artesanías; de reactivar el comercio y de aprovechar estratégicamente el potencial turístico derivado del Tren Maya. Ello implicaba diseñar políticas públicas que combinaran tradición productiva con innovación y visión de futuro.

Por último, el tema ambiental se erigió como un reto transversal. El municipio debía garantizar un uso responsable de los recursos naturales, atender la disposición final de residuos y fomentar la educación ambiental, todo ello en el marco de la protección de la Reserva de la Biósfera Los Petenes y la riqueza natural que caracteriza a Calkiní.

En suma, el arranque de la administración 2024–2027 estuvo marcado por la necesidad de responder a un cúmulo de demandas ciudadanas con soluciones inmediatas, pero también con una visión estratégica. El reto principal consistió en demostrar que un gobierno amable, capaz e imparable es posible cuando se trabaja con cercanía, transparencia y unidad con la ciudadanía.

### **2.3. Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**

El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 constituye el documento rector de la administración pública de Calkiní y es el eje que orienta todas las acciones de gobierno. Su estructura se fundamenta en un proceso participativo, en el cual ciudadanos, instituciones y sectores productivos contribuyeron con propuestas y diagnósticos para delinear los objetivos, estrategias y líneas de acción que hoy marcan el rumbo del municipio.

El Plan está integrado por cinco misiones estratégicas, que responden a los retos prioritarios identificados en el diagnóstico y buscan asegurar un desarrollo sostenible, justo y equilibrado:

#### 1. Municipio Capaz, Comprometido con la Honestidad y Transparencia.

Orientado a fortalecer la gestión pública, la profesionalización de los servidores, la recaudación tributaria, la rendición de cuentas y el gobierno digital.

#### 2. Municipio Procurador de la Seguridad, Paz y Estado de Derecho.

Centrado en reforzar la seguridad pública, la proximidad ciudadana, la cultura de la legalidad y la protección civil.

#### 3. Municipio Amable, Justo e Inclusivo.

Dedicado a la atención de grupos vulnerables, el combate a la desigualdad, la promoción de la salud, la educación, la cultura, el deporte y la cohesión social.

#### 4. Municipio Imparable, Generador de un Desarrollo Económico con Perspectiva Social.

Enfocado en el impulso a la economía local, el emprendimiento, el turismo, las artesanías y el fortalecimiento de los sectores productivos tradicionales como la agricultura, ganadería y pesca.

#### 5. Municipio Amable con sus Ecosistemas y Promotor de un Desarrollo Urbano Ordenado e Integral.

Encaminado a la protección ambiental, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la mejora de los servicios públicos, la movilidad sostenible y el ordenamiento territorial.

Cada misión se compone de objetivos específicos, estrategias y líneas de acción que constituyen la base para elaborar los Programas Operativos Anuales, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación.

Además, el Plan se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2024–2027, el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, asegurando coherencia entre los distintos niveles de gobierno y los compromisos internacionales en materia de sostenibilidad.

En síntesis, la estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 refleja la voluntad de la administración de gobernar con una visión integral, democrática y de largo plazo. Es, al mismo tiempo, una guía de trabajo y un compromiso público con las familias de Calkiní, bajo la premisa de que un municipio amable, capaz e imparable solo se construye con unidad y participación ciudadana.

Calkiní merece un gobierno que hable con la verdad, que escuche con humildad y que actúe con firmeza. En esta misión reafirmamos que la confianza ciudadana es nuestro mayor tesoro y que la transparencia no es un discurso, sino una práctica diaria. Con capacidad, con orden y con claridad, construimos un gobierno que rinde cuentas y abre las puertas a cada ciudadano. Porque solo con honestidad se edifica el futuro de un pueblo.





# Misión 1

Municipio Capaz, Comprometido con  
la Honestidad y Transparencia

*Calkiní merece un gobierno que hable con la verdad, que escuche con humildad y que actúe con firmeza. En esta misión reafirmamos que la confianza ciudadana es nuestro mayor tesoro y que la transparencia no es un discurso, sino una práctica diaria. Con capacidad, con orden y con claridad, construimos un gobierno que rinde cuentas y abre las puertas a cada ciudadano. Porque solo con honestidad se edifica el futuro de un pueblo.*

### 3.1. Modernización administrativa

Durante el periodo que abarcó de octubre de 2024 a agosto de 2025, la modernización administrativa en el H. Ayuntamiento de Calkiní representó un eje estratégico para fortalecer la capacidad institucional, optimizar la gestión pública y generar confianza ciudadana mediante prácticas de innovación y eficiencia.

#### Planeación, innovación y fortalecimiento institucional

Se instaló formalmente el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2024–2027, en el que se presentaron modificaciones y avances físico-financieros de los programas de inversión pública. Estos ejercicios permitieron garantizar el uso responsable de los recursos y mantener informada a la ciudadanía sobre el destino de los fondos municipales.

Asimismo, se llevó a cabo el Foro de Consulta Ciudadana 2024, en el que se recibieron 376 propuestas que sirvieron de base para la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027. Con ello, se reafirmó la voluntad de construir un gobierno participativo y cercano a la gente.

Con el apoyo del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS) se impartieron cinco capacitaciones orientadas al fortalecimiento institucional y a la gestión pública, capacitando a 132 funcionarios en temas de normatividad interna, planeación estratégica y desempeño municipal. De igual forma, se instalaron el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), fortaleciendo la cultura de la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas.

#	CAPACITACIÓN	ASISTENTES
1	Fortalecimiento institucional para la gestión pública	35
2	Funcionalidad del marco normativo interno de los gobiernos municipales	34
3	La importancia del Plan de Desarrollo Municipal	29
4	Presentación de la Guía de Desempeño Municipal 2025	18
5	Plan de Desarrollo Municipal 2025.	16
	<b>TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS</b>	<b>132</b>

## Administración y servicios internos

La Dirección de Administración desarrolló acciones clave para apoyar al personal sindicalizado y operativo del Ayuntamiento. Se otorgaron estímulos y apoyos en fechas especiales (Día de Reyes, Día del Niño, Día del Empleado, Día de las Madres y Día del Padre), además de la entrega mensual de despensas, fortaleciendo el bienestar laboral.

Se adquirieron materiales de oficina, uniformes, equipos de protección, medicamentos y equipo vehicular, todo ello destinado a mejorar el desempeño de áreas estratégicas como Seguridad Pública, Protección Civil y Servicios Públicos. Destaca la adquisición de tres camionetas pick-up para reforzar la capacidad de vigilancia y respuesta ciudadana.

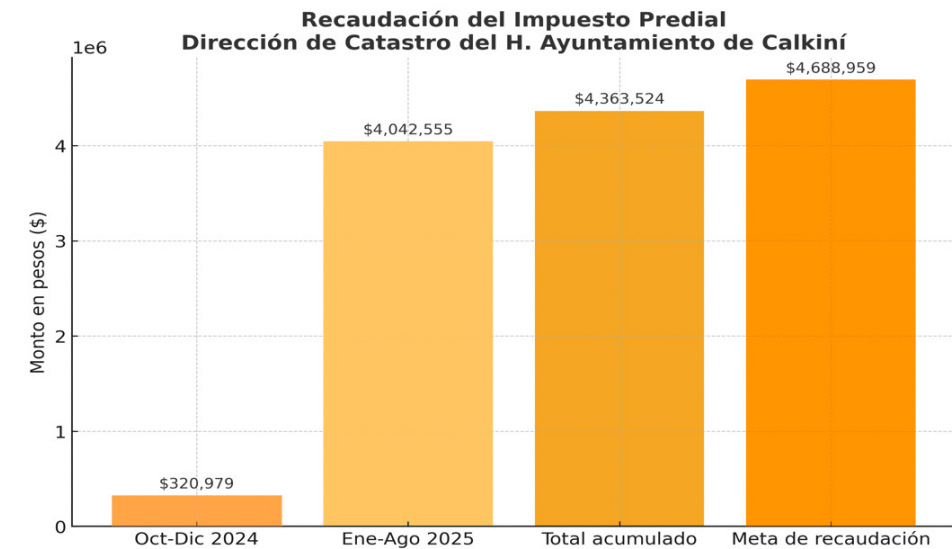
Se creó por primera vez el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones y Servicios (CAAAS 2025), encargado de garantizar la transparencia en adquisiciones y arrendamientos municipales.



## Recaudación y disciplina financiera

En el ámbito de los ingresos municipales, la Dirección de Catastro reportó un desempeño constante en el cobro del impuesto predial. Durante el periodo de octubre a diciembre de 2024 se recaudaron \$320,979.00, mientras que de enero a agosto de 2025 la recaudación ascendió a \$4,042,555.00, alcanzando un total acumulado de \$4,363,524.00. Esta cifra representó un incremento del 6 %, equivalente a \$242,870.00 respecto al ejercicio anterior. Cabe señalar que la meta de recaudación establecida en la Ley de Ingresos, aprobada por el Honorable Cabildo de Calkiní, fue de \$4,688,959.00, objetivo que, con el respaldo y la confianza de la ciudadanía, se estima superar en los meses de octubre a diciembre de 2025.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL			
MES	PREDIAL 2023-2024	PREDIAL 2024-2025	DIFERENCIA
OCTUBRE	\$106,924.00	\$93,388.00	-\$13,536.00
NOVIEMBRE	\$83,143.00	\$120,162.00	\$37,019.00
DICIEMBRE	\$390,033.00	\$107,429.00	-\$282,604.00
ENERO	\$2,260,348.00	\$2,567,247.00	\$306,899.00
FEBRERO	\$537,924.00	\$477,614.00	-\$60,310.00
MARZO	\$222,502.00	\$286,560.00	\$64,058.00
ABRIL	\$157,612.00	\$156,106.00	-\$1,506.00
MAYO	\$130,502.00	\$150,631.00	\$20,129.00
JUNIO	\$51,055.00	\$144,933.00	\$93,878.00
JULIO	\$132,280.00	\$139,264.00	\$6,984.00
AGOSTO	\$155,526.00	\$120,200.00	-\$35,326.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$4,227,849.00</b>	<b>\$4,363,534.00</b>	<b>\$135,685.00</b>



Fuente: Dirección de Catastro del H. Ayuntamiento de Calkiní. (Octubre 2024 – agosto 2025)

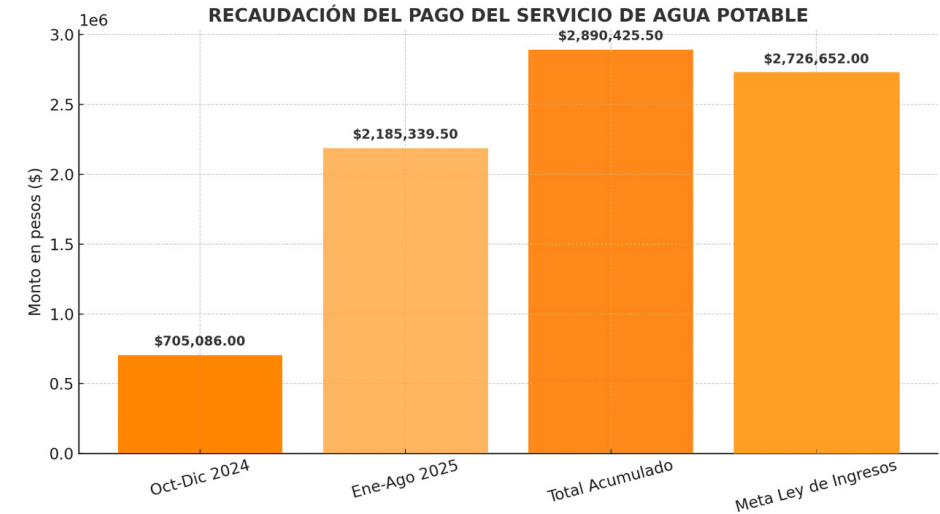
En contraste, la recaudación por servicio de agua potable presentó un incremento significativo. Durante el periodo de octubre a diciembre de 2024 se alcanzó una recaudación total de \$705,086.00 (son: setecientos cinco mil ochenta y seis pesos 00/100 M.N.).

Posteriormente, en el periodo de enero a agosto de 2025, la recaudación ascendió a \$2,185,339.50 (son: dos millones ciento ochenta y cinco mil trescientos treinta y nueve pesos 50/100 M.N.), sumando un total acumulado de \$2,890,425.50 (son: dos millones ochocientos noventa mil cuatrocientos veinticinco pesos 50/100 M. N.).

Esta cifra se compara con la meta establecida en la Ley de Ingresos, que fue de \$2,726,652.00 (son: dos millones setecientos veintiseis mil seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M. N.), lo que refleja un cumplimiento superior a lo proyectado.

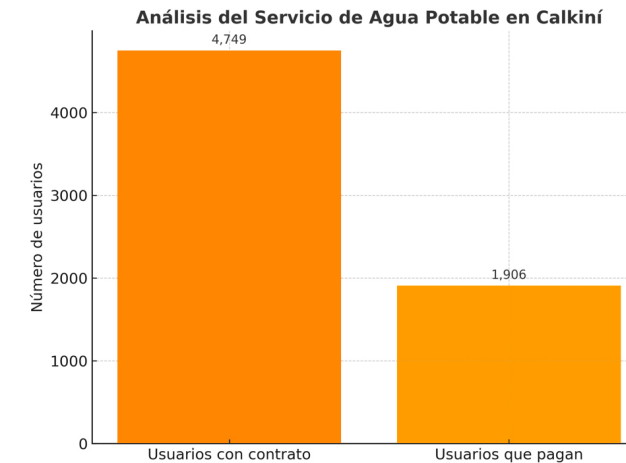
Recaudación del cobro por servicio de agua potable			
MES	2023-2024	2024-2025	DIFERENCIA
Octubre	\$ 46,638.00	\$ 270,662.00	\$ 224,024.00
Noviembre	\$ 238,426.00	\$ 79,968.00	-\$ 158,458.00
Diciembre	\$ 74,194.00	\$ 354,456.00	\$ 280,262.00
Enero	\$ 1,068,464.00	\$ 1,375,251.50	\$ 306,787.50
Febrero	\$ 285,016.00	\$ 276,261.00	-\$ 8,755.00
Marzo	\$ 97,998.00	\$ 171,044.00	\$ 73,046.00
Abril	\$ 88,227.00	\$ 87,627.00	-\$ 600.00
Mayo	\$ 91,064.00	\$ 46,076.00	-\$ 44,988.00
Junio	\$ 44,208.00	\$ 78,263.00	\$ 34,055.00
Julio	\$ 55,628.00	\$ 74,138.00	\$ 18,510.00
Agosto	\$ 67,912.00	\$ 76,679.00	-\$ 8,767.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,157,775.00</b>	<b>\$ 2,890,425.50</b>	<b>\$ 732,650.50</b>

Fuente: Dirección de Agua Potable del H. Ayuntamiento de Calkiní. (Octubre 2024 – agosto 2025)



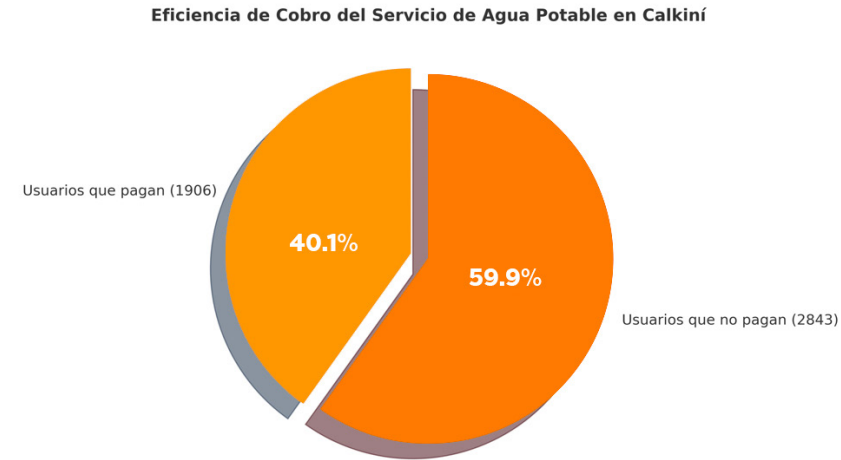
Fuente: Dirección de Agua Potable del H. Ayuntamiento de Calkiní. (Octubre 2024 – agosto 2025)

Gáfica 1. Comparación de usuarios con contrato y usuarios que pagan



Fuente: Dirección de Agua Potable del H. Ayuntamiento de Calkiní. (Octubre 2024 – agosto 2025)

Gráfica 2. Eficiencia de cobro del servicio de agua potable



**Fuente:** Dirección de Agua Potable del H. Ayuntamiento de Calkiní. (Octubre 2024 – agosto 2025)

Estos resultados reflejaron una mejora en la cultura contributiva, gracias a los incentivos aplicados a través de rifas y premios para los ciudadanos cumplidos, así como a las campañas de concientización en torno al pago oportuno.

La modernización administrativa del Ayuntamiento se consolidó como un proceso integral que involucró planeación estratégica, fortalecimiento institucional, atención al capital humano, disciplina financiera y participación ciudadana. Estas acciones permitieron sentar las bases de un gobierno más eficiente, cercano y transparente, reafirmando el compromiso de ser un municipio amable, capaz e imparable.



### 3.2. Transparencia y Acceso a la Información

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2024 y agosto de 2025, el Honorable Ayuntamiento de Calkiní fortaleció los mecanismos de transparencia, acceso a la información y control interno como ejes fundamentales de un gobierno abierto, confiable y cercano a la ciudadanía.

#### Sesiones de Cabildo y fortalecimiento de la gestión institucional

Desde la Secretaría del Ayuntamiento, se garantizó el acceso público a los procesos de deliberación y toma de decisiones mediante la celebración de 29 sesiones de cabildo: 8 ordinarias, 14 extraordinarias, 3 solemnes y 1 extraordinaria permanente. En estas sesiones se aprobaron disposiciones clave como la Ley de Ingresos 2025, el Presupuesto de Egresos 2024, modificaciones al tabulador de percepciones y la aprobación de manuales de organización y del logo institucional del Ayuntamiento.

Estos actos normativos y deliberativos reforzaron la certeza jurídica y la transparencia en el funcionamiento administrativo, asegurando que cada decisión fuera documentada y validada por los integrantes del cabildo.



## Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

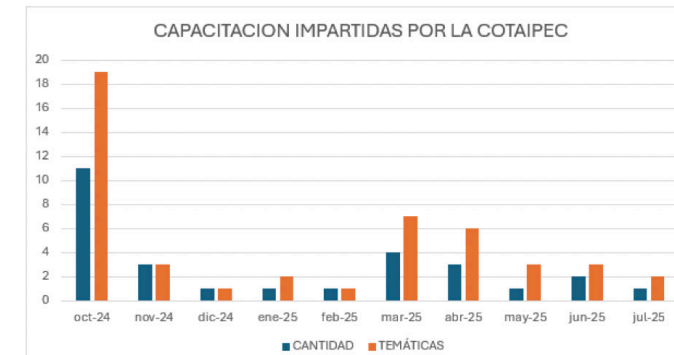
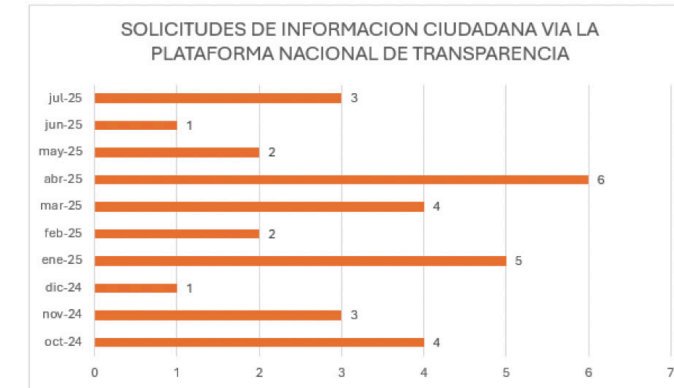
La Dirección de Transparencia y Acceso a la Información impartió capacitaciones dirigidas a enlaces y personal de diversas direcciones sobre el llenado de formatos y las obligaciones de publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). En total se organizaron al menos tres jornadas específicas durante 2025, además de pláticas focalizadas con unidades administrativas sensibles como Desarrollo Económico y Bienestar Social.

En materia de atención ciudadana, se recibieron 29 solicitudes de información a través de la PNT, de las cuales 28 fueron atendidas en tiempo y forma, y solo una se declaró incompetencia del ente público. Este desempeño fortaleció la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

La Dirección participó en dos programas estatales de capacitación continua:

- La Red Local para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia, con 14 videoconferencias, 1 curso presencial y la obtención de 2 reconocimientos institucionales.
- El Programa Estatal de Capacitación Continua, con 14 videoconferencias y 25 temáticas abordadas en torno a rendición de cuentas, datos personales y archivos.

De manera complementaria, se crearon correos institucionales oficiales para direcciones y coordinaciones, se giraron oficios para actualizar la información en la PNT, se elaboró un spot informativo difundido en redes sociales y se ofreció una entrevista radiofónica en la emisora XEBAL para dar a conocer los servicios de la Dirección.

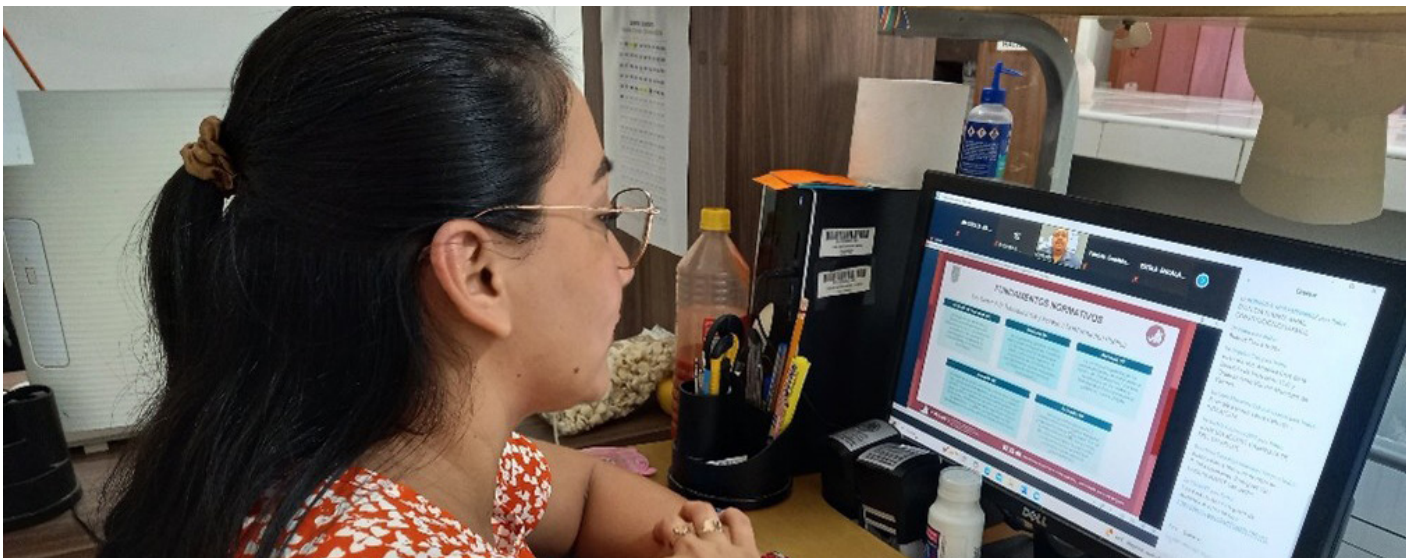


*Fuente: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Calkiní. (Informe de octubre de 2024 a julio 2025)*

## Órgano Interno de Control y ética institucional

El Órgano Interno de Control (OIC) instaló el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, celebrando sesiones ordinarias y extraordinarias en las que se aprobaron el Código de Ética, protocolos de recepción de denuncias y el programa anual de actividades. Se impartieron capacitaciones a 344 servidores públicos y se difundieron trípticos, carteles y materiales digitales sobre valores de integridad y reglas de conducta.

Se habilitó un correo institucional exclusivo para denuncias y una página web para la recepción de quejas anónimas, garantizando confidencialidad y seguridad a los denunciantes. De igual forma, se reubicó y actualizó el buzón de denuncias en el palacio municipal.



En materia de responsabilidades administrativas, se recibieron 31 expedientes heredados y se iniciaron 49 nuevos casos en la administración 2024–2027, sumando un total de 80. De ellos, 15 se concluyeron, 3 permanecieron en sustanciación y 62 siguieron en investigación. Cabe destacar un expediente turnado a la Fiscalía General de la República relacionado con uso indebido de facultades y recursos.

El OIC verificó además el cumplimiento de 821 declaraciones patrimoniales de inicio, modificación y conclusión, alcanzando un 90% de cumplimiento. En paralelo, se fiscalizaron recursos de juntas municipales, comisarías y agencias, además de atender auditorías estatales y federales de la cuenta pública 2024.



### Planeación, control y rendición de cuentas

La Dirección de Planeación, Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental contribuyó con la instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en mayo de 2025, órgano encargado de coordinar el Programa de Trabajo de Control Interno y el Programa de Riesgos Administrativos. Estas acciones reforzaron la transparencia en el ejercicio de recursos y en la evaluación de programas municipales.

Asimismo, se realizaron mesas de trabajo con enlaces de la Guía de Desempeño Municipal y revisiones periódicas de expedientes y reportes financieros, asegurando el apego a la normatividad y la oportunidad en la entrega de información.

El apartado de Transparencia y acceso a la información evidenció un trabajo integral de todas las áreas involucradas. Las sesiones de cabildo reforzaron la legitimidad de las decisiones; la Dirección de Transparencia garantizó la atención de solicitudes y capacitaciones; el Órgano Interno de Control consolidó la ética pública y los mecanismos de denuncia; y la Dirección de Planeación fortaleció el control institucional mediante el COCODI.

En conjunto, estos esfuerzos consolidaron un gobierno abierto, participativo y responsable, reafirmando el compromiso de la administración 2024–2027 con la confianza ciudadana y la construcción de un municipio amable, capaz e imparabile.





# Misión 2

Municipio Procurador de la Seguridad,  
Paz y Estado de Derecho

*La paz no es ausencia de conflictos, es la presencia de justicia, respeto y convivencia. En esta misión, reconocemos que la seguridad es un derecho y un compromiso irrenunciable. Calkiní avanza con paso firme hacia un municipio donde cada familia viva con tranquilidad, donde la ley sea el escudo de todos y la justicia el camino que nos une. Porque solo en la paz florece el verdadero progreso.*

### 3.3. Seguridad Pública y Proximidad Ciudadana

Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a agosto de 2025, el H. Ayuntamiento de Calkiní, a través de la Dirección de Protección, Seguridad Pública y Ciudadana, y en coordinación con la Dirección de Gobernación, desplegó estrategias y programas integrales con el objetivo de salvaguardar la paz social, garantizar la convivencia armónica y fortalecer la confianza entre ciudadanía y autoridad.

#### **Fortalecimiento institucional y proximidad social**

La Dirección de Seguridad Pública consolidó su misión de construir un “Municipio de seguridad, paz y estado de derecho”, priorizando la proximidad social como eje rector de su política. Se implementaron programas de prevención como Alcoholemia, Código Jaguar, Cuadrante Seguro y Operativos de Revisión Vehicular, que permitieron reducir riesgos en la vía pública, prevenir accidentes y reforzar la percepción de seguridad en colonias y comunidades.

En este marco, se impulsó el modelo de “Policía Amigo”, orientado a estrechar la relación con los ciudadanos, brindando atención inmediata en emergencias, proximidad en colonias y acompañamiento en eventos comunitarios.

#### **Capacitación y profesionalización policial**

Con el respaldo de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Estado de Campeche, se impartieron cursos especializados a 44 agentes municipales en temáticas como el Protocolo Nacional de Actuación Policial en Casos de Violencia contra la Mujer y Femicidio, así como en el Código de Ética y Conducta impartido por el Órgano Interno de Control. Asimismo, la totalidad de los elementos de la corporación presentó el examen de control de confianza, herramienta fundamental para garantizar cuerpos policiales confiables, preparados y con vocación de servicio.

#### **Equipamiento y modernización de la corporación**

Con el objetivo de dotar a la corporación de mejores condiciones para cumplir sus funciones, se gestionaron recursos del FORTAMUN 2024, destinándose a la adquisición de papelería, mobiliario de oficina, equipo de cómputo, literas y colchones para dormitorios, medicamentos para botiquines, uniformes, y tres camionetas pick-up nuevas que fortalecieron la cobertura y capacidad de respuesta en todo el municipio.

Además, se llevó a cabo el mantenimiento y actualización de señalamientos y semáforos en puntos estratégicos de la cabecera municipal, contribuyendo a la seguridad vial.



### Coordinación interinstitucional y operativos especiales

La Dirección trabajó en estrecha coordinación con la Guardia Nacional, Marina y Ejército Mexicano, ejecutando acciones de vigilancia conjunta en puntos estratégicos del municipio. Se establecieron puestos de control vehicular para verificar la legalidad de las unidades, lo cual contribuyó a prevenir el robo de vehículos y asegurar un entorno más ordenado.

Asimismo, en coordinación con el Departamento de Salud, se realizaron ocho operativos de alcoholímetro en distintos sectores de la ciudad, con el propósito de concientizar sobre la conducción responsable y prevenir accidentes.



### Gobernación y ordenamiento de la vida pública

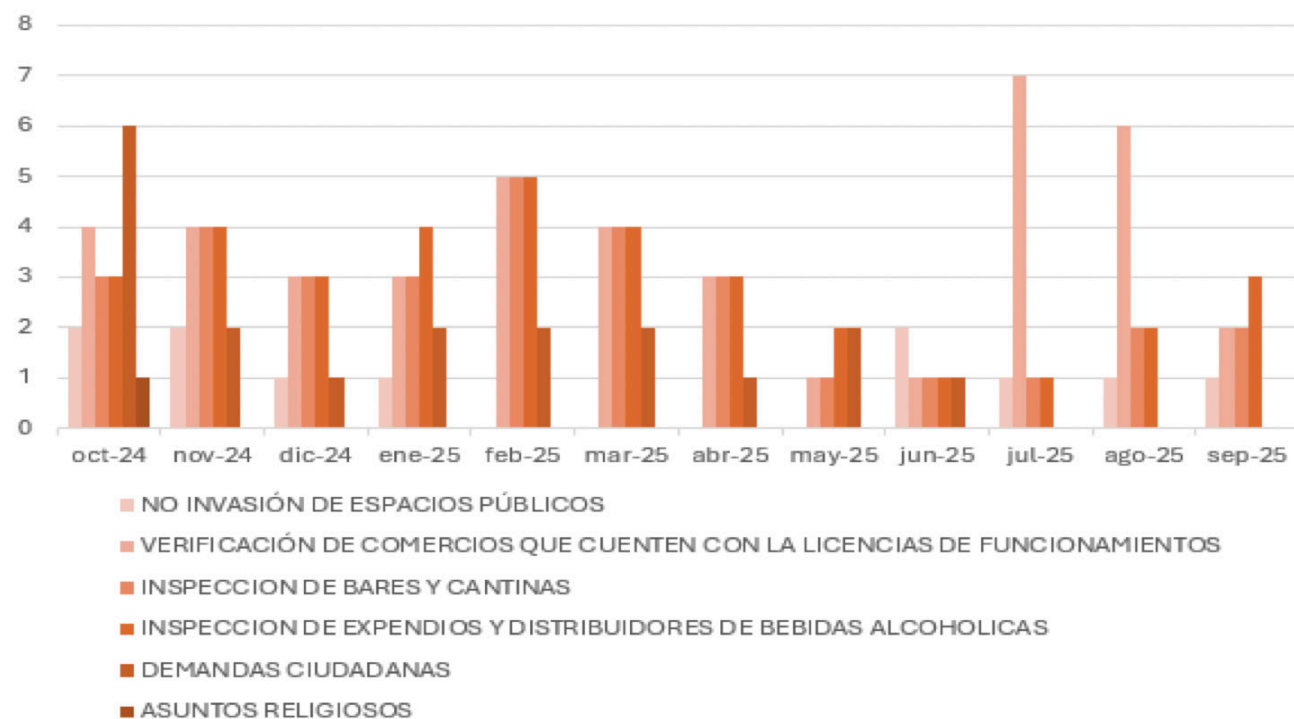
Desde la Dirección de Gobernación, se efectuaron de manera sistemática verificaciones a comercios, expendios de bebidas alcohólicas, cantinas, bares, restaurantes y puestos ambulantes en la cabecera y las juntas municipales, garantizando que contaran con sus licencias de funcionamiento vigentes y cumplieran con las normas de seguridad.

En el periodo reportado, se realizaron 74 verificaciones entre octubre de 2024 y septiembre de 2025, además de inspecciones especiales durante ferias, gremios, fiestas patrias y temporadas de alta afluencia, lo que permitió ordenar la actividad económica y prevenir riesgos para la ciudadanía.

VERIFICACIONES	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25
NO INVASIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	2	2	1	1					2	1	1	1
VERIFICACIÓN DE COMERCIOS QUE CUENTEN CON LA LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTOS	4	4	3	3	5	4	3	1	1	7	6	2
INSPECCION DE BARES Y CANTINAS	3	4	3	3	5	4	3	1	1	1	2	2
INSPECCION DE EXPENDIOS Y DISTRIBUIDORES DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	3	4	3	4	5	4	3	2	1	1	2	3
DEMANDAS CIUDADANAS	6	2	1	2	2	2	1	2	1			
ASUNTOS RELIGIOSOS	1											

Fuente: Dirección de Gobernación del H. Ayuntamiento de Calquí. (De octubre de 2024 a septiembre 2025)

### VERIFICACION DE OCTUBRE 2024 A SEPTIEMBRE 2025



**Fuente:** Dirección de Gobernación del H. Ayuntamiento de Calkiní. (De octubre de 2024 a septiembre 2025)

Las acciones implementadas en materia de Seguridad Pública y Proximidad Ciudadana durante el primer año de la administración 2024–2027 consolidaron un modelo de atención integral, que combinó prevención del delito, capacitación policial, modernización de la corporación, vigilancia interinstitucional y regulación de actividades comerciales.

En conjunto, estas estrategias contribuyeron a salvaguardar la integridad de los más de 59 mil habitantes del municipio, a generar confianza en las instituciones y a fortalecer la visión de un Calkiní seguro, ordenado y en paz, enmarcado en la misión de un gobierno amable, capaz e imparable.

### 3.4. Protección Civil y Atención a Emergencias

Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a agosto de 2025, la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Calkiní reforzó su compromiso con la seguridad, la prevención y la atención inmediata de emergencias en todo el municipio. Las acciones emprendidas priorizaron la integridad de las familias, la salvaguarda de vidas humanas y la mitigación de riesgos, consolidando a la corporación como un pilar fundamental en la construcción de un municipio seguro y resiliente.

#### Atención a emergencias e incidentes

Se atendieron de manera directa 6 incendios en viviendas, 2 incendios en comercios y 4 siniestros de vehículos motorizados, en los cuales se actuó oportunamente con apoyo de pipas y brigadistas, salvaguardando a más de 50 personas y evitando pérdidas humanas. Asimismo, se combatieron 128 incendios de basura y maleza, lo que representó aproximadamente 25 hectáreas afectadas, sin registrar víctimas. Estas acciones contribuyeron a reducir la contaminación ambiental y a prevenir la propagación de incendios hacia zonas habitadas.

En materia de riesgos por sustancias peligrosas, se respondieron 26 llamados por fugas de gas LP en diversas comunidades, resguardando la vida y la salud de más de 200 familias. Además, se realizaron 36 intervenciones por presencia de fauna peligrosa (serpientes y enjambres de abejas), retirando ejemplares de domicilios y espacios públicos para retornarlos a su hábitat natural.

#### Atención social y apoyo comunitario

Protección Civil también brindó auxilio en 17 accidentes de tránsito, en los que lamentablemente se registraron seis pérdidas humanas. Se implementaron acciones de vialidad y regulación en 59 eventos sociales, culturales, deportivos y religiosos, donde se controló el tránsito y se garantizó la seguridad de más de 1,500 asistentes.

En coordinación con organismos comunitarios, se realizaron 47 suministros de agua potable a escuelas y viviendas de las juntas municipales, beneficiando a más de 600 personas. De igual manera, se apoyó con vigilancia y logística en ferias tradicionales y gremios en comunidades como Nunkiní, Tepakán, Santa Cruz Pueblo y San Antonio Sahcabchén.

### **Prevención, capacitación y fortalecimiento institucional**

En materia preventiva, se llevaron a cabo verificaciones de normas de seguridad en 218 establecimientos en todo el municipio, asegurando que cumplieran con protocolos básicos de protección civil. Asimismo, se fungió como observador en 8 simulacros de evacuación por incendio realizados en empresas como Coppel, maquiladoras de Tepakán y centros educativos como el ITESCAM, capacitando a más de 1,700 personas en protocolos de evacuación.

Se impartieron pláticas en escuelas sobre manejo de extintores y cultura de la prevención, llegando a 150 estudiantes. También se ejecutaron labores de poda y desgaje de 207 árboles en espacios públicos, escuelas y zonas religiosas, evitando riesgos a la infraestructura eléctrica y a la ciudadanía.

### **Coordinación interinstitucional y gestión de emergencias mayores**

En coordinación con la Policía Municipal, Guardia Nacional, Marina, Ejército, Bomberos de Yucatán y autoridades estatales, se efectuaron dos operativos de búsqueda de personas extraviadas, con resultados positivos en la localización de tres ciudadanos; sin embargo, un caso continúa en investigación.

Destacó la atención al Huracán Milton en octubre de 2024, cuando se evacuaron 47 familias de Isla Arena al refugio temporal No. 7 en el CBTIS 126 de Calkiní. Se proporcionó alimentación, atención médica y resguardo, priorizando la seguridad del sector pesquero y de la infraestructura afectada.

El primer año de gestión en materia de Protección Civil y Atención a Emergencias reflejó un compromiso firme con la seguridad, la prevención y la respuesta inmediata. Los logros alcanzados —desde la atención a emergencias cotidianas hasta la gestión de fenómenos naturales— consolidaron la capacidad de reacción del municipio y fortalecieron la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

En conjunto, las acciones emprendidas por Protección Civil y Gobernación garantizaron un municipio más preparado y resiliente ante cualquier contingencia, en sintonía con la misión de construir un Calkiní amable, capaz e imparable.

### **3.5. Cultura de la Legalidad y Derechos Humanos**

Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a agosto de 2025, el H. Ayuntamiento de Calkiní impulsó acciones dirigidas a fortalecer la cultura de la legalidad, el respeto a los derechos humanos y el ejercicio de una administración pública cercana, justa y apegada al marco normativo.

#### **Promoción de derechos humanos y ética institucional**

El Órgano Interno de Control trabajó de manera coordinada con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche en la campaña “La CODHECAM Contigo”, que incluyó orientación jurídica integral, recepción de quejas por presuntas violaciones de derechos humanos, y capacitaciones a servidores públicos para fomentar la sensibilidad, la probidad y la atención prioritaria de casos urgentes.

Estas actividades reforzaron la cultura de la integridad dentro de la administración y fortalecieron la confianza ciudadana al contar con canales efectivos de atención y difusión de los derechos fundamentales.

#### **Departamento Jurídico y fortalecimiento normativo**

El Departamento Jurídico desempeñó un papel central en la actualización de marcos normativos y en la atención directa a la ciudadanía. En coordinación con la Secretaría del Ayuntamiento y el Síndico Jurídico, se sometió a Cabildo y se aprobó la modificación de Manuales de Organización de Direcciones y el Organigrama de Presidencia, acciones que fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado. De igual manera, se avanzó en la actualización del Bando de Gobierno y del Reglamento de la Administración Pública Municipal, instrumentos que consolidan la legalidad y eficiencia en la gestión pública.

En materia de asesoría legal, se ofrecieron 172 asesorías jurídicas a ciudadanos y dependencias municipales en temas civiles, penales, laborales y administrativos. Actualmente se encuentran en trámite 28 expedientes activos (amparos, juicios mercantiles y civiles, expedientes laborales), lo que refleja el compromiso de brindar acceso a la justicia de manera cercana y profesional. El área también impulsó la firma de 11 convenios de colaboración con instituciones educativas, organismos sociales y dependencias estatales y federales, orientados a fomentar la educación, la salud, el deporte, la transparencia y el desarrollo social.

Las acciones realizadas durante este primer año de administración en materia de Cultura de la legalidad y derechos humanos fortalecieron el orden normativo, promovieron la ética pública y acercaron los servicios legales a la ciudadanía. La verificación de comercios y expendios contribuyó a la formalidad y seguridad; la promoción de derechos humanos consolidó un enfoque institucional de respeto y justicia; y la labor del Departamento Jurídico garantizó la actualización de los marcos legales y la atención directa a la población.

En su conjunto, estos esfuerzos reflejan el compromiso de la administración municipal 2024–2027 con un gobierno respetuoso de la ley, garante de los derechos humanos y promotor de una convivencia armónica en Calkiní, en sintonía con la visión de un municipio amable, capaz e imparabile.





# Misión 3

Municipio Amable,  
Justo e Inclusivo

*El corazón de Calkiní late en su gente: en los niños que sueñan, en las mujeres y hombres que luchan, en los adultos mayores que nos enseñan, y en cada voz que pide igualdad y respeto. Esta misión nos recuerda que gobernar es servir, y que la inclusión es el rostro más humano de la justicia. Somos un municipio amable que abraza a todos, justo en sus decisiones e incluyente en cada acción. Aquí nadie se queda atrás, aquí todos caminamos juntos.*

### 3.6. Atención Ciudadana y Gestión Social

Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a agosto de 2025, la Presidencia Municipal y los programas sociales implementados consolidaron la política de un gobierno cercano, sensible y solidario con las familias calkinienses. La atención ciudadana se mantuvo como un eje transversal de la administración, privilegiando el contacto directo con la población y respondiendo de manera inmediata a sus necesidades más apremiantes.

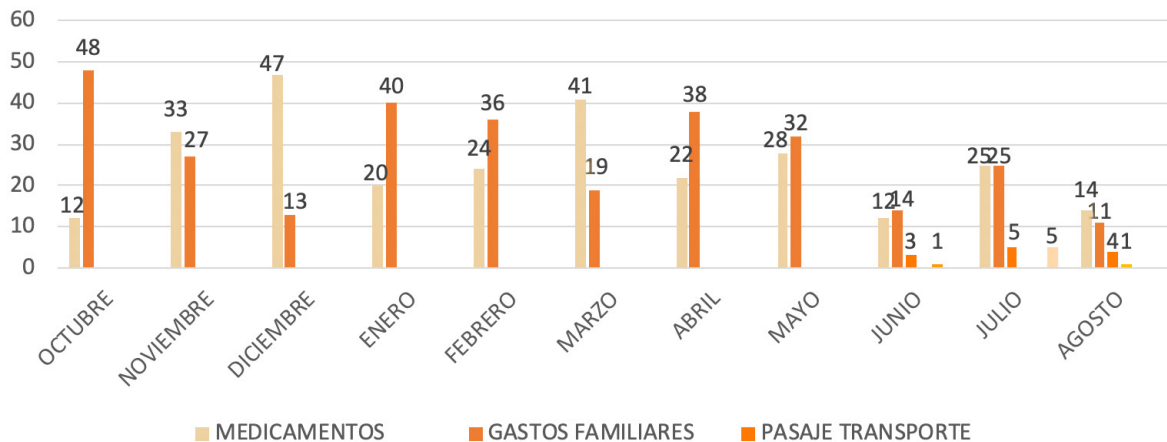
#### Atención directa y audiencias ciudadanas

El Presidente Municipal, C.D.E.E. Milton Ulises Millán Atoche, encabezó personalmente 110 audiencias ciudadanas en las que se atendieron solicitudes de vecinos, representantes de organizaciones sociales, instituciones educativas y comisarios. Estas audiencias fortalecieron la relación entre gobierno y comunidad, y permitieron resolver problemáticas específicas en materia de salud, educación, infraestructura y servicios públicos.

#### Apoyos económicos a ciudadanos vulnerables

A través del fondo revolvente de Presidencia, se entregaron apoyos económicos quincenales destinados a medicamentos y gastos familiares de personas de escasos recursos. En total, se ejerció un monto de \$330,000.00 pesos, beneficiando a 480 ciudadanos y sus familias. Adicionalmente, se gestionaron recursos para transporte, gastos personales, deportivos y de esterilización de mascotas, acumulando 630 apoyos entregados entre octubre de 2024 y agosto de 2025.

CANTIDAD DE APOYOS ENTREGADOS.							
MES	MEDICAMENTOS	GASTOS FAMILIARES	PASAJE TRANSPORTE	ESTERILIZACION CANINA	GASTOS PERSONALES	GASTOS DEPORTIVOS	TOTAL
oct-24	12	48					60
nov-24	33	27					60
dic-24	47	13					60
ene-25	20	40					60
feb-25	24	36					60
mar-25	41	19					60
abr-25	22	38					60
may-25	28	32					60
jun-25	12	14	3		1		60
jul-25	25	25	5			5	60
ago-25	14	11	4	1			30
<b>TOTAL</b>							<b>630</b>



Fuente: Oficina de la Presidencia del H. Ayuntamiento de Calkiní. (De octubre 2024 a agosto 2025)

### Apoyos presidenciales y fortalecimiento institucional

En respuesta a solicitudes de la ciudadanía y de autoridades auxiliares, se gestionaron 120 apoyos institucionales equivalentes a \$394,000.00 pesos en beneficio de escuelas, comisarios ejidales y municipales, actividades culturales, deportivas y sociales, así como incentivos a médicos pasantes y parteras. Destacó también la implementación del programa de microbús municipal, que mejoró la movilidad y accesibilidad en la cabecera y comunidades cercanas, beneficiando a miles de ciudadanos que dependen del transporte público.

NUMERO DE APOYOS	TIPO	CANTIDAD
24	COMISARIOS EJIDALES	\$ 42,500.00
2	COMISARIOS MUNICIPALES	\$ 8,000.00
5	CULTURALES	\$ 121,500.00
4	DEPORTIVO	\$ 49,342.00
15	EDUCATIVO	\$ 80,896.00
25	MÉDICOS PASANTES Y PARTERAS	\$ 29,100.00
6	SOCIAL	\$ 62,662
<b>120</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$394,000.00</b>

Fuente: Oficina de la Presidencia del H. Ayuntamiento de Calkiní. (De octubre 2024 a agosto 2025)

### Apoyos sociales, culturales, educativos y deportivos

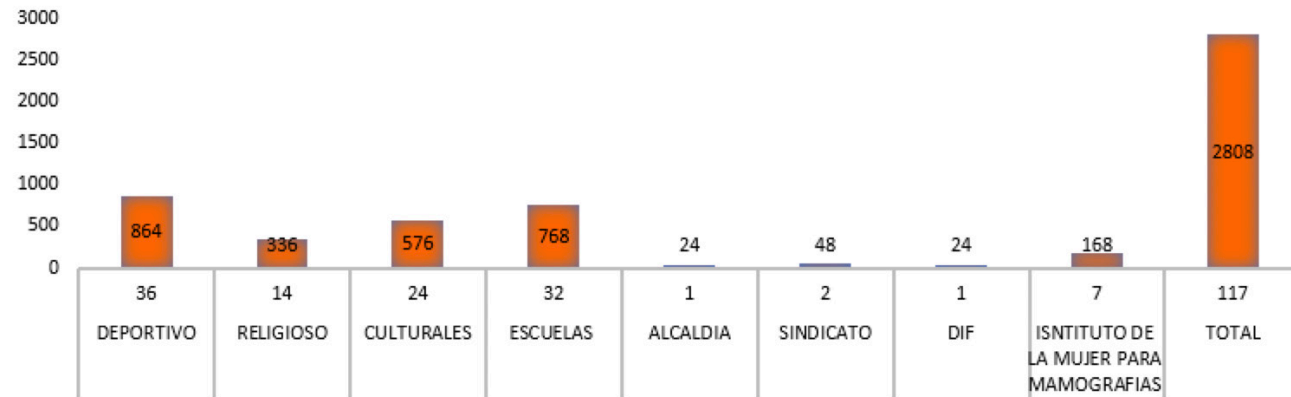
Se otorgaron 117 apoyos adicionales, con un impacto directo en 2,808 ciudadanos. Entre los rubros beneficiados destacan:

- 36 apoyos deportivos (864 ciudadanos).
- 24 apoyos culturales (576 ciudadanos).
- 14 apoyos religiosos (336 ciudadanos).
- 32 apoyos a escuelas (768 ciudadanos).
- 7 apoyos en salud preventiva (168 ciudadanos)

NUMERO DE APOYOS	RUBROS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
36	DEPORTIVO	864 ciudadanos
14	RELIGIOSOS	336 ciudadanos
24	CULTURALES	576 ciudadanos
32	ESCUELAS	768 ciudadanos
1	ALCALDIA	24 ciudadanos
2	SINDICATO	48 ciudadanos
1	DIF	24 ciudadanos
7	INSTITUTO DE LA MUJER PARA MAMOGRAFIAS	168 ciudadanos
<b>117</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2808 Ciudadanos</b>

## BENEFICIADOS

■ BENEFICIADOS



Fuente: Oficina de la Presidencia del H. Ayuntamiento de Calkiní. (De octubre 2024 a agosto 2025)

### Programa “Alcaldía Contigo”

El programa “Alcaldía Contigo” se consolidó como un mecanismo innovador de atención social y comunitaria. Este programa acercó servicios de salud, bienestar y convivencia a barrios y comunidades, incluyendo:

- Consultas médicas generales y odontológicas.
- Toma de presión, glucosa y temperatura.
- Corte de cabello y asesoría veterinaria.
- Juegos de convivencia (lotería, canicas, gallitos).
- Ventas a bajo costo de pollo, huevo, injertos y agroquímicos.

Se beneficiaron directamente localidades como Isla Arena, Pucnachén, Bécal, Nunkiní, Xkacoch, Chunhuás y Tankuché, además de barrios de la cabecera municipal como La Fátima, Fervor Patrio, San Luis Obispo, Guadalupe, Ceibo e INDECO.

La Atención ciudadana y gestión social se distinguió por ser uno de los pilares de la administración municipal 2024–2027, caracterizándose por la cercanía, la solidaridad y la respuesta inmediata a las necesidades de la población. Las audiencias presidenciales, los apoyos económicos y sociales, el fortalecimiento institucional, así como el innovador programa “Alcaldía Contigo”, reflejaron el compromiso de trabajar por un gobierno humano y sensible, que coloca a las familias en el centro de su quehacer.

En conjunto, estas acciones contribuyeron a consolidar un municipio más unido, justo y participativo, reafirmando la visión de un gobierno amable, capaz e imparable.



### 3.7. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad

Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a agosto de 2025, el H. Ayuntamiento de Calkiní, a través del Departamento de Salud y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), consolidó programas y acciones orientadas a garantizar el bienestar de las familias, promover la inclusión social y reducir las brechas de desigualdad.

Las acciones emprendidas abarcaron la prevención en salud pública, la atención a grupos vulnerables, la rehabilitación, la asistencia social y la promoción de una cultura de derechos, colocando siempre en el centro a las personas.

#### Departamento de Salud: prevención y bienestar comunitario

El Departamento de Salud desempeñó un papel fundamental en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores, alcanzando a más de 55,000 habitantes mediante control larvario en 27,325 viviendas y la eliminación de 99,227 criaderos de mosquitos. Se ejecutaron 69 jornadas de termonebulización en 2,982 viviendas, así como 4 jornadas de rociado espacial que cubrieron 320 hectáreas, beneficiando a más de 22,400 personas.

En complemento, se aplicaron rociados intradomiciliarios en 932 viviendas y se reactivó el monitoreo con ovitrampas, lo que permitió identificar zonas de riesgo y actuar de manera focalizada.

La estrategia de descacharrización permitió recolectar 44,350 kg de cacharros en 872 manzanas, beneficiando a más de 70,000 personas al eliminar criaderos y reducir riesgos de dengue, zika y chikungunya. Asimismo, se realizaron 4,030 vacunaciones antirrábicas en perros y gatos, protegiendo a las familias contra esta enfermedad mortal, y 943 muestras de agua potable para garantizar la calidad del líquido.

En el marco de la atención prehospitalaria, las unidades del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) brindaron 337 servicios de emergencia y traslados, beneficiando a más de 69,000 personas, y se instaló por primera vez el Comité Municipal de Prevención de Accidentes y Lesiones (COMUPRA).

#### Sistema DIF Municipal: inclusión y asistencia social

El DIF de Calkiní implementó diversos programas enfocados en el cuidado de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.



#### Salud y prevención

La Coordinación de Salud Bucal atendió a más de 350 alumnos en preescolares, primarias y secundarias con talleres sobre técnicas de cepillado. Se complementaron acciones en nutrición, con consultas, pláticas y diagnósticos en escuelas y casas de día.

#### Atención al adulto mayor y discapacidad

En la Casa de Día y la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) se otorgaron miles de sesiones de fisioterapia, talleres ocupacionales (manualidades, repostería, pintura, música) y actividades recreativas, beneficiando a más de 260 adultos mayores y sus familias. Destacó el programa Dulce Vida, un taller de repostería que fomentó la integración social y emocional, así como la actividad "Inyacumech Tatich", dedicada al apoyo integral de adultos mayores en situación de vulnerabilidad. La inauguración de la Casa de Día para Personas Mayores "Ko'oten Hannal Tatich" beneficiando inicialmente a 30 adultos mayores.



### Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes

La Procuraduría Auxiliar de Protección atendió 1,141 casos en un trimestre, brindando asesoría legal, intervención en audiencias, gestión de pensiones alimenticias, valoraciones y terapias psicológicas. Estos servicios garantizaron la protección integral de la infancia y adolescencia, así como de sectores vulnerables.

### Inclusión y programas sociales

Se fortalecieron acciones de inclusión mediante el Carnaval de la Inclusión y actividades culturales con personas con discapacidad. Además, se gestionó la entrega de aparatos funcionales (sillas de ruedas, bastones, andaderas), garantizando movilidad y mejorando la calidad de vida de los beneficiarios. El programa Producción de huevo y carne de aves de traspatio apoyó a familias de comunidades marginadas, mejorando su seguridad alimentaria.

El apartado de Desarrollo social y combate a la desigualdad reflejó el compromiso de la administración municipal 2024–2027 con las familias más vulnerables. Las acciones de salud pública protegieron a miles de habitantes de enfermedades y mejoraron la calidad de los entornos; el DIF Municipal impulsó la inclusión, la rehabilitación y la atención integral de niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

En conjunto, estas políticas fortalecieron la cohesión social, ampliaron las oportunidades de bienestar y redujeron las brechas de desigualdad, reafirmando el compromiso de un Calkiní amable, capaz e imparable.

### 3.8. Educación, Cultura, Juventud y Deporte

Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a agosto de 2025, el H. Ayuntamiento de Calkiní implementó programas, actividades y acciones que fortalecieron la educación, la promoción cultural, la participación juvenil y el impulso al deporte como motores del desarrollo social, la cohesión comunitaria y el combate a la desigualdad.

#### Educación y fortalecimiento académico

El Ayuntamiento brindó apoyos constantes a las instituciones educativas mediante la organización de desfiles cívicos, homenajes, celebraciones del Día del Maestro y rifas de obsequios para personal docente, administrativo y manual.

Se promovieron espacios de aprendizaje innovadores a través del programa “La Alcaldía Premia tu Esfuerzo”, en el que alumnos destacados de primarias y del CAM 06 recorrieron sitios históricos de Calkiní a bordo del Tranvía Turístico, reconociendo su rendimiento académico y promoviendo la identidad cultural.

Asimismo, se formalizó un convenio con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA Campeche) para reducir el rezago educativo en el municipio, y se instaló el Comité Municipal de Participación Escolar (COMUPAE) para generar decisiones conjuntas en beneficio de la educación local.

En el marco de las festividades del Día del Niño y la Niña, se llevó a cabo con gran éxito el Cabildo Infantil 2025, ejercicio democrático que permitió a las nuevas generaciones vivir la experiencia



de la participación ciudadana y el compromiso con su comunidad. En esta edición participaron un total de 31 escuelas del municipio, logrando la representación equilibrada de 31 alumnos, de los cuales 15 fueron hombres y 16 mujeres, quienes asumieron el rol de integrantes del Cabildo. Esta actividad no solo fortaleció los valores de liderazgo, respeto y responsabilidad, sino que también impulsó el aprendizaje cívico y la formación de ciudadanía desde edades tempranas, reafirmando el compromiso de este Gobierno Municipal con la niñez y la juventud como protagonistas de un futuro más justo, participativo y solidario.

En la ceremonia cívica de inicio del ciclo escolar 2025–2026 en la Escuela Primaria Urbana “Álvaro Obregón” de la Junta Municipal de Bécil, el Presidente Municipal, C.D.E.E. Milton Ulises Millán Atoche, acompañado por el Supervisor de la Zona Escolar, Prof. José Roberto Cen Calán, y el Director de la institución, Prof. Júpiter Noé Montero Chi, reiteró su compromiso con la educación como pilar fundamental del desarrollo social. La presencia entusiasta de las niñas y los niños, quienes participaron activamente en los honores a la bandera y en las actividades artísticas, fue el símbolo más claro de que la inversión en la educación es, en realidad, una inversión en el futuro de Calkiní.

**TALLERES DEL CICLO ESCOLAR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO**

TALLERES	PARTICIPANTES
GUITARRA	0
TROMBÓN	0
JARANA 1	15
JARANA 2	12
SAXOFÓN	5
PINTURA	18
VIOLÍN	10
DIBUJO	15
TECLADO	9
BATERIA	6
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>

**Cultura e identidad comunitaria**

La Casa de Cultura continuó fortaleciendo la identidad artística a través de talleres de guitarra, jarana, saxofón, trombón, violín y pintura, en los que participaron decenas de niñas, niños y jóvenes. Se organizaron festividades como la Campechanidad, el Carnaval y el Hanal Pixán, integrando expresiones artísticas y tradicionales de la región. También se impulsaron presentaciones literarias, como la conferencia del libro “Mujeres que no callan, desde la discapacidad” de la Mtra. Sebastiana Carrera, dirigida a alumnos de educación especial. El grupo jaranero infantil representó al municipio en eventos culturales de Champotón, proyectando el talento calkiniense fuera de la localidad.

*Fuente: Dirección de Educación, Cultura, Deporte y Turismo del H. Ayuntamiento de Calkiní. (De octubre 2024 a septiembre 2025)*



## Juventud: participación, formación y prevención

El Instituto Municipal de la Juventud promovió la formación integral de las juventudes mediante capacitaciones y talleres especializados. Destacó el taller “Habilidades de Liderazgo, Imagen Ejecutiva y Branding Personal” en el ITESCAM, así como pláticas sobre el uso responsable de redes sociales en escuelas primarias y secundarias.

En total, más de 191 estudiantes y jóvenes participaron en actividades orientadas al desarrollo profesional y al uso ético de la tecnología.

En materia de prevención y bienestar, se realizaron talleres y foros en diversas instituciones educativas, con temáticas como violencia en el noviazgo, violencia digital, manejo de emociones y prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS). Estas actividades beneficiaron a más de 941 personas entre alumnos, madres y padres de familia.

El Instituto también promovió la creatividad juvenil con el Concurso Digital de Calaveritas Literarias, que generó 978 interacciones digitales, además de encuentros de diálogo como el Foro Ciudadano Juvenil, el Foro Estatal de la Juventud y jornadas de difusión comunitaria que convocaron a más de 189 jóvenes.



### ACCIONES CONCRETAS ORIENTADAS A FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LAS JUVENTUDE SY VINCULOS CRITICO Y SEGURO CON LA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

Fecha	Actividad	Alcance
25-feb-25	Plática sobre uso responsable de redes sociales en la primaria de Kilakán, dirigida a niñas y niños de 5° y 6° grado.	25 estudiantes
12-mar-25	Taller “Habilidades de Liderazgo, Imagen Ejecutiva y Branding Personal” en el ITESCAM, dirigido a estudiantes de nivel superior de la carrera de administración empresarial.	117 estudiantes
13-mar-25		
14-may-25	Se llevaron solicitudes a diferentes escuelas del municipio para tener apertura para campañas, conferencias y platicas informativas para jóvenes	5 escuelas
23-jul-25	Capacitación ofrecida por ingeniero difusor de lenguas indígenas y capacitador del INPI para alumnos de la carrera de ingeniería en agricultura y agronomía	19 alumnos
03-sep-25	Capacitación para emprendedoras del municipio a cargo de capacitadores del SEDECO	30 jóvenes

### ACCIONES ENFOCADAS EN LA PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR EMOCIONAL DE LAS JUVENTUDES

Fecha	Actividad	Alcance
12-nov-24	Taller de prevención de la violencia en el noviazgo – Secundaria de Sahcabchén	70 alumnos
27-nov-24	Foro juvenil sobre violencia en la pareja y control de emociones – CBTIS 126	150 alumnos

16-nov-24	Conferencia "Entorno Respetuoso" – Secundaria Técnica No. 3	30 alumnos
30-ene-25	Plática abierta sobre violencia digital y tipos de violencia – Biblioteca comunitaria en Tepakán	20 participantes
11-feb-25	Plática sobre violencia digital – Secundaria de Sahcabchén	100 alumnos
12-feb-25	Plática sobre violencia familiar – Secundaria de Tankuché	50 alumnos
25-mar-25	Plática con madres y padres sobre violencia intrafamiliar y su impacto escolar – Tankuché	25 asistentes
07-abr-25	Plática sobre prevención de ITS y uso adecuado del preservativo – CBTIS 126 (con pruebas de VIH de CAPASIT)	300 alumnos
10-abr-25	Plática sobre derechos juveniles y manejo de emociones – CBTA extensión Bécal	60 alumnos
11-abr-25	Taller didáctico sobre derechos y control emocional – Secundaria Técnica No. 37 de Tankuché	40 alumnos
11-jun-24	Se realizó la reunión de vinculación con el departamento de mujeres y jóvenes libres para realizar actividades en pro a la salud mental, seguridad y bienestar juvenil	6 integrantes del comité
12-jun-25	Rally educativo en telesecundaria de santa cruz pueblo con motivo al día internacional contra la lucha del trabajo infantil.	60 alumnos

## ACCIONES ENFOCADAS EN LA PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR EMOCIONAL DE LAS JUVENTUDES



### ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA FORTALECER EL PAPEL DE LAS Y LOS JÓVENES COMO AGENTES DE CAMBIO SOCIAL.

Fecha	Actividad	Alcance
5 de noviembre	Concurso de Calaveritas Literarias Digitales, incentivando la expresión creativa y el fortalecimiento de la identidad cultural.	978 interacciones digitales
2 de diciembre	Convocatoria al Foro Ciudadano Juvenil en comunidades del municipio, para promover la participación y expresión juvenil.	20 jóvenes convocados

11 de diciembre	Jornada de difusión informativa en el parque municipal, para dar a conocer los programas y servicios del Instituto.	50 personas del municipio
17 de enero	Participación en el Foro para la Juventud en Champotón, como parte de la elaboración del Plan de Desarrollo Juvenil 2024-2030.	Representación municipal en evento
5 de abril	Difusión de información sobre el instituto municipal de la juventud en comunidad de nunkini para que conozcan más a fondo todas las actividades que realiza el instituto	20 personas del municipio
22 de abril	se fungió como juez en actividad recreativas, cultural de papalotes en el municipio dándole a los jóvenes la oportunidad de demostrar su creatividad y participación en actividades culturales	30 jóvenes participantes
7 de junio	Se asistió como representante del INJUVE del municipio de Calkiní a la toma de protesta de la red de jóvenes políticos del estado de Campeche	representante

18 de junio del 2025	Actividad de libre expresión y ambiente saludable en la escuela primaria FRANCISCO G TORRES para alumnos de 5to y 6to grado	30 alumnos
4 de agosto	Se visito en domicilios a jóvenes del municipio para entusiasmarlos a participar de manera activa como equipo en las actividades del instituto de la juventud, buscando generar ya un equipo de jóvenes	14 jóvenes visitados
14 de agosto	Reunión con el director municipal de la red política joven, para coordinación de futuras actividades en pro a la comunidad juvenil	

Fuente: Instituto de la Juventud del H. Ayuntamiento de Calkiní. (Octubre 2024- agosto 2025)

## Deporte y activación física

El deporte fue un eje prioritario para fortalecer la cohesión social y fomentar estilos de vida saludables. Durante el periodo reportado, el municipio organizó y apoyó la Sexta Copa Peninsular de Handball, el Juego de Estrellas de la Liga Campechana de Béisbol Sub-22 y las eliminatorias regionales de los Juegos CONADE 2025, en las que equipos de básquetbol y voleibol lograron su pase a la etapa estatal.

Se entregaron uniformes deportivos a equipos de básquetbol, voleibol, fútbol, box, ajedrez y handball que representaron a la zona norte del estado. La delegación de balonmano participó en torneos nacionales como el celebrado en Puebla, proyectando el talento deportivo local.

De igual forma, se inauguraron los XXXIII Encuentros Deportivos, Artísticos y Culturales de la Sección 4 del SNTE (Etapa Regional) y se abrió la Liga de Veteranos (40 y más), fortaleciendo la inclusión y el deporte comunitario.

Las acciones emprendidas en el ámbito de educación, cultura, juventud y deporte durante este primer año de gobierno fortalecieron el tejido social de Calkiní. Desde los convenios y programas de educación que combaten el rezago, hasta las expresiones culturales que preservan la identidad; desde la formación y prevención juvenil hasta el impulso al deporte competitivo y comunitario, cada iniciativa contribuyó a reducir desigualdades y a generar oportunidades de desarrollo integral.

En conjunto, estas políticas consolidaron un municipio más educado, creativo, participativo y saludable, reafirmando el compromiso de construir un Calkiní amable, capaz e imparable.



## 3.9. Inclusión de Grupos Vulnerables y Bienestar Comunitario

Durante el periodo octubre de 2024 a agosto de 2025, el H. Ayuntamiento de Calkiní desarrolló acciones estratégicas para garantizar la inclusión, la igualdad y el respeto a los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad. Las acciones emprendidas fortalecieron la protección de niñas, niños y adolescentes; promovieron la igualdad sustantiva de las mujeres; y fomentaron el reconocimiento y respeto hacia la diversidad sexual, consolidando un municipio más justo, equitativo e incluyente.

### Protección de la niñez y adolescencia (SIPPINA)

El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA) llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de Toma de Protesta y Reinstalación del organismo en el municipio de Calkiní, con el fin de fortalecer su funcionamiento y garantizar la coordinación entre instituciones.

En este marco, personal de SIPPINA participó en la Conferencia virtual sobre "Pobreza Infantil y Adolescente en México", abordando problemáticas estructurales que impactan a la niñez y adolescencia, y asistió a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas Municipales del Estado de Campeche, donde se revisaron líneas de acción conjuntas para la protección integral.

### Instituto Municipal de la Mujer

El Instituto de la Mujer de Calkiní redobló esfuerzos para atender a las mujeres del municipio y garantizar sus derechos. Entre sus principales logros destacan:

- Campañas de sensibilización sobre el cáncer de mama, con actividades como el Encendido de Luces del Lazo Rosa y la caminata de clausura del Mes Rosa con feria de la salud, que convocaron a más de 200 personas.
- Pláticas y talleres de empoderamiento femenino, con temas de derechos laborales, autoestima y prevención de violencia de género.
- Servicios de salud preventiva, mediante la gestión de mastografías gratuitas en la UNEME, beneficiando a mujeres de comunidades como Tankuché, Tepakán y Calkiní.
- Atención integral, con la realización de 43 asesorías psicológicas y 33 asesorías jurídicas, brindando acompañamiento a mujeres en situación de violencia.

- Proyectos de huertos de traspatio y talleres artesanales, que fomentaron la autonomía económica de mujeres en comunidades rurales.
- Pláticas en comunidades indígenas sobre violencia económica, derechos de acceso y talleres productivos, fortaleciendo la inclusión y la dignidad de las mujeres indígenas.



### **Inclusión y respeto a la diversidad (Comunidad LGBTQ+)**

El Ayuntamiento, a través de la Coordinación de Diversidad, apoyó la realización del evento “Batalla Drag” en el marco del Mes del Orgullo LGBTQ+, con la participación de 10 artistas y una asistencia aproximada de 200 personas.

Este evento se convirtió en un espacio de respeto, empatía y aceptación, visibilizando a la comunidad y reafirmando el compromiso del municipio con la igualdad de derechos y la no discriminación.

El trabajo realizado en el apartado de Inclusión de grupos vulnerables y bienestar comunitario fortaleció la cohesión social y reafirmó la visión de un municipio respetuoso de la diversidad, equitativo y protector de los derechos humanos.

La reinstalación del SIPPINA garantizó mayores mecanismos de defensa para la niñez y adolescencia; el Instituto de la Mujer consolidó programas de prevención, atención y empoderamiento; y la promoción del respeto a la comunidad LGBTQ+ hizo visible la diversidad como un valor para la sociedad.

En conjunto, estas acciones contribuyeron a reducir brechas de desigualdad, a generar condiciones de equidad y a proyectar a Calkiní como un municipio amable, capaz e imparable, donde todas las personas cuentan y todas las voces son escuchadas.





# Misión 4

Municipio Imparable, Generador de un Desarrollo  
Económico con Perspectiva Social

*Calkiní es tierra de trabajo, creatividad y sueños que no se detienen. Esta misión enciende la energía de un pueblo imparable, que transforma cada reto en oportunidad y cada esfuerzo en progreso. Somos un municipio que impulsa a sus productores, que apoya a sus emprendedores y que abre caminos para que el desarrollo llegue a cada hogar. Imparables en nuestra visión, imparables en nuestro compromiso, imparables en nuestra fe en la grandeza de Calkiní.*

### 3.10. Impulso a la Economía Local y al Emprendimiento

Durante el periodo octubre de 2024 a agosto de 2025, el H. Ayuntamiento de Calkiní, a través de la Dirección de Desarrollo Económico, Agropecuario, de Inclusión y Bienestar Social, consolidó acciones estratégicas para fortalecer la economía local, promover el emprendimiento y brindar oportunidades de desarrollo a productores, artesanos, comerciantes, mujeres y jóvenes emprendedores.

#### **Apoyo al sector agrícola**

Con el propósito de mejorar la productividad en el campo, se realizó la entrega de 2,669 plantas certificadas de cítricos a bajo costo, beneficiando a 195 productores de comunidades como Calkiní, Nunkiní, Bécal, Santa Cruz Pueblo, San Antonio Sahcabchén, Concepción, Pucnachén, Santa María y San Nicolás. Las variedades entregadas incluyeron limón persa, naranja dulce, mandarina, toronja, naranja agria y limón italiano (Lisboa), fortaleciendo la diversificación agrícola y contribuyendo a la seguridad alimentaria y al ingreso económico de las familias campesinas.



## Impulso al emprendimiento

Se gestionaron apoyos en el marco del Programa de Fomento al Autoempleo por Cuenta Propia 2024, implementado por la SEDECO y el Servicio Nacional del Empleo, que permitió la adquisición de un molino de alimentos de acero inoxidable con un subsidio en especie de \$35,000.00.

Estas acciones fortalecieron las capacidades productivas de emprendedores locales, quienes cuentan ahora con herramientas para diversificar su actividad económica, generar empleos y mejorar sus ingresos familiares.

## Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

Con el objetivo de reducir la burocracia y facilitar la inversión local, se impulsó el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), a través del cual se apoyó la apertura de 17 nuevos negocios y se brindó atención a 42 emprendedores. El SARE representó un mecanismo clave para fortalecer la competitividad, diversificar la economía y estimular la creación de pequeñas y medianas empresas, con impacto positivo en la generación de empleos formales.

**Fuente: Sistema de Apertura Rápida de Empresas del H. Ayuntamiento de Calkiní. (Octubre 2024 – agosto 2025).**

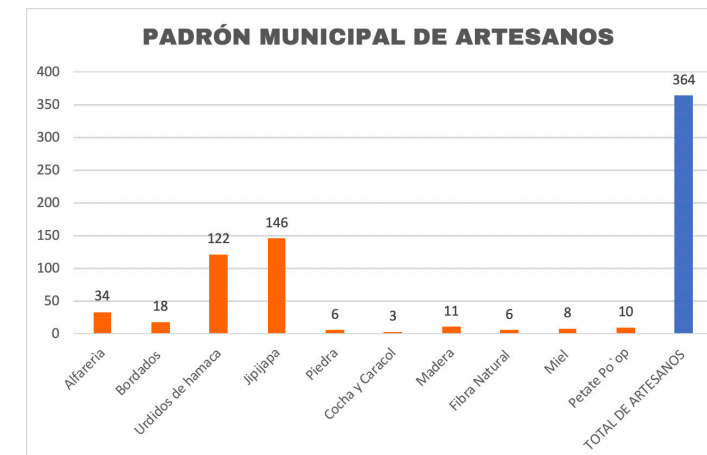
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE)		
DE OCTUBRE 2024 - AGOSTO 2025		
N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	EMPLEOS
1	CREACIONES GABY	2
2	BAHM COMUNICACIONES	2
3	DESPACHADORA DE AGUA KILAKAN	1
4	MERCERÍA DE MARI	1
5	ROPA Y LENCERÍA JUFAGRE	2
6	TIENDA DE REGALOS Y NOVEDADES BEIJING BARATO	2
7	SAN SEBASTIAN VELAS Y VELADORAS	2
8	AGUA INMACULADA SUCURSAL CALKINI	1
9	PROVEDORA DE ORTOPEDIA CALKINI	2
10	TELEFONOS Y ACCESORIOS MACROPAY	3
11	DISTRIBUIDOR AUTORIZADO BAIT	2
12	CONSULTORIO DENTAL	1
13	ABARROTES LA JAPONESA	2
14	TAQUERIA	6
15	PALETERIA EL TINO	1
16	SOLUCIONES Y SERVICIOS MASTER	1
17	OFICINAS DE INTERNET CALKINI.NET	2
<b>TOTAL</b>		<b>33</b>
<b>TOTAL DE INVERSIÓN PRIVADA ESTIMADA</b>		
<b>\$1,753,000.00</b>		



## Fomento a los artesanos

El Ayuntamiento actualizó el Censo Municipal de Artesanos, consolidando un registro actualizado de productores de alfarería, cerámica, textiles y jipi-japa. Se participó en la exposición artesanal del 28 de noviembre al 1 de diciembre, brindando acompañamiento en logística, instalación y alimentación de artesanos. En paralelo, se organizó un concurso artesanal con categorías de alfarería, cerámica y textiles, incentivando la calidad e innovación de los productos locales.

Asimismo, se realizaron reuniones comunitarias para apoyar el cultivo de jipi-japa en Santa Cruz Ex Hacienda y talleres de alfarería en Tepakán, en coordinación con instituciones estatales y federales, como INPI y Secretaría de Cultura, consolidando proyectos para la conservación y proyección del patrimonio artesanal de Calkiní.



*Fuente: Dirección de Educación, Cultura, Deporte y Turismo del H. Ayuntamiento de Calkiní. (Octubre 2024 – septiembre 2025).*

El impulso a la economía local y al emprendimiento en Calkiní se tradujo en más y mejores oportunidades para productores, artesanos, comerciantes y emprendedores.

La entrega de plantas de cítricos fortaleció al sector agrícola; el SARE facilitó la creación de nuevas empresas; los apoyos a emprendedores promovieron el autoempleo; y los programas de artesanía consolidaron la identidad cultural como motor de desarrollo.

En conjunto, estas acciones contribuyeron a dinamizar la economía del municipio, generar ingresos y empleos, y reducir las brechas de desigualdad, reafirmando la visión de un Calkiní amable, capaz e imparable.



### 3.11. Turismo y Promoción Cultural

Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a agosto de 2025, el H. Ayuntamiento de Calkiní impulsó de manera decidida el turismo y la promoción cultural como ejes estratégicos para el desarrollo económico, la proyección de la identidad local y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria.



#### **Posicionamiento del municipio en escenarios nacionales e internacionales**

La realización de la reunión de trabajo entre el Presidente Municipal, C.D.E.E. Milton Ulises Millán Atoche, y el Jefe de la Estación Tren Maya Calkiní, Rodolfo Díaz Pérez, marcó un hito en la visión de desarrollo del municipio. La presencia de una estación del Tren Maya en Calkiní representa una oportunidad histórica para detonar la economía local, ampliar la conectividad y fortalecer la oferta turística. Gracias a esta infraestructura, Calkiní se enlaza de manera directa con destinos estratégicos como el Hotel Nuevo Uxmal, así como con las capitales de San Francisco de Campeche, Campeche y Mérida, Yucatán, generando un corredor de movilidad que atraerá visitantes, impulsará la inversión, dará mayor dinamismo al comercio y permitirá que más familias se beneficien del potencial turístico, cultural y económico de la región.

Como resultado de la participación del municipio en el Tianguis Turístico de México 2025, se concretaron más de 20 reuniones con tour operadoras, agencias de viajes y medios especializados de México y del extranjero. Este espacio permitió actualizar y difundir el Catálogo Turístico del Municipio de Calkiní, generando nuevas expectativas para atraer visitantes e integrar a Calkiní en itinerarios turísticos nacionales.

En este marco, el municipio recibió a 20 empresas turísticas procedentes de Ciudad de México, Jalisco, Oaxaca, Nuevo León, Chiapas, Estado de México y Tabasco, quienes recorrieron los principales atractivos naturales, culturales y gastronómicos. Esta acción benefició de manera directa a más de 100 prestadores de servicios turísticos y cooperativas locales.

En el marco de las acciones de promoción turística, el municipio de Calkiní recibió con gran entusiasmo a la Operadora Turística “Rehiletos” y a la revista especializada “El Souvenir”, medios reconocidos a nivel nacional por su influencia en el sector turístico y cultural.

Durante su visita, se realizaron recorridos por los principales atractivos naturales, históricos y artesanales de la región, destacando las artesanías de jipi-japa de Bécal, los paisajes de Isla Arena y los espacios culturales de la cabecera municipal. Esta experiencia permitió mostrar la riqueza de Calkiní no solo como un destino emergente, sino como un lugar donde convergen historia, tradición y hospitalidad.

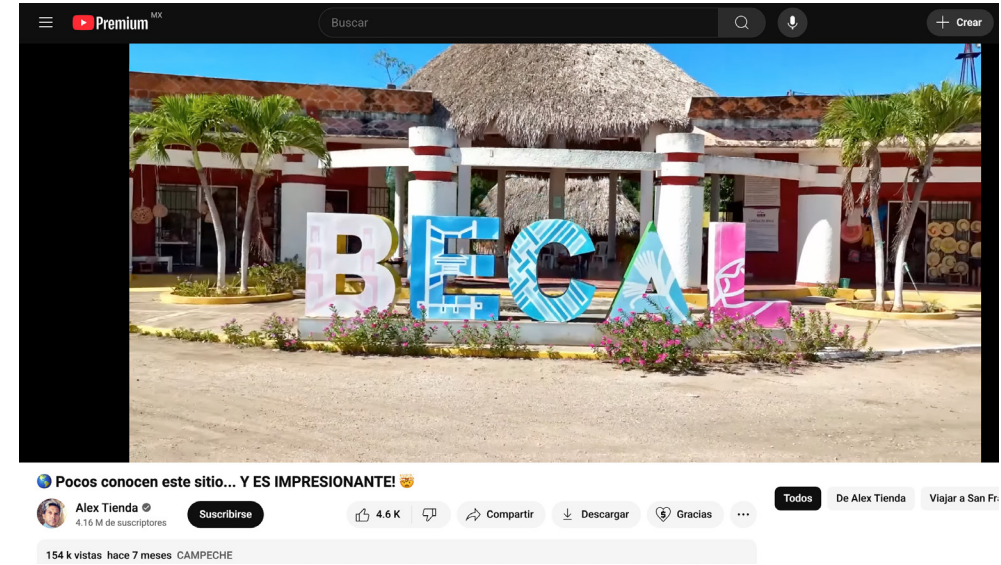
El trabajo de promoción que se generó a partir de esta visita proyectó al municipio a un público más amplio y diverso, contribuyendo al reconocimiento de Calkiní en medios digitales y especializados. Con ello, se benefició de manera directa a cooperativas comunitarias, artesanos y prestadores de servicios turísticos, fortaleciendo la economía local y posicionando al municipio como una alternativa atractiva dentro de los circuitos turísticos nacionales.



## Promoción mediática y digital de Calkiní

El municipio recibió la visita de la revista México Desconocido, que recorrió los principales atractivos locales con el fin de posicionar a Calkiní en ediciones impresas y digitales de alcance nacional e internacional.

De igual manera, se contó con la visita del bloguero Alex Tienda, quien difundió en redes sociales un video sobre los atractivos de Bécal y las artesanías locales, alcanzando más de 153,000 reproducciones en YOUTUBE. Asimismo, se recibieron a la operadora turística “Rehiletos” y a la revista “El Souvenir”, lo que reforzó la promoción digital del municipio.



[https://www.youtube.com/watch?v=9fvCnq5oo\\_8&t=340s](https://www.youtube.com/watch?v=9fvCnq5oo_8&t=340s)

## Eventos turísticos y culturales

Se llevaron a cabo eventos emblemáticos que fortalecieron la derrama económica y la identidad local:

- El concurso “Chica Piel Dorada y Chico Piel de Bronce” en Isla Arena, acompañado de eventos deportivos, el festival del ceviche y conciertos atrajo cerca de mil asistentes y benefició a los prestadores de servicios turísticos de la ínsula.

- Por primera vez se organizó el Festival del Sí'in Tun en Nunkiní, que permitió visibilizar la riqueza cultural de la comunidad y proyectar tradiciones locales como parte de la oferta turística.
- Se apoyó a cooperativas y prestadores de servicios de Tankuché en reuniones de fortalecimiento organizativo, reafirmando el compromiso del municipio con el turismo comunitario.



### Capacitación y diversificación de la oferta turística

En coordinación con la SECTUR Federal y los Ángeles Verdes, se impartió un curso de Mecánica Básica dirigido a prestadores de servicios turísticos, con el objetivo de mejorar su capacidad de respuesta en carretera y fortalecer la atención a los visitantes.

Asimismo, en conjunto con la Secretaría de Turismo estatal, se implementó el Taller de Astroturismo en Isla Arena, abriendo nuevas oportunidades para diversificar la oferta y atraer segmentos de viajeros interesados en experiencias innovadoras y sostenibles.

El trabajo realizado en el eje de Turismo y promoción cultural posicionó a Calkiní como un destino emergente en el mapa turístico nacional, con reconocimiento mediático, promoción digital de gran alcance, capacitación de prestadores de servicios y la diversificación de su oferta.

Los eventos masivos en Isla Arena y Nunkiní no solo fortalecieron la identidad cultural, sino que generaron derrama económica en beneficio directo de los prestadores locales. Al mismo tiempo,

las acciones en el Tianguis Turístico y con medios especializados proyectaron a Calkiní como un municipio con potencial turístico competitivo y atractivo.

En su conjunto, estas acciones reafirmaron la visión de un municipio amable, capaz e imparable, que transforma su cultura y su riqueza natural en oportunidades de desarrollo para su gente.

### 3.12. Agricultura, Ganadería y Pesca con Visión Sustentable

Durante el periodo octubre de 2024 a agosto de 2025, el H. Ayuntamiento de Calkiní desplegó estrategias para fortalecer al sector primario como base del desarrollo económico y social del municipio. Estas acciones se realizaron con un enfoque de sustentabilidad, privilegiando el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la diversificación productiva y la mejora de la infraestructura agrícola, ganadera y pesquera.



### Agricultura: caminos para la productividad

Con el propósito de mejorar la infraestructura agrícola y facilitar el acceso a las zonas de producción, se construyeron y rehabilitaron caminos saca cosechas en diversas comunidades. Estas obras permitieron a los productores transportar sus insumos y cosechas de manera más rápida, reduciendo tiempos y costos de traslado.

Entre las acciones más relevantes destacan:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	META	MONTO CONTRATADO
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS UNIDAD AGRÍCOLA CHAKA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO	SANTA CRUZ PUEBLO	1000 ML	\$ 1,083,995.35
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON BASE HIDRAULICA EN LA CALLE MICHUACANA ENTRE CALLE JALISCO Y CALLE 19 EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI	NUNKINI	2800 M <sup>2</sup>	\$ 1,030,427.66
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS UNIDAD AGROPECUARIA ALADO CAMPO SAN FRANCISCO EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI	NUNKINI	2300 ML	\$ 2,306,891.04
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS UNIDAD AGRÍCOLA KM 2 RUMBO A NUNKINI EN LA LOCALIDAD LA SEÑAL, CALKINI	CALKINI	700 ML	\$ 724,220.42
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON BASE HIDRAULICA CALLE 19A POR SIHO EN LA LOCALIDAD DE CALKINI	CALKINI	3025 M <sup>2</sup>	\$ 1,111,733.66
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS UNIDAD AGRÍCOLA SAN FRANCISCO KILAKAN EN LA LOCALIDAD COLONIA-SIHO, CALKINI	CALKINI	1000 ML	\$ 1,085,032.40
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS UNIDAD AGRÍCOLA MONTECRISTO CALKINI	CALKINI	550 ML	\$ 547,745.88

*Fuente: Dirección de Desarrollo Económico, Agropecuario, Inclusión y Bienestar Social del H. Ayuntamiento de Calkiní. (De octubre 2024 a septiembre 2025)*

En total, estas obras representaron una inversión superior a \$7,890,046.41 millones de pesos, consolidando la conectividad rural y fortaleciendo la competitividad agrícola del municipio.

### Ganadería: diálogo y compromiso con los productores



El Presidente Municipal sostuvo un encuentro con integrantes de la Asociación Ganadera Local de la zona Camino Real, en la Junta Municipal de Nunkiní, donde refrendó el compromiso de la administración con este sector productivo, considerado estratégico para el desarrollo económico del municipio.

Este acercamiento permitió definir prioridades, atender necesidades en materia de infraestructura y plantear esquemas de apoyo que fortalezcan la actividad ganadera y aseguren su desarrollo sustentable.

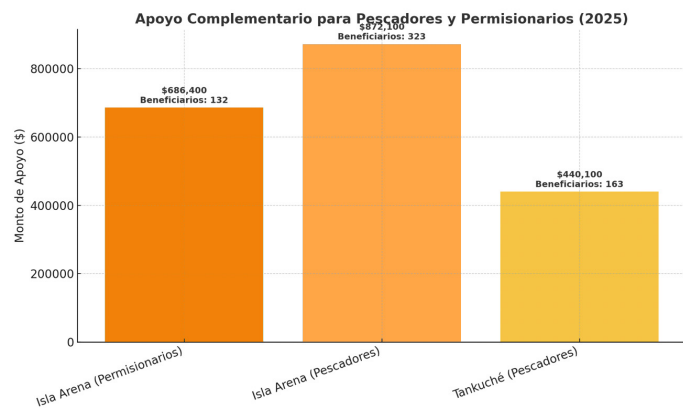
### Pesca: sustentabilidad y apoyo a las familias ribereñas

Durante la temporada de veda, se implementó el Programa de Apoyo Complementario para el Pescador Ribereño, mediante el cual se entregaron \$1,998,600.00 a 618 beneficiarios de Isla Arena y Tankuché.

Este apoyo representó un alivio económico para las familias durante el periodo de restricción pesquera, asegurando ingresos básicos y evitando la sobreexplotación de especies marinas.

Con ello, el Ayuntamiento reafirmó su compromiso con un aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y con el bienestar de las comunidades costeras.

RUBRO	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	APOYO INDIVIDUAL	MONTO DE APOYO
PERMISONARIOS	ISLA ARENA	132	\$ 5,200.00	\$ 686,400.00
PESCADORES	ISLA ARENA	323	\$ 2,700.00	\$ 872,100.00
PESCADORES	TANKUCHE	163	\$ 2,700.00	\$ 440,100.00
TOTAL		618		\$1,998,600.00



**Fuente:** Dirección de Desarrollo Económico, Agropecuario, Inclusión y Bienestar Social del H. Ayuntamiento de Calkiní. (De octubre 2024 a septiembre 2025)

### Impacto del apoyo a las familias ribereñas

El Programa de Apoyo Complementario para el Pescador Ribereño, implementado durante la temporada de veda, representó un alivio económico fundamental para las familias que dependen directamente de la actividad pesquera en Isla Arena y Tankuché.

En total, 618 beneficiarios recibieron este respaldo:

- 132 permisionarios de Isla Arena, con un monto de \$686,400.00.
- 323 pescadores de Isla Arena, con una inversión de \$872,100.00.
- 163 pescadores de Tankuché, con un apoyo de \$440,100.00.

La inversión total ascendió a \$1,998,600.00, recursos que permitieron garantizar el ingreso básico de las familias durante los meses de restricción pesquera. Este apoyo se tradujo en la compra de alimentos, medicamentos, útiles escolares y en el sostenimiento de la economía local en comercios, talleres y servicios, beneficiando de manera indirecta a toda la comunidad.

Además de su impacto inmediato en la economía familiar, el programa ayudó a prevenir la sobreexplotación de las especies marinas, fortaleciendo el compromiso de los pescadores con la conservación de los recursos naturales y con la visión de un desarrollo sustentable.

La confianza depositada en este programa reflejó el compromiso del Ayuntamiento con la población ribereña, asegurando que los apoyos llegaran de forma directa, transparente y oportuna. Así, se generó certeza entre los hogares que dependen de la pesca y se consolidó un gobierno que escucha, atiende y acompaña a su gente en los momentos más difíciles.

El fortalecimiento del sector primario durante el primer año de la administración municipal 2024–2027 se distinguió por acciones concretas que beneficiaron directamente a cientos de productores agrícolas, ganaderos y pesqueros.

Los caminos para sacar cosechas mejoraron la movilidad y redujeron costos de transporte en el campo; el diálogo con ganaderos permitió alinear acciones para un sector más competitivo y organizado; y los apoyos a pescadores durante la veda garantizaron el equilibrio entre la sustentabilidad ambiental y la estabilidad económica de las familias costeras.

En su conjunto, estas acciones reafirman la visión de un Calkiní que aprovecha responsablemente sus recursos, impulsa la productividad y garantiza oportunidades de desarrollo para todas las familias, consolidando un municipio amable, capaz e imparable.





# Misión 5

Municipio Amable con sus Ecosistemas y  
Promotor de un Desarrollo Urbano,  
Ordenado e Integral

*Nuestro hogar no es solo la ciudad, son la Reserva de Los Petenes, los campos, nuestro ojo de gua, los mares y los cielos que nos rodean. Esta misión nos convoca a cuidar lo que somos: guardianes de la naturaleza y constructores de un entorno digno. Un municipio amable con sus ecosistemas es también amable con las generaciones futuras. Y un desarrollo urbano ordenado es garantía de que el progreso llegará sin destruir, que creceremos sin perder nuestra esencia y que viviremos en armonía con la tierra que nos sostiene.*

### 3.13. Protección al Medio Ambiente y Manejo Responsable de los Recursos

Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a agosto de 2025, el H. Ayuntamiento de Calkiní, a través de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales, impulsó diversas acciones orientadas a la conservación del entorno, la educación ambiental y el uso responsable de los recursos naturales. Estas políticas se desarrollaron bajo un enfoque preventivo y sustentable, en coordinación con dependencias estatales, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general.

#### Conservación de la biodiversidad y protección de la fauna

Una de las acciones más significativas fue la recepción y liberación de una cría de cocodrilo, entregada por ciudadanos responsables a la Dirección y posteriormente liberada en su hábitat natural en los manglares de Isla Arena, con la autorización de PROFEPA. Esta acción ejemplificó el compromiso ciudadano y gubernamental por la preservación de especies y la convivencia armónica con la fauna silvestre.

#### Seguridad y prevención ambiental

Con el fin de garantizar la seguridad en espacios turísticos y naturales, se instalaron señales preventivas de “Cuidado con el cocodrilo” en el Centro Recreativo El Remate, en coordinación con SEMABICCE, la Universidad Autónoma de Campeche y los responsables del centro ecoturístico. Esta señalética promueve la prevención de accidentes y sensibiliza a visitantes y pobladores sobre la importancia de respetar los hábitats naturales.



## Educación ambiental y cultura ecológica

Con el apoyo de la SEMABICCE, se implementó un programa permanente de pláticas de educación ambiental en nueve escuelas primarias de la cabecera, Bécal y Tepakán, alcanzando a más de 700 alumnos con temas sobre manejo responsable de residuos, separación y reciclaje.

### TABLA CON DATOS GENERALES DE LAS PLÁTICAS

TEMA: "GUIA PARA EL MANEJO RESPONSABLE DE LOS RESIDUOS"

OBJETIVO	LUGAR	SUBTOTAL	TOTAL	BENEFICIARIOS	TOTAL	DURACION
Desarrollar ciudadanos conscientes, responsables y comprometidos con la protección del medio ambiente.	Escuelas primarias de la cabecera municipal	7 Escuelas	9 escuelas de educación primaria.	210 alumnos	280 alumnos	12 Horas
	Escuela primaria de la junta municipal de Bécal.	1 Escuela		35 alumnos		
	Escuela primaria de la comisaría de Tepakán	1 Escuela		35 alumnos		

### ESCUELAS QUE PARTICIPARON EN LAS PLÁTICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

No	ESCUELA PRIMARIA	C.C.T.	DIRECTOR	LUGAR
1	PABLO GARCÍA.	04DPR0173K	PROF. GONZALO CANCHE HAAS	COL. SAN LUIS OBISPO, CALKINI
2	BENITO JUAREZ.	04DPR0446K	PROF. MANUEL ESCOBAR CARDOZO	COL. LA FATIMA, CALKINI
3	PEDRO PABLO ARCILA	04DPR0450X	PROF. DIEGO PERERA CEH	COL. LA CONCEPCION, CALKINI
4	CARMEN MENESES	04DPR0355	PROF. JOSE MARTIN LOEZA ARANA	COL. SAN LUISITO, CALKINI
5	FRANCISCO G. TORRES	04DPR0445L T.M.	PROF. FERNANDO OMAR CHI CARRILLO	COL. KILAKAN, CALKINI
6	FRANCISCO G. TORRES	04DPR0738Z T.V.	PROF. JOSE CRESPO PEREZ	COL. KILAKAN, CALKINI
7	DESIDERIO ORTEGON CAHUICH	04DPB00860	PROF. JORGE RAUL CHAY POOT	COL. SAN MARTIN CALKINI
8	ALVARO OBREGON	04DPR05086	PROF. JUPITER NOE MONTERO CHI	BECAL
9	BASILIO VADILLO	04DPR0363B	PROF. ENRIQUE CAMARA HUCHIN	TEPAKAN

## Reforestación y arborización

Se realizaron jornadas de reforestación en parques, avenidas y escuelas, sembrando más de 500 plantas forestales y de ornato en espacios como el Parque San Luisito, el Parque Kukab, el Parque del Centro y la Telesecundaria de Santa Cruz Ex Hacienda. En conjunto con Caja Popular Mexicana, se llevó a cabo la siembra de árboles de Maculís en la Avenida Arco Maya.

REFORESTACION					
OBJETIVO	LUGAR	SUB TOTAL	TOTAL	BENEFICIARIOS	TOTAL BENEFICIARIOS
Embellecer y mejorar el entorno, creando espacios más agradables y saludables, además de contribuir a la restauración ambiental. Esto incluye la creación de corredores verdes, mejora de la calidad del aire, y transformación del paisaje urbano.	Avenidas, parques y jardines de la cabecera municipal	-53 Plantas forestales -144 Plantas de ornato	-118 Plantas forestales -144 Plantas de ornato	560 Habitantes	-790 Habitantes -113 Alumnos
	Comunidad de Tankuche.	-20 Plantas forestales		230 Habitantes	
	Escuela Telesecundaria de Santa Cruz Ex-Hacienda	-45 Plantas forestales		113 Alumnos	

Fuente: Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales del H. Ayuntamiento de Calkiní. (De octubre de 2024 a septiembre de 2025)



## Huertos de traspatio y producción comunitaria

Se fomentó la autosuficiencia alimentaria mediante la entrega de 600 plántulas de chile jalapeño y 315 plántulas de jamaica, beneficiando a familias de Santa María, Concepción, Xcacoche, Chunhuas y a comedores comunitarios de Tankuché y San Nicolás. Estas acciones fortalecieron la economía familiar, promovieron la seguridad alimentaria y difundieron prácticas de agricultura urbana sustentable.

ENTREGA DE PLÁNTULAS					
Objetivo	Lugar	Sub Total	Total	Beneficiarios	Total, beneficiarios
Promover un espacio de cultivo ubicado en el patio o jardín de una casa, donde se cultivan principalmente alimentos como frutas, verduras, con el objetivo de consumo propio o para vender a pequeña escala.	Comunidad de Santa María, Pucnachen, Concepción	285 plántulas de chile jalapeño	600 plántulas	300 habitantes	800 habitantes
	Comedor comunitario de Tankuche "La Costeña", comedor San Nicolás "Prosperidad" y en el comedor "Chunhuas"	315 plántulas de Jamaica		500 habitantes	

Fuente: Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales del H. Ayuntamiento de Calkiní. (De octubre de 2024 a septiembre de 2025)

## Manejo de residuos y reciclaje

En alianza con Fundación Bepensa, se firmó un convenio para instalar centros de acopio ReQPET en el municipio, fortaleciendo la cultura de reciclaje y la economía circular del PET. Este esfuerzo vinculó a la ciudadanía, instituciones educativas y empresas locales en la recuperación de residuos plásticos.

## Bienestar animal y tenencia responsable

Como parte de la política de empatía hacia los animales, se organizó la Primera Colecta de Croquetas, beneficiando a perros y gatos en situación de calle. Esta actividad promovió la participación ciudadana, la conciencia social y el sentido humanista de la administración

## Regulación y servicios ambientales

La Dirección emitió dictámenes de viabilidad ambiental para proyectos de obra pública, desarrollo urbano y empresas, asegurando su cumplimiento normativo y la mitigación de impactos

ambientales. Asimismo, se otorgaron 112 permisos condicionados de operación a negocios y establecimientos, garantizando que funcionen bajo criterios de sostenibilidad.

SERVICIOS PERMANENTES				
ACCION	OBJETIVO	LUGAR	CANTIDAD	TOTAL RECAUDADO
DICTAMEN DE VIABILIDAD AMBIENTAL	Evaluar si un proyecto o actividad puede llevarse a cabo de manera sostenible, minimizando sus impactos negativos en el medio ambiente. Implica analizar los posibles efectos ambientales durante la construcción, operación y cierre del proyecto, y proponer medidas para mitigarlos.	EMPRESAS	3	\$350
		OBRAS PUBLICAS	12	
		DESARROLLO URBANO	7	
PERMISO CONDICIONADO DE OPERACION	Asegura que el establecimiento o proyecto cumple con las regulaciones ambientales vigentes. Es indispensable para proyectos con impacto significativo en el medio ambiente, como establecimientos comerciales o de servicios.	DIFERENTES EMPRESAS Y SERVICIOS	112	\$133,466.82

Fuente: Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales del H. Ayuntamiento de Calkiní. (De octubre de 2024 a septiembre de 2025)



El trabajo realizado en materia de protección al medio ambiente y manejo responsable de los recursos durante el primer año de la administración municipal reflejó un compromiso firme con la sustentabilidad, la seguridad ambiental y la educación ecológica de las nuevas generaciones.

La liberación de fauna silvestre, la reforestación, la educación ambiental en escuelas, la instalación de señalética preventiva, los convenios para reciclaje y la promoción de huertos de traspatio consolidaron una política integral de cuidado de los recursos naturales. El Presidente Municipal, C.D.E.E. Milton Ulises Millán Atoche, reafirma que este gobierno trabaja con enfoque ciudadano, construyendo un municipio más responsable con la naturaleza, consciente de su riqueza y comprometido con el futuro. Porque solo así garantizamos que Calkiní siga siendo un territorio capaz, amable e imparabile.

### 3.14. Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura

Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a agosto de 2025, el H. Ayuntamiento de Calkiní, a través de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Territorial, consolidó obras prioritarias que transformaron la vida de las familias calkinienses. Las acciones emprendidas respondieron a la necesidad de garantizar servicios básicos, mejorar la movilidad urbana, fortalecer la infraestructura educativa y generar viviendas dignas, con la participación de la ciudadanía en cada etapa del proceso.

#### Participación ciudadana y planeación estratégica

La participación social fue un eje rector en la planeación de la obra pública. Se llevaron a cabo 45 reuniones de priorización e integración de comités de obra, en las que se analizaron propuestas y se aprobaron proyectos estratégicos a través del COPLADEMUN. Producto de este ejercicio, entre octubre y diciembre de 2024 se contrataron, ejecutaron y concluyeron 15 obras en diversas localidades.

DISTRIBUCION DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
De Octubre de 2024 a Agosto de 2025					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2024		2025		TOTAL
	OCTUBRE-DICIEMBRE	% DEL PRESUPUESTO APROBADO	ENERO-AGOSTO	% AVANCE DEL PRESUPUESTO APROBADO	
FAISMUN	\$ 9,816,699.33	12%	\$ 8,065,055.17	10%	\$ 17,881,754.50
FISE	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
FOPET	\$ 1,121,925.16	36%	\$ 1,474,182.66	41%	\$ 2,596,107.82
FORTAMUN	\$ 732,263.87	2%	\$ 1,218,221.24	3%	\$ 1,950,485.11
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11,670,888.36</b>		<b>\$ 10,757,459.06</b>		<b>\$ 22,428,347.42</b>

*Fuente: Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Territorial del H. Ayuntamiento de Calkiní. (De octubre de 2024 a septiembre de 2025)*



#### Agua potable y saneamiento

Se destinaron más de \$5.5 millones de pesos para el equipamiento, mantenimiento y ampliación de sistemas de agua potable en beneficio de 3,417 habitantes de Calkiní, Bécal, Nunkiní, Tankuché, Santa Cruz Ex Hacienda y San Antonio Sahcabchén. Entre las acciones destacaron:

- Instalación de bombas sumergibles y equipos eléctricos en pozos profundos.
- Ampliación de red hidráulica en el Barrio San Juan de Calkiní.
- Rehabilitación de pozos profundos en Calkiní, Nunkiní y Santa Cruz Ex Hacienda.

Asi mismo, se construyeron 8 pozos de absorción para drenaje pluvial con una inversión de \$1.8 millones de pesos, beneficiando a 2,890 habitantes en colonias de Calkiní y San Antonio Sahcabchén.

#### Pavimentación y movilidad urbana

Con una inversión de \$13.6 millones de pesos, se llevaron a cabo obras de construcción y reha-

bilitación de calles en beneficio de 2,351 habitantes. Entre ellas destacan:

- Pavimentación en barrios de San Martín, San Juan y San Román en Calkiní.
- Andadores urbanos en Kilakán y Tepakán.
- Rehabilitación de calles en Santa María, Santa Cruz Pueblo y colonias de la cabecera municipal.

Adicionalmente, se atendieron 5,800 m<sup>2</sup> de bacheo en distintas colonias y carreteras estatales como Tankuché-Isla Arena, Calkiní-Nunkiní y Nunkiní-Santa Cruz Ex Hacienda, garantizando mayor seguridad y conectividad.



### **Espacios públicos e infraestructura social**

Se rehabilitó el Parque Solidaridad en la Colonia San Luis Obispo con una inversión de \$377,030 pesos, incluyendo instalación de pasto sintético, juegos infantiles y cercado perimetral.

De igual forma, se dio mantenimiento general a la Comandancia de la Policía Municipal, rehabilitando sanitarios, estacionamiento y áreas de atención ciudadana, con una inversión total superior a \$1.9 millones de pesos.



## Vivienda digna

Con el objetivo de mejorar la habitabilidad de las familias en situación de vulnerabilidad, se ejecutaron obras de construcción de cuartos dormitorio en comunidades del municipio:

- 10 cuartos en Tankuché, con una inversión de \$1,640,808.65.
- 6 cuartos en Concepción, por \$952,324.60.
- 7 cuartos en San Antonio Sahcabchén, por \$1,113,462.02.
- 3 cuartos en Tepakán, por \$483,685.68.
- 3 cuartos en Santa María, por \$526,805.80.

En total, 29 familias fueron beneficiadas con viviendas dignas que garantizan mejores condiciones de vida.



## Infraestructura educativa

Se construyó el techado del área de impartición de educación física en la Secundaria Técnica No. 36 de San Antonio Sahcabchén, con una inversión de \$2,797,171.01, beneficiando directamente a 140 alumnos y 10 maestros.



## Desarrollo urbano y planeación territorial

Conforme al marco legal vigente, se expidieron 125 autorizaciones de uso de suelo y construcción en distintas modalidades (comerciales, habitacionales y de demolición), se reinstaló el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y se avanzó en la actualización del Programa Director Urbano del Centro de Población de Calkiní. Además, se instaló el Consejo Municipal de Vialidad y se adoptó el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) con horizonte al 2040, en alineación con la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial.

Las acciones realizadas en materia de desarrollo urbano, vivienda e infraestructura consolidaron un municipio más ordenado, seguro y habitable. La inversión en agua potable, drenaje, pavimentación, vivienda, educación y espacios públicos representó un compromiso tangible con la dignidad de las familias calkinienses.

El Presidente Municipal, C.D.E.E. Milton Ulises Millán Atoche, reafirma que este gobierno actúa con enfoque ciudadano, escuchando y atendiendo las verdaderas prioridades de la población. Así, Calkiní se fortalece como un municipio capaz, amable e imparable, que transforma su infraestructura en bienestar para su gente.

### 3.15. Servicios Públicos y Movilidad Sostenible

Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a septiembre de 2025, el H. Ayuntamiento de Calkiní colocó a los servicios públicos como un eje central de su trabajo cotidiano, consciente de que son el rostro más cercano del gobierno hacia la ciudadanía.

La limpieza de calles, el alumbrado público, el mantenimiento de parques, el suministro de agua potable y la recolección de residuos sólidos son actividades que inciden de manera directa en la calidad de vida de todas las familias.

Este primer año de gobierno estuvo marcado por un esfuerzo constante de recuperación, modernización y ampliación de los servicios básicos, con una visión de sostenibilidad y de atención permanente a las necesidades ciudadanas.

#### Servicios públicos: limpieza y espacios comunitarios

La Dirección de Servicios Públicos desarrolló un amplio programa de limpieza y mantenimiento de espacios públicos. Entre octubre de 2024 y agosto de 2025 se ejecutaron:

- 293,300 metros lineales de desbroce en carreteras, accesos y áreas verdes.
- 98,000 metros lineales de deshierbe, en colonias y comunidades.
- 384,300 metros lineales de limpieza de calles en la cabecera municipal y juntas.

Adicionalmente, se aplicó pintura en 8,032 m<sup>2</sup> de superficies emblemáticas como el Palacio Municipal, el Mercado y el Cementerio, lo que contribuyó a mejorar la imagen urbana y reforzar el sentido de pertenencia. Los beneficios de estas acciones no se limitaron a la estética: una ciudad más limpia y ordenada es una ciudad más saludable y segura.

Estas tareas reducen riesgos sanitarios, mejoran la movilidad peatonal y vehicular y generan un entorno digno para quienes habitan y visitan el municipio.

SERVICIOS DE LIMPIEZA		
PARQUES Y JARDINES		
DESBROCE	OCTUBRE 2024 A SEPTIEMBRE 2025	293,300 METROS LINEALES
DESHIERBE	OCTUBRE 2024 A SEPTIEMBRE 2025	98,000 METROS LINEALES
CALLES		
ASEO URBANO (Limpieza de calles)	OCTUBRE 2024 A SEPTIEMBRE 2025	384,300 METROS LINEALES

APLICACIÓN DE PINTURA	
ÁREA	CANTIDAD
MERCADO MUNICIPAL	4,637 METROS CUADRADOS
CEMENTERIO MUNICIPAL	474 METROS CUADRADOS
PALACIO MUNICIPAL	2,921 METROS CUADRADOS
<b>TOTAL</b>	<b>8,032 METROS CUADRADOS</b>

Fuente: Dirección de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Calkiní. (De octubre de 2024 a septiembre de 2025)



## Panteón municipal: orden y mantenimiento

El Panteón Municipal fue atendido con 49 inhumaciones y 66 exhumaciones durante el periodo, además de la construcción de 38 nuevas bóvedas para satisfacer la demanda creciente de la población. Se garantizó un espacio digno para las familias que acudieron a despedir a sus seres queridos, priorizando el orden, la seguridad y el respeto en este servicio tan sensible para la comunidad.

MES	INHUMACIONES	EXHUMACIONES
OCTUBRE (2024)	5	5
NOVIEMBRE	5	5
DICIEMBRE	4	7
ENERO (2025)	5	5
FEBRERO	2	4
MARZO	1	7
ABRIL	2	13
MAYO	8	4
JUNIO	5	5
JULIO	3	5
AGOSTO	4	3
SEPTIEMBRE	5	3
TOTAL	49	66
38 NUEVAS BOVEDAS		

Fuente: Dirección de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Calkiní. (De octubre de 2024 a septiembre de 2025)



## Mercado municipal: higiene y control sanitario

Por primera vez, esta administración implementó un programa integral de fumigación y control de plagas en el Mercado Municipal, complementado con la limpieza de tinacos y cisternas de 1,100 y 5,000 litros. Este esfuerzo garantizó mejores condiciones sanitarias para comerciantes y consumidores, reforzando la confianza ciudadana en la calidad de los alimentos y en la salubridad del espacio.

## Alumbrado público y seguridad

La administración municipal realizó un esfuerzo extraordinario en la modernización del alumbrado público. Se ejecutaron 622 mantenimientos de lámparas y se instalaron 326 nuevas luminarias LED de 100W, además de reflectores en parques y calles.

Estas acciones mejoraron la seguridad en colonias, barrios y comunidades, reduciendo la percepción de inseguridad y facilitando el tránsito de peatones y ciclistas. La iluminación eficiente, además, representa ahorro energético y contribuye a un municipio más sustentable. Fuente: Dirección de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Calkiní. (De octubre de 2024 a septiembre de 2025)



SERVICIOS/MES	OCT 2024	NOV 2024	DIC 2024	ENE 2025	FEB 2025	MAR 2025	ABR 2025	MAY 2025	JUN 2025	JUL 2025	AGO 2025	SEP 2025	TOTAL
MANTENIMIENTO DE LÁMPARAS	27	28	36	40	19	29	25	37	87	111	108	75	622
INSTALACION DE LÁMPARAS LED 100 W	13	43	20	43	26	33	3	5	10	30	71	29	326
INSTALACION DE LÁMPARAS CON FOCOS AHORRADORES DE 85W		20		8				7	13	2			50
INSTALACIÓN DE REFLECTORES CALGANTES DE 150 W (LED)						28	4	4		3			39
INSTALACIÓN DE FOCOS 50 W								2			5	5	12
INSTALACIÓN DE REFLECTORES DE 1000 W ADITIVO METÁLICO			1	1				2			1		5
INSTALACIÓN DE REFLECTORES LED DE 400 W ADITIVO METÁLICO		1	3		1	8	2	2		2	1		20
INSTALACION DE REFLECTORES LED DE 500 W (PRESTAMOS)					3			15		4			22
INSTALACION DE REFLECTORES LED DE 300 W (PRESTAMOS)	2	4	6	4	10	3	6	7	4	3	2	3	54
INSTALACIÓN DE LÁMPARAS ADITIVO METÁLICO DE 175 W	5		2	1									8
INSTALACIÓN DE REFLECTORES LED 100 W		7											7
INSTALACIÓN DE FOCOS AHORRADORES 65 W		6	4		27								37
INSTALACIÓN DE REFLECTORES LED DE 500 W							2						2

## Agua potable y mantenimiento de redes

Garantizar agua segura fue una prioridad. Se suministraron 46,410 kg de hipoclorito de sodio con una inversión de \$393,105.44, asegurando agua limpia y apta para el consumo.

Asimismo, se realizaron 1,107 reparaciones y trabajos de mantenimiento de fugas, tomas nuevas y rehabilitaciones en la cabecera y comunidades como Isla Arena, Bécal, Nunkiní, Tepakán y Chunhuás. Destacó el restablecimiento del pozo del Barrio “El Gato Negro”, beneficiando a más de 2,000 habitantes.

COMUNIDAD	CONCENTRADO DE DISTRIBUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%											TOTAL DE KILOGRAMOS DE HIPOCLORITO	
	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25		
BECAL	-	5,650	3,520	8,450	1,300	6,765	4,555	5,410	3,250	3,580	4,765	4,245	47,245
CALKINI	-	1,600	700	1,725	-	1,250	790	960	620	750	500	500	8,895
CHUNHUAS	-	3,040	1,840	3,625	500	2,200	2,480	2,210	840	1,220	1,655	-	19,610
CONCEPCION	-	-	-	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NUNKINI	-	250	200	450	150	840	380	250	75	250	430	-	175
PUCNACHEN	-	-	-	1,650	450	1,050	120	380	290	500	500	-	3,450
SAHCABCHEN	-	-	250	275	-	-	-	-	30	-	-	-	4,940
SAN NICOLAS	-	-	-	-	-	25	25	20	25	-	-	-	555
STA. CRUZ EX HDA	-	-	-	-	200	600	140	430	80	250	250	-	1,200
STA. CRUZ PUEBLO	-	-	-	125	-	-	-	310	200	-	-	-	635
STA. MARIA	-	60	-	-	-	50	40	50	40	50	25	-	315
TANKUCHE	-	500	300	250	-	500	380	550	600	380	950	-	4,410
TEPAKAN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
X'CACOCH	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISLA ARENA	-	200	230	250	-	250	200	250	200	180	430	-	2,190

Fuente: Dirección de Agua Potable del H. Ayuntamiento de Calkiní. (De octubre de 2024 a agosto de 2025)

Con la recaudación obtenida en el periodo de Octubre a Diciembre del 2024 y de Enero a Agosto del 2025, a través de la cuota por el servicio del agua se realizaron los trabajadores de Fontanería han realizado 1, 220 trabajos, quedando de esta manera: 1067 fugas, 13 cancelaciones, 77 rehabilitaciones y 63 tomas nuevas, de los cuales se atendieron la cabecera municipal, en las 2 juntas municipales y las localidades de Tepakán.

TRABAJOS REALIZADOS	FUGAS	CANCELACIONES	REHABILITACIONES	TOMAS NUEVAS
CALKINI	343	4	71	54
BECAL	166	9	5	5
NUNKINI	506	0	0	1
TEPAKAN	52	0	1	3
TANKUCHE	0	0	0	0
ISLA ARENA	0	0	0	0
	1067	13	77	63

Fuente: Dirección de Agua Potable del H. Ayuntamiento de Calkiní. (De octubre de 2024 a agosto de 2025)



## REPARACIÓN DE FUGAS

### Reparación de la red principal

**Isla Arena:** El personal responsable de reparación de fugas realizó los trabajos de mantenimiento de la red principal, Se realizó la reparación de la tubería de 4" de la red principal ubicado frente al centro de salud ya que debido del peso vehicular provoco la fisura y el desperdicio del vital líquido.

**Bécal:** El personal responsable de reparación de Fugas realizaron trabajos en la junta municipal de Becal con la reparación de la tubería de 2 ½" que beneficia a la colonia Carlos Rivas.

**Calkiní:** Personal de fontanería realizaron los trabajos de sondeo de la red principal en la calle 27 del campo la Benito ya que los reportes de la ciudadanía carecen del vital líquido, en el cual se realizaron las excavaciones y se observó que tiene obstrucción de raíz por lo que se procedió a la extracción de dicho mal.

**Calkiní:** Personal de fontanería realizaron los trabajos en la calle 30 entre calle 15 y calle 19, en el cual consistió el cambio de un tramo de tubería de 8" de diámetro, que fue dañada por una maquinaria pesada que realizaba la limpieza en los laterales de dicha arteria y no se percató dañándolo. Se realizó el trabajo y reactivar el flujo del vital líquido para la ciudadanía.

**Nunkiní:** Personal encargado de los trabajos de mantenimiento realizaron los trabajos de interconexión en el barrio de la Guadalupe del nuevo pozo que ya se encuentra en funcionamiento y dicho trabajo fue realizado para ayudar con el abastecimiento del vital líquido hacia lugares donde no se cuenta.

### Reparación y mantenimiento de motores

**Bécal:** Personal de fontanería realizó los trabajos de levantamiento del motor vertical de la planta #3 del Barrio Sur que se ubica en la entrada de la localidad, por lo que se procedió a realizar el cambio del motor vertical a uno sumergible de una capacidad de 25hp y así llevar el vital líquido en las viviendas para su uso cotidiano beneficiando a más de 800 viviendas.

**Nunkiní:** Personal de fontanería realizó los trabajos de levantamiento del motor vertical de la planta #2 que se ubica frente al escuela secundaria técnica en el cual se le dio mantenimiento con el cambio de centrales de bronce, flechas de líneas, como de igual manera se colocó un motor vertical de 30Hp para abastecer a más de 500 viviendas que suministra dicha planta.

**Calkiní:** Personal de mantenimiento realizó el trabajo de levantamiento del motor vertical de la planta # 3 del Barrio de San Martín para darle mantenimiento a la flecha de sierra y como también la instalación de hilo grafitado para el ajuste de la prensa estopa. Para evitar que el agua penetre al motor y así evitar un daño mayor mas adelante.

**Chunhuás:** Personal de fontanería realizó los trabajos de levantamiento del motor sumergible del pozo # 2 del poblado de Chunhuas ubicado a lado del molino en el cual no está funcionando por lo se procedió hacer el trabajo se levantarlo y revisar la cablería el cual se encontró sulfurado, ya de dejo funcionado nuevamente. Beneficiando a toda la comunidad.

**Nunkiní:** Personal de fontanería realizó los trabajos de mantenimiento con el engrasado el motor de 40Hp que se encuentra en el centro del poblado correspondiente al pozo #1 que abastece a más de la mitad de la población.

**Isla Arena:** Persona que realiza los trabajos de mantenimiento se trasladó al ojo de agua que se encuentra a 9 kilómetros de la localidad a realizar el levantamiento del motor sumergible que se encuentra dañado el niple por lo que se procedió a realizar el cambio de esa pieza.

**Calkiní:** Personal encargado de los trabajos de mantenimiento realizaron el levantamiento del motor sumergible que se encuentra en la planta principal, en el cual se percató que no estaba extrayendo el vital líquido, por tal motivo se procedió a extraerlo y en él la revisión se percata que se encuentra quemado por las sobre carga y apagones que se venían dando en estos días.

**Nunkiní:** Personal encargado de los trabajos de mantenimiento realizaron los trabajos de habilitar nuevamente el pozo # 3 del barrio el gato negro que se había dejado desde la administración anterior y por defectos que tenía el tanque de abastecimiento que no funcionaba por el tren de abastecimiento, con el apoyo de este compañero ahora el este barrio ya cuenta con el vital líquido nuevamente beneficiando a más de 2000 habitantes.

**Bécal:** Personal de fontanería realizó los trabajos de levantamiento del motor vertical de la planta #5 que se ubica en el Barrio Limón en el cual se le dio mantenimiento con el cambio de rodamientos, barnizado del embobinado, como también en el ajuste de las flechas de líneas y centrales de bronce, de un motor vertical de 30Hp para abastecer a más de 600 viviendas que suministra dicha planta.

**Bécal:** Personal de fontanería realizó los trabajos de cambio del tren de descarga en el pozo # 3 del barrio Carlos Rivas ya que se optó por la cancelación del tanque elevado ya que presenta-

ba fisuras y ya ponerlo directo hacia la red principal.

**Tepakán:** Persona de fontanería realizaron los trabajos de mantenimiento en el pozo # 3 rumbo al Cementerio ya que días anteriores se realizó un baja de energía eléctrica y por tal razón de dejo de funcionar, se inspecciono el arrancador y las cuchillas para descartar la fluides de la energía eléctrica y se encontraban en buen estado por lo que se inició el levantamiento del motor y se observó que por la sobre la baja de corriente afecto el cableado en el interior del motor, realizando dicha reparación y dejándolo ya funcionando para abastecer a dicha colonia.

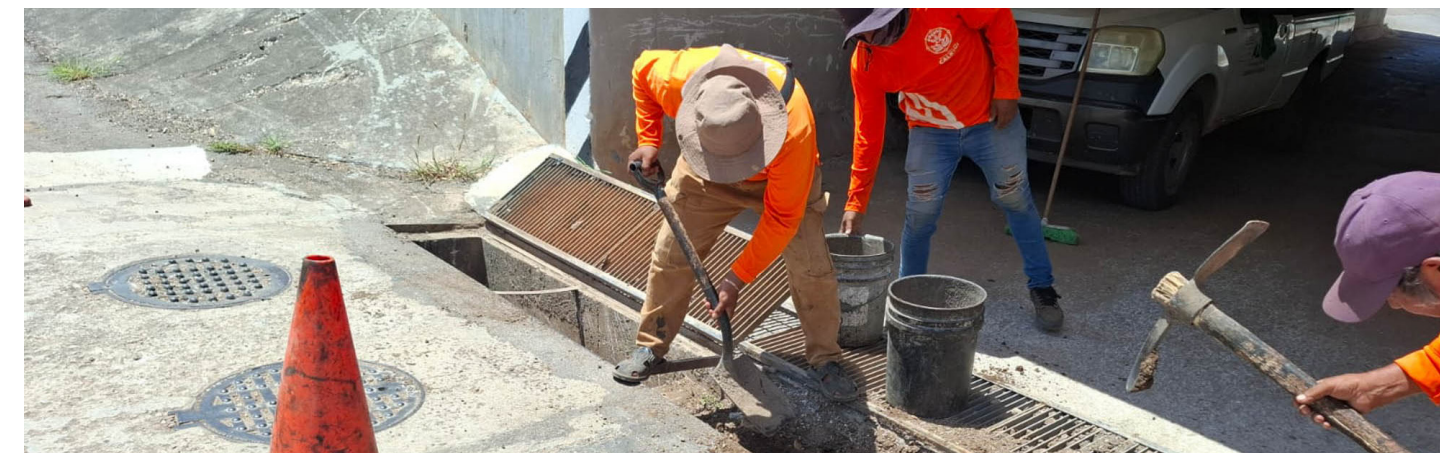
**Tepakán:** La dirección de agua potable en coordinación con la dirección de Protección Civil se apoyó a la ciudadanía con la distribución del vital líquido que no las llega a sus domicilios por el pozo # 3 que se encuentra en reparación ya que por las bajas de energía eléctrica ocasionándole un daño al sistema eléctrico.

**Nunkiní:** La dirección de agua potable en coordinación con la dirección de servicios públicos acudieron al pozo # 3 del gato negro para restablecer la energía eléctrica con el levantamiento de las cuchillas y dejar ya funcionado el motor para para abastecer el vital líquido a la ciudadanía de dicho barrio.

### **Drenaje pluvial: desazolve y prevención**

Para prevenir encharcamientos e inundaciones, se ejecutó la limpieza y desazolve de 158 pozos de absorción, 164 registros colectores y 354 metros lineales de canales pluviales, retirando más de 58 toneladas de escombros y basura.

Esto no solo evitó problemas de movilidad en temporada de lluvias, sino que redujo riesgos de enfermedades y mejoró la seguridad vial.



## Recolección y manejo de residuos sólidos

La cobertura de recolección de residuos sólidos creció de 11 a 22 rutas, incorporando Santa Cruz Pueblo, Isla Arena y el Hotel Nuevo Uxmal. De octubre de 2024 a agosto de 2025, se recolectaron 5,786.7 toneladas de residuos sólidos.

El mantenimiento de camiones y la rehabilitación de maquinaria pesada permitieron mejorar el manejo en el Centro de Residuos Sólidos, garantizando una disposición más segura y eficiente



## Movilidad sostenible: accesibilidad y seguridad vial

La movilidad sostenible se consolidó como un derecho ciudadano. Se construyeron banquetas inclusivas, pasos peatonales, señalética vial y se mejoró la iluminación en puntos críticos. También se fomentó el uso de bicicletas y transporte no motorizado. Estas medidas no solo redujeron la huella ambiental, sino que promovieron la cohesión social y el respeto a peatones y ciclistas, integrando a Calkiní a la visión nacional de ciudades más inclusivas y seguras.

### Retos a corto, mediano y largo plazo

A pesar de los avances, la administración reconoce que aún existen retos importantes:

- A corto plazo: modernizar más luminarias LED, aumentar la eficiencia en la recolección de residuos y ampliar la cobertura de agua potable en comunidades rurales.
- A mediano plazo: construir nueva infraestructura hidráulica, ampliar la capacidad del Centro de Manejo Integral de Residuos y fortalecer el transporte público sustentable.
- A largo plazo: consolidar un modelo integral de servicios públicos de calidad, con innovación tecnológica y sustentabilidad, que garantice igualdad de acceso a todos los habitantes de Calkiní.

El trabajo realizado en materia de servicios públicos y movilidad sostenible reflejó la convicción de este gobierno de atender lo esencial, lo cotidiano y lo más cercano a la ciudadanía. La limpieza de calles, la ampliación de rutas de recolección, la modernización del alumbrado, el mantenimiento de pozos, el desazolve de drenaje y la promoción de la movilidad sustentable se tradujeron en bienestar tangible para las familias.

El Presidente Municipal, C.D.E.E. Milton Ulises Millán Atoche, reafirma que este es un gobierno con enfoque ciudadano, que escucha y responde a las verdaderas necesidades de su gente. Con acciones firmes y visión de futuro, Calkiní se consolida como un municipio capaz, amable e imparable.

# Finanzas y Rendición de Cuentas

## 4. Finanzas y Rendición de Cuentas

La administración municipal de Calkiní ha conducido sus finanzas públicas con responsabilidad, transparencia y disciplina, garantizando que cada recurso ingresado y ejercido se destine a las prioridades más sentidas de la ciudadanía. La rendición de cuentas es, además de un deber legal, un compromiso ético con la sociedad, porque solo con claridad en el manejo de los fondos públicos se fortalece la confianza ciudadana.

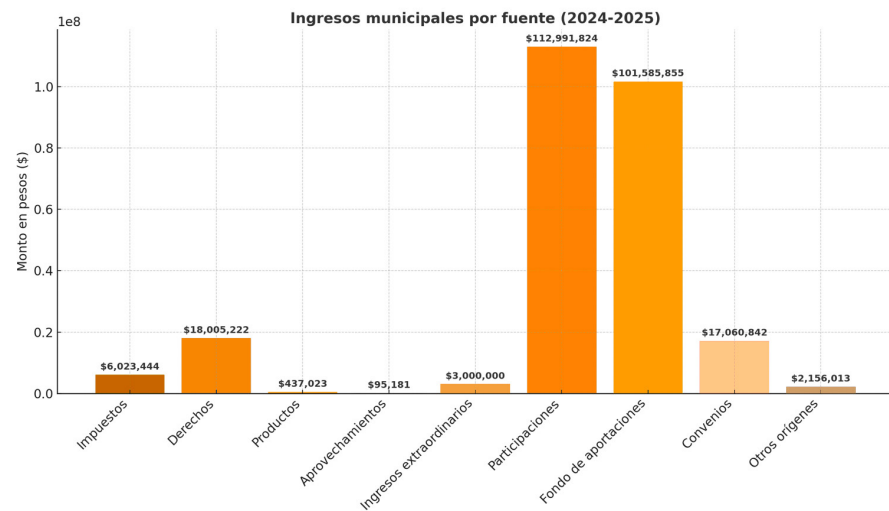
### 4.1 Ingresos municipales

Durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 31 de agosto de 2025, el municipio de Calkiní alcanzó un total de \$280,804,821.83 (doscientos ochenta millones ochocientos cuatro mil ochocientos veintiún pesos 83/100 M.N.) en ingresos totales.

Estos recursos provinieron de las siguientes fuentes:

- Recursos propios: \$24,560,870.36, integrados por:
  - Impuestos: \$6,023,444.21
  - Derechos: \$18,005,222.09
  - Productos: \$437,023.11
  - Aprovechamientos: \$95,180.95.
- Ingresos extraordinarios: \$3,000,000.00.
- Participaciones estatales y federales: \$112,991,823.81.
- Fondo de aportaciones federales: \$101,585,855.00.
- Convenios: \$17,060,841.54.
- Otros orígenes: \$2,156,013.00.

En conjunto, los ingresos estatales y federales sumaron \$236,794,533.35, lo que evidencia la importancia de las transferencias intergubernamentales para el sostenimiento de las finanzas municipales.



Fuente: Dirección de Tesorería del H. Ayuntamiento de Calkiní. (De octubre de 2024 a agosto de 2025)

### Ingresos municipales por fuente de financiamiento.

La gráfica de barras muestra de manera clara la composición de los ingresos municipales en el periodo octubre 2024 – agosto 2025. En ella se observa que los recursos más importantes provienen de las transferencias estatales y federales, que en conjunto sumaron \$236,794,533.35, lo cual representa la base del sostenimiento de las finanzas municipales.

Los ingresos propios, integrados por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, alcanzaron \$24,560,870.36, reflejando el esfuerzo de la ciudadanía en el cumplimiento de sus contribuciones y el compromiso del Ayuntamiento para mejorar la recaudación local.

Otros rubros como ingresos extraordinarios (\$3,000,000.00), convenios (\$17,060,841.54) y otros orígenes (\$2,156,013.00) complementaron los recursos disponibles, permitiendo ampliar la cobertura de programas sociales, obras y servicios públicos.

La importancia de este desglose radica en que evidencia la necesidad de seguir fortaleciendo

los ingresos propios, al mismo tiempo que se mantienen relaciones de corresponsabilidad con los gobiernos estatal y federal. Solo de esta forma será posible asegurar estabilidad financiera y capacidad de inversión en beneficio de las familias calkinienses.

INFORMACIÓN CON CORTE DEL 1 DE OCTUBRE 2024 AL 31 DE AGOSTO 2025		
<b>SALDO EN CAJA Y BANCOS AL 1 DE OCT 2024</b>		<b>\$ 19,449,418.12</b>
	<b>INGRESOS</b>	
<b>RECURSOS PROPIOS</b>		
<b>IMPUESTOS</b>	\$ 6,023,444.21	
<b>DERECHOS</b>	\$ 18,005,222.09	
<b>PRODUCTOS</b>	\$ 437,023.11	
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	\$ 95,180.95	
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>		<b>\$ 24,560,870.36</b>
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	\$ 3,000,000.00	
<b>PARTICIPACIONES</b>	\$ 112,991,823.81	
<b>FONDO DE APORTACIONES FEDERALES</b>	\$ 101,585,855.00	
<b>CONVENIOS</b>	\$ 17,060,841.54	
<b>OTROS ORIGENES</b>	\$ 2,156,013.00	
<b>TOTAL DE INGRESOS ESTATALES Y FEDERALES</b>		<b>\$ 236,794,533.35</b>
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 261,355,403.71</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$ 280,804,821.83</b>

(DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS 83/100 M.N)

Fuente: Dirección de la Tesorería del H. Ayuntamiento de Calkiní. (De octubre de 2024 a agosto de 2025)

## Rendición de cuentas y transparencia

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha mantenido un estricto control financiero para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones y la correcta aplicación de los recursos. La Tesorería Municipal, en coordinación con el Órgano Interno de Control y la Dirección de Transparencia, ha presentado informes periódicos sobre los ingresos y egresos, fortaleciendo la rendición de cuentas ante el Honorable Cabildo y la ciudadanía.

Se reforzó la cultura de la transparencia mediante la publicación de información financiera en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en el portal oficial del municipio, permitiendo a cualquier ciudadano conocer el destino de los recursos.

El manejo responsable de las finanzas permitió cubrir puntualmente los compromisos salariales con la base trabajadora, garantizar la operación de los servicios públicos y mantener un equilibrio presupuestal que ha sido reconocido en las evaluaciones estatales de disciplina financiera.

El saldo inicial en caja y bancos al 1 de octubre de 2024 fue de \$19,449,418.12, mismo que, junto con los ingresos obtenidos, fortaleció la capacidad de inversión del municipio en obras prioritarias y programas sociales.

La administración municipal de Calkiní, encabezada por el Presidente Municipal C.D.E.E. Milton Ulises Millán Atoche, reafirma su compromiso con la honestidad, la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Cada peso recaudado ha sido destinado a obras, programas y servicios que transforman la vida de la gente, demostrando que este gobierno es capaz en su administración, amable en su trato con la ciudadanía e imparable en su compromiso con el desarrollo de Calkiní.

### 4.2. Egresos Municipales

La administración municipal 2024–2027 ejerció los recursos públicos con apego a la normatividad, privilegiando la transparencia, la eficiencia y la atención de las principales demandas de la ciudadanía. Durante el periodo comprendido entre el 1° de octubre de 2024 y el 31 de agosto de 2025, el H. Ayuntamiento de Calkiní destinó un total de \$188,554,517.32 pesos en egresos municipales, canalizados a diversos rubros estratégicos que impactaron directamente en el desarrollo social, económico, urbano y comunitario.

## Distribución funcional del gasto

Los egresos se distribuyeron de manera equilibrada para cubrir necesidades prioritarias:

- Servicios personales: Con un monto de \$79,614,740.79 pesos (42.22%), representó la partida más significativa, destinada a garantizar el salario y las prestaciones de los trabajadores municipales, fortaleciendo la estabilidad laboral y asegurando la operatividad de todas las áreas.
- Ámbito económico: Se aplicaron \$28,423,009.25 pesos (15.07%) en proyectos y acciones que dinamizan la economía local, fomentan el empleo y promueven el desarrollo productivo.
- Satisfacción de requerimientos municipales (FORTAMUN): Con \$19,732,984.95 pesos (10.47%), se atendieron servicios básicos y necesidades operativas indispensables para el funcionamiento del Ayuntamiento.
- Urbanización: Se invirtieron \$12,344,709.90 pesos (6.55%) en pavimentación, construcción y rehabilitación de calles, andadores y espacios urbanos que mejoraron la movilidad y la calidad de vida de las familias.
- Cultura, artesanía y turismo: Se destinaron \$6,880,909.77 pesos (3.65%) a la promoción cultural, el fortalecimiento de la identidad local y el impulso del turismo como motor económico.
- Deuda pública: Se ejercieron \$5,736,930.14 pesos (3.04%) en el cumplimiento de compromisos financieros heredados, lo que permitió mantener la estabilidad de las finanzas municipales.
- Desarrollo Integral de la Familia (DIF): Se aplicaron \$5,563,997.30 pesos (2.95%) en programas de asistencia social, apoyo a grupos vulnerables y servicios de atención comunitaria.
- Seguridad pública: Se destinaron \$5,087,758.16 pesos (2.70%) provenientes del FORTAMUN, fortaleciendo la operatividad de la corporación, equipamiento y acciones de proximidad ciudadana.
- Obligaciones financieras (FORTAMUN): Con \$8,565,960.00 pesos (4.54%), se atendieron compromisos administrativos y financieros indispensables para garantizar la viabilidad de la administración.

Otros rubros como mejoramiento de vivienda (\$3,663,814.19), ámbito de seguridad (\$3,288,960.00),

ámbito de salud (\$578,857.52), agua potable (\$2,231,485.76), agricultura, ganadería, pesca y apicultura (\$2,139,600.00), donativos (\$1,416,002.00) y programas específicos como Alcaldía Contigo (\$369,270.30), también fueron atendidos en congruencia con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

### Beneficios directos para la ciudadanía

El ejercicio responsable del gasto permitió:

- Mantener la operatividad del Ayuntamiento y garantizar salarios puntuales al personal.
- Fortalecer la economía local con inversión en proyectos productivos.
- Impulsar la obra pública que mejoró calles, drenaje y espacios comunitarios.
- Promover la cultura y el turismo como ejes de identidad y desarrollo económico.
- Asegurar la atención social a grupos vulnerables a través del DIF.
- Consolidar la seguridad pública con más recursos para operativos y equipamiento.

### Retos y compromisos a futuro

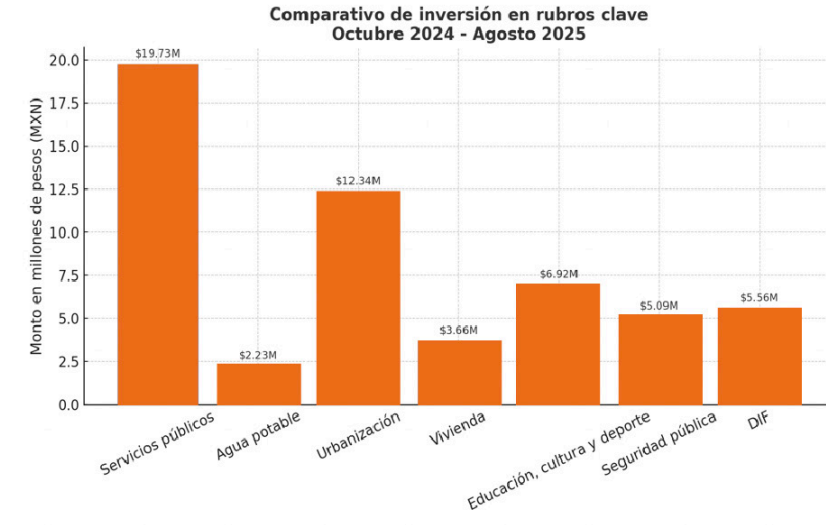
Si bien los avances han sido significativos, la administración reconoce que aún persisten retos importantes en el manejo de los egresos:

- A corto plazo, mejorar la eficiencia en el gasto operativo y reducir gastos indirectos.
- A mediano plazo, fortalecer la inversión en infraestructura urbana, vivienda y servicios básicos.
- A largo plazo, consolidar la disciplina financiera para disminuir la deuda pública y ampliar la capacidad de inversión en programas sociales y de desarrollo económico.

La política de egresos municipales aplicada durante este primer año se distinguió por la transparencia, la responsabilidad y la orientación hacia el bienestar ciudadano. Cada peso ejercido se tradujo en mejores servicios, infraestructura y programas que impactaron directamente en la vida de las familias calkinienses.

El Presidente Municipal, C.D.E.E. Milton Ulises Millán Atoche, reafirma que este gobierno seguirá

administrando los recursos con un enfoque ciudadano, asegurando que Calkiní se consolide como un municipio capaz, amable e imparable.



Fuente: Dirección de la Tesorería del H. Ayuntamiento de Calkiní. (De octubre de 2024 a agosto de 2025)

### 4.3. Ejecución Presupuestal y Disciplina Financiera

Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a agosto de 2025, el H. Ayuntamiento de Calkiní ejerció los recursos públicos con responsabilidad y apego a los principios de transparencia, eficiencia y racionalidad. La ejecución presupuestal respondió a las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, garantizando que cada peso se destinara a atender las necesidades más apremiantes de la población y a impulsar el desarrollo integral del municipio.

#### Ejecución presupuestal

La administración mantuvo una estricta vigilancia en la aplicación de los recursos, cumpliendo con los lineamientos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como con las disposiciones del Congreso del Estado de Campeche y la Auditoría Superior del Estado. El presupuesto aprobado fue ejercido en concordancia con los programas y

proyectos prioritarios, entre los que destacan:

- Servicios públicos y movilidad urbana, donde se concentró un importante esfuerzo para mejorar la limpieza, alumbrado, recolección de residuos, mantenimiento de calles y redes de agua potable.
- Obra pública y urbanización, con inversiones en pavimentación, rehabilitación de espacios comunitarios y construcción de infraestructura básica.
- Atención social, mediante programas del DIF Municipal, salud, vivienda y educación, garantizando el apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad.
- Seguridad pública, destinando recursos para la capacitación de elementos, equipamiento y fortalecimiento de la proximidad ciudadana.

La administración cumplió con la programación del gasto, respetando techos financieros, metas y cronogramas, lo que permitió un avance ordenado y oportuno de las obras y programas.

### **Medidas de austeridad implementadas**

La Tesorería Municipal documentó diversas acciones para garantizar un uso racional del gasto corriente:

**Recursos humanos:** Se inició el ejercicio con 1,059 plazas en la administración, pero al cierre del año se redujo a 666 ocupadas, reflejando una vacancia de 393 plazas. Además, se aplicó una reducción del 30% en percepciones a integrantes del Cabildo y directores municipales, lo que representó un ahorro de \$2,141,828.64 pesos.

**Optimización de procesos internos:** Se instruyó reducir el consumo de papelería, impresiones y copias, privilegiando la digitalización de documentos. También se implementaron controles estrictos en artículos de oficina, combustibles y energía eléctrica.

**Agua potable y energía:** Se llevaron a cabo acciones de eficiencia en el suministro, incluyendo rehabilitación de bombas, control de fugas y uso de equipos de alta eficiencia energética, reduciendo costos y mejorando la calidad del servicio.

• **Telefonía:** Se cancelaron líneas celulares innecesarias, promoviendo el uso de móviles personales en mandos superiores, con un impacto positivo en el ahorro.

Estas acciones no solo generaron ahorros, sino que también sentaron las bases para una administración más ordenada y sustentable.

### **Disciplina financiera**

Un eje fundamental de este gobierno ha sido la disciplina financiera. La Tesorería Municipal implementó medidas de control interno y seguimiento de la deuda pública, destinando recursos al cumplimiento de obligaciones financieras sin comprometer la inversión en servicios y programas sociales.

Entre las principales acciones destacan:

- La reducción de gastos innecesarios y la optimización de recursos administrativos.
- El cumplimiento puntual de compromisos laborales y contractuales con proveedores y trabajadores.
- La atención a los pasivos heredados, lo que permitió mantener la estabilidad financiera y dar confianza a la ciudadanía en la gestión de los recursos.
- El manejo responsable del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), equilibrando la atención de servicios públicos con el pago de obligaciones financieras.

### **Beneficios para la ciudadanía**

La disciplina financiera implementada se tradujo en beneficios directos para la población:

- Se garantizó la continuidad de los servicios básicos sin interrupciones.
- Se mantuvo la estabilidad laboral de los trabajadores del Ayuntamiento, asegurando la operatividad de todas las áreas.
- Se incrementó la confianza de la ciudadanía gracias a una administración que rinde cuentas y demuestra eficiencia en el uso de los recursos.
- Se generó un margen de maniobra para continuar invirtiendo en programas sociales y de desarrollo económico.



La ejecución presupuestal y la disciplina financiera ejercidas durante este primer año de gobierno confirman el compromiso de la administración municipal de actuar con transparencia, responsabilidad y visión a largo plazo.

El Informe de Austeridad 2024 demuestra que el municipio de Calkiní ejerce sus recursos con estricto apego a la ley, priorizando las verdaderas necesidades de la gente y asegurando que cada peso se traduzca en beneficios tangibles.

El Presidente Municipal, C.D.E.E. Milton Ulises Millán Atoche, reafirma que este es un gobierno con enfoque ciudadano, que trabaja todos los días para administrar con eficiencia los recursos públicos y destinarlos a lo que verdaderamente importa: mejorar la calidad de vida de las familias calkinienses.

Así, Calkiní avanza en la construcción de un municipio capaz, amable e imparable, donde la estabilidad financiera se convierte en la base para alcanzar el bienestar colectivo.



# Reconocimientos y Agradecimientos



## 5.1. Al Honorable Cabildo

El Honorable Cabildo del Municipio de Calkiní ha sido, durante este primer año de gobierno, el espacio donde convergen las voces, los intereses y los anhelos de la ciudadanía. A través de sus sesiones y acuerdos, este cuerpo colegiado ha demostrado que el diálogo y la construcción de consensos son la mejor herramienta para avanzar en la ruta del desarrollo con justicia y equidad.

Como Presidente Municipal, reconozco la entrega, disposición y compromiso de cada uno de sus integrantes. Su participación en las distintas comisiones permitió analizar, discutir y aprobar iniciativas que hoy se traducen en obras, servicios y programas que mejoran la vida de las familias calkinienses.

Cada regidora y regidor, desde el ámbito de su comisión, ha aportado esfuerzo y visión, enriqueciendo la política pública municipal con propuestas que reflejan la diversidad y pluralidad de nuestro pueblo. Su labor representa la voz de cada comunidad, barrio y sector social de Calkiní.

La ciudadanía debe saber que el Cabildo no es solo un órgano deliberativo: es la suma de voluntades de mujeres y hombres que, con responsabilidad y transparencia, asumen la tarea de velar por el bien común.

Mi reconocimiento sincero a cada integrante del Honorable Cabildo, a quienes agradezco su acompañamiento, su crítica constructiva y, sobre todo, su compromiso de servir con lealtad a la gente. Gracias a su trabajo conjunto, este gobierno ha podido consolidar proyectos que impactan positivamente en la vida cotidiana de nuestro municipio.

Hoy Calkiní se fortalece porque tiene un Cabildo capaz en sus decisiones, amable en su trato y cercano a la gente, e imparable en la búsqueda de un futuro mejor para todas y todos.

El Honorable Cabildo del Municipio de Calkiní ha sido el espacio donde la pluralidad de ideas se transforma en acuerdos para el beneficio del pueblo. A lo largo de este primer año, cada integrante ha demostrado que con diálogo, respeto y compromiso ciudadano se construye un mejor futuro.

La Lic. Karla Marlene Avilés Reyes, Primera Regidora, ha trabajado incansablemente en el ámbito de la Educación, Cultura, Turismo y Artesanía, fortaleciendo la identidad de nuestro municipio.

El Lic. Juan José López Pérez, Segundo Regidor, ha impulsado proyectos desde la Comisión de

Obras Públicas, asegurando obras que responden a las necesidades más urgentes.

La Profa. María Gilda Dolores Tun Cuy, Tercera Regidora, ha velado por el Desarrollo Social y el Agua Potable, pilares del bienestar de las familias.

El Lic. Jesús Santiago Sosa Magaña, Cuarto Regidor, ha conducido con responsabilidad la Planeación y Protección Civil, priorizando la seguridad ciudadana.

La Profa. Andrea Guadalupe Palomo Cuevas, Quinta Regidora, ha promovido el respeto a los Derechos Humanos y la Mujer, construyendo un municipio más justo e incluyente.

El Prof. José Fernando Euán Ucán, Sexto Regidor, ha dado seguimiento a la Salud, el Mercado y los Panteones, áreas esenciales de la vida comunitaria.

La C. Lourdes del Socorro Kumul Mendoza, Séptima Regidora, ha garantizado el cuidado de los Parques, Jardines y el Aseo Urbano, mejorando la calidad de nuestros espacios públicos.

El Prof. Isaías Estrella Llanes, Octavo Regidor, ha trabajado por la transparencia y la eficiencia en el Rastro, Catastro y la administración pública.

Asimismo, el Prof. Juan de Dios Caamal Moo, Síndico de Hacienda, ha velado por el uso responsable de los recursos municipales; y la Profa. Silvia María Avilés Rivera, Síndico Jurídico, ha fortalecido el marco legal y la certeza jurídica de las decisiones del Cabildo.

Gracias a la labor de cada uno de ellos, hoy Calkiní cuenta con un Cabildo que representa con dignidad a su gente, que escucha y atiende, y que guía con visión ciudadana el destino del municipio.

Porque este Cabildo ha demostrado que, cuando se trabaja con unidad y compromiso, Calkiní avanza como un municipio capaz, amable e imparable.

## 5.2. A las instituciones aliadas

El desarrollo de Calkiní no sería posible sin el acompañamiento de instituciones que, con voluntad y compromiso, han sumado esfuerzos al gobierno municipal para ampliar las oportunidades de nuestra gente. Cada convenio de colaboración ha sido una puerta abierta al conocimiento, a la salud, a la transparencia y al bienestar social.

En este periodo se firmó un Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Calkiní y el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez (01 de octubre de 2024), con el cual se fortaleció la formación académica de jóvenes universitarios, ofreciendo espacios de vinculación que contribuyen a su preparación profesional y a la construcción de un municipio con mayor capital humano.

De igual forma, el Convenio de Colaboración con el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 126 “José Ma. Morelos y Pavón” (05 de noviembre de 2024) permitió abrir prácticas profesionales y proyectos conjuntos que benefician tanto a la comunidad estudiantil como a las instituciones públicas, generando una alianza a favor de la educación media superior.

En el ámbito de la salud y la atención humanitaria, la firma del Convenio General de Colaboración con la Cruz Roja Mexicana, I.A.P., Delegación Estatal Campeche (07 de noviembre de 2024), representó un respaldo fundamental para garantizar la atención en emergencias y fortalecer la cultura de la protección civil en el municipio.

El compromiso con el medio ambiente se reflejó en el Convenio de Colaboración con la Fundación Bepensa Campeche (27 de febrero de 2025), que facilitó la instalación de centros de acopio ReQPET en el municipio, fomentando el reciclaje y el manejo responsable de los residuos plásticos.

En materia de modernización administrativa y fortalecimiento de la gestión pública, se formalizó el Convenio de Colaboración con el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (28 de marzo de 2025), que permitirá al Ayuntamiento acceder a información técnica y actualizada para mejorar la planeación urbana, el catastro y el ordenamiento territorial.

Con el propósito de combatir el rezago educativo en personas jóvenes y adultas, se llevaron a cabo convenios con el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA), destacando la creación de las Plazas Comunitarias “Profr. Alberto Moisés Estrada Flores”, “Bel-Há” y “Centenario”, además de un convenio general de colaboración firmado el 12 de junio de 2025. Estas acciones permitieron abrir más espacios para que quienes no han concluido su educación básica puedan continuar sus estudios y acceder a nuevas oportunidades de superación.

Asimismo, se avanzó en la construcción de un gobierno transparente mediante la firma de un Convenio de Colaboración con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

del Estado de Campeche (COTAIPEC), con el cual se fortalecerán los procesos de rendición de cuentas y capacitación en materia de acceso a la información.

Finalmente, se consolidó el trabajo conjunto con la educación superior a través del Convenio de Colaboración con el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM), que abrirá nuevas oportunidades para la vinculación académica, el desarrollo de proyectos productivos y la formación de jóvenes profesionistas con impacto directo en la vida del municipio.

Cada convenio representa un compromiso compartido: son pasos firmes hacia un Calkiní más preparado, más justo, más consciente y humano. Gracias a estas alianzas, hoy contamos con más herramientas para construir un municipio capaz, amable e imparabile.

El desarrollo de un municipio requiere de alianzas sólidas que permitan sumar capacidades, recursos y esfuerzos en beneficio de la ciudadanía. Por ello, el H. Ayuntamiento de Calkiní reconoce con gratitud a las instituciones con las que se suscribieron convenios de colaboración durante este primer año de administración. Cada convenio representa un paso firme en la construcción de un Calkiní más justo, fuerte y participativo.

Desde la Tesorería Municipal, se formalizó el Convenio del Fondo de Reserva para el Pago de Aguinaldos a los Trabajadores del Ayuntamiento de Calkiní, cuyo objetivo fue establecer la coordinación necesaria para garantizar el cumplimiento de esta prestación laboral. Con ello, se benefició de manera directa a los trabajadores municipales y a sus familias, asegurando estabilidad económica al cierre del ejercicio anual.

En el mismo rubro, se suscribió el Convenio de Transferencia y Aplicación de Recursos Estatales a la Dirección de Seguridad Pública, cuyo objetivo fue establecer los términos para la transferencia de recursos financieros que fortalecen la operatividad de esta área. Gracias a este acuerdo, 45 elementos de la Dirección de Seguridad Pública recibieron apoyo para desempeñar sus funciones con mayor capacidad y seguridad.

Asimismo, la Tesorería gestionó el Convenio de Apoyo Estatal a Juntas, Comisarías y Agencias Municipales, mediante el cual se transfirieron recursos destinados a la operación de estas autoridades auxiliares. Con ello se garantizó que el 79% de los recursos se aplicara a la gestión administrativa y el 21% restante se destinara al fortalecimiento de la gobernanza local.

En coordinación con Tesorería y Planeación, se firmó el Convenio del Fondo de Infraestructura

Social para Entidades Federativas y Municipios (FISE), con el objetivo de financiar obras y acciones sociales básicas en beneficio de la población en rezago. A través de este convenio se respaldaron proyectos que mejoraron la calidad de vida de las familias más vulnerables, consolidando un uso transparente y eficiente de los recursos.

En el ámbito educativo, la Dirección de Educación consolidó importantes acuerdos. Destaca el Convenio con el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez, cuyo objetivo fue abrir mayores oportunidades de formación superior en el municipio, beneficiando a jóvenes que de otra manera tendrían que migrar para continuar sus estudios.

De igual manera, se firmó el Convenio de Colaboración con el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 126 “José Ma. Morelos y Pavón”, que permitió a los estudiantes realizar prácticas profesionales, servicio social y actividades de capacitación en dependencias municipales, generando beneficios para la administración y oportunidades de aprendizaje para los jóvenes.

En materia de salud, protección civil y asistencia humanitaria, se celebró el Convenio General de Colaboración con la Cruz Roja Mexicana, Delegación Estatal Campeche, que permitió fortalecer la atención de emergencias, la capacitación en primeros auxilios y la coordinación de servicios humanitarios, lo que se tradujo en una mejor capacidad de respuesta para las familias calkinien-ses.

Por su parte, la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales concretó el Convenio con la Fundación Bepensa Campeche, mediante el cual se instalaron centros de acopio ReQPET en el municipio. Esta acción fomentó la cultura del reciclaje y la economía circular, reduciendo la contaminación por plásticos y contribuyendo a la preservación de los ecosistemas.

En el terreno institucional, se firmó el Convenio de Colaboración con el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, cuyo objetivo fue actualizar y fortalecer la información catastral y geográfica del municipio. Este esfuerzo generó herramientas de planeación urbana y ordenamiento territorial que permiten decisiones más precisas en beneficio de la ciudadanía.

De gran relevancia fueron los convenios celebrados con el Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA), mediante los cuales se establecieron las Plazas Comunitarias denominadas “Profr. Alberto Moisés Estrada Flores”, “Bel-Há” y “Centenario”, además de un convenio general de

colaboración. Estos espacios ofrecen educación básica a jóvenes y adultos en rezago educativo, fortaleciendo la inclusión social y garantizando el derecho a la educación como una oportunidad de vida.

En el ámbito de la transparencia, se concretó un Convenio de Colaboración con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC), cuyo propósito fue robustecer los mecanismos de acceso a la información, garantizar la protección de datos personales y consolidar un gobierno abierto y confiable para la ciudadanía.

Finalmente, en materia de innovación y formación profesional, se impulsó la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM), con el objetivo de integrar a estudiantes universitarios en proyectos de desarrollo tecnológico, innovación administrativa y fortalecimiento de capacidades institucionales. Este acuerdo abre oportunidades tanto para la juventud como para el municipio, que se beneficia con talento y nuevas ideas.

Desde la Tesorería Municipal, se formalizó el Convenio DAP (Derecho de Alumbrado Público), cuyo objetivo general fue establecer los términos y condiciones bajo los cuales se garantiza el suministro de energía eléctrica destinado al servicio de alumbrado público. El beneficio para el municipio se reflejó en la continuidad y confiabilidad del alumbrado en colonias, barrios y comunidades, elemento clave tanto para la seguridad como para la movilidad nocturna y la vida económica local.

Por su parte, Planeación suscribió el Convenio de Colaboración con el Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS), con el objetivo general de impulsar la profesionalización de las y los servidores públicos municipales. Este acuerdo ha permitido mejorar la eficiencia y la eficacia de los servicios que brinda el Ayuntamiento, fortaleciendo capacidades en planeación, control y evaluación para que cada área responda con tiempos y estándares más altos a las necesidades de la ciudadanía.

En el eje hídrico, la Dirección de Agua Potable firmó el Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), cuyo objetivo general fue formalizar las acciones relativas al programa de mejora de gestión del agua, incluyendo la adopción de buenas prácticas operativas. El beneficio para el municipio se orientó a adoptar e implementar acciones específicas que mejoran la calidad del servicio (detección y reparación de fugas, mantenimiento de equipos, cloración oportuna y control de pérdidas), con impacto directo en la continuidad, salubridad y eficiencia del suministro.

De manera complementaria, la misma Dirección suscribió el Convenio de Colaboración con PROAGUA, cuyo objetivo general establece los lineamientos de presupuesto programado para obras y acciones de agua potable y saneamiento. El beneficio para el municipio recae de forma directa e indirecta en la población, al ampliar y optimizar la infraestructura de agua entubada, fortalecer el mantenimiento preventivo y asegurar la entrega de agua segura en hogares, escuelas y espacios comunitarios.

Cada convenio firmado durante este primer año de gobierno representa una puerta abierta hacia la cooperación y el progreso compartido. Estas alianzas fortalecieron áreas tan diversas como la educación, la salud, la seguridad pública, la transparencia, el medio ambiente y la planeación urbana.

El Ayuntamiento de Calkiní agradece profundamente a todas las instituciones aliadas que han confiado en este gobierno municipal. Con ellas hemos demostrado que la unión de esfuerzos multiplica resultados y que juntos podemos construir un Calkiní capaz, amable e imparable.

### 5.3. A la Ciudadanía

Este informe no tendría sentido sin ustedes, las mujeres y hombres, niñas, niños, jóvenes y adultos mayores de Calkiní. Cada paso que hemos dado en este primer año de gobierno, cada obra inaugurada, cada servicio mejorado y cada meta alcanzada, nace de la fuerza y la confianza de un pueblo que nunca se detiene.

A la ciudadanía de Calkiní: gracias por enseñarnos que gobernar significa escuchar y servir; gracias por recordarnos que la verdadera grandeza de un municipio no se mide en edificios ni en cifras, sino en la esperanza de su gente y en la dignidad de sus familias.

Este gobierno ha trabajado hombro a hombro con ustedes porque entendemos que la voz del pueblo es sabia, que la mano de cada ciudadano es la que construye, y que el corazón de Calkiní late en cada barrio, en cada colonia y en cada comunidad.

Hoy reconocemos a quienes han confiado, a quienes han criticado con honestidad, a quienes han propuesto con entusiasmo y a quienes han participado con decisión. Ustedes son la razón de cada jornada de trabajo, de cada reunión y de cada esfuerzo realizado.

La historia de este municipio la escribimos juntos, con la certeza de que somos un pueblo que no se doblega ante las adversidades y que tiene la fuerza de levantarse siempre. Porque Calkiní no es solo un lugar: es un espíritu, es un hogar compartido y es el futuro que estamos construyendo unidos.

Con profunda gratitud y renovado compromiso, este gobierno reitera que seguirá siendo amable en su trato, capaz en sus decisiones e imparable en su visión de futuro, porque la confianza de su gente es la mayor inspiración y el mayor honor de servir.



# MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



## 6.1. Reflexiones sobre los avances

A lo largo de este primer año de gobierno, Calkiní ha demostrado que cuando se gobierna con la gente y para la gente, los resultados se multiplican y se vuelven más trascendentes. Cada obra concluida, cada servicio mejorado, cada programa social y cada acción en favor de la seguridad, la educación, la salud, la cultura, el deporte y el desarrollo económico, son la muestra clara de que los avances no son de una persona ni de una sola institución: son el reflejo de un trabajo en equipo entre el Ayuntamiento, las direcciones municipales, las instituciones aliadas y, sobre todo, la ciudadanía.

El enfoque municipalista que ha guiado nuestro quehacer reconoce que es en los municipios donde se viven y se resuelven las necesidades más inmediatas de la población. Por ello, cada decisión tomada y cada recurso ejercido se ha orientado hacia mejorar la calidad de vida de las familias calkinienses, atendiendo de manera directa las demandas de nuestras comunidades, barrios y colonias.

Reflexionar sobre los avances alcanzados nos lleva a reconocer también los retos que hemos enfrentado. Desde la modernización de la administración pública hasta la consolidación de programas de inclusión social; desde el impulso a la economía local hasta la preservación del medio ambiente; desde la mejora de los servicios públicos hasta la promoción de la cultura y el deporte. Cada paso dado ha sido posible gracias a la unidad de esfuerzos y a la convicción de que un municipio solo avanza cuando todos los sectores suman voluntades. Hoy podemos decir con certeza que Calkiní es más fuerte porque ha puesto al ciudadano en el centro de su quehacer. Este informe no solo es un recuento de cifras y obras: es la narración viva de un pueblo que participa, que se organiza y que construye su destino junto a sus autoridades.

Los avances logrados son significativos: mayor acceso a servicios básicos, nuevas oportunidades educativas y culturales, infraestructura que transforma comunidades, programas sociales que atienden a los más vulnerables, y una administración que se ha conducido con transparencia, honestidad y responsabilidad. Pero más allá de los números, el mayor logro ha sido mantener viva la confianza ciudadana, que es el motor que impulsa a esta administración a seguir trabajando sin descanso.

En este camino, el trabajo en equipo ha sido fundamental. El Honorable Cabildo, las direcciones municipales, las instituciones educativas, las organizaciones civiles, las fuerzas de seguridad, los prestadores de servicios y cada ciudadano han hecho posible que Calkiní avance con paso firme.

La reflexión sobre lo alcanzado es también un compromiso hacia el futuro: redoblar esfuerzos, corregir lo que sea necesario y seguir construyendo un gobierno amable en su trato, capaz en sus decisiones e imparable en su visión de futuro.

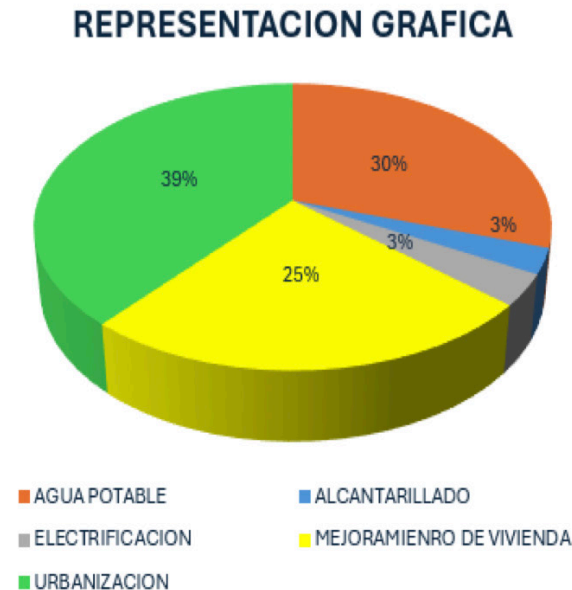
**C.D.E.E. MILTON ULISES MILLÁN ATOCHE**  
Presidente Municipal de Calkiní, 2024–2027

## 6.2. Retos y compromisos hacia el futuro

La experiencia de este primer año de gestión nos ha permitido reconocer que el desarrollo de Calkiní solo es posible cuando se combinan la visión de futuro, la planeación estratégica y la participación ciudadana. Los retos que tenemos por delante se convierten en compromisos asumidos con responsabilidad y claridad, para garantizar que cada peso invertido se traduzca en bienestar y mejores condiciones de vida para nuestras familias.

En materia de obra pública, el avance físico-financiero del ejercicio fiscal 2024 reflejó un cumplimiento responsable de los lineamientos federales y estatales, con obras ejecutadas bajo los fondos FAISMUN, FORTAMUN, Fondo de Hidrocarburos y FOMUP, priorizando infraestructura básica y social que impactó directamente en comunidades rurales y urbanas.

Para el ejercicio fiscal 2025, se programó la ejecución de 71 obras bajo el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2025), con una inversión proyectada de \$75,459,880.35. La distribución de estos recursos se realizó de acuerdo con el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, destacando los rubros de mayor prioridad:



Estos proyectos se distribuyeron en tres trimestres del ejercicio 2025, destacando el compromiso del cuarto trimestre (octubre–diciembre 2025) de ejecutar 13 obras adicionales, entre ellas:

- 1 de electrificación,
- 6 de mejoramiento de vivienda,
- 6 de urbanización, que consolidarán el cumplimiento de las metas anuales y el impacto directo en la calidad de vida de cientos de familias.

El reto hacia el futuro es seguir avanzando en tres dimensiones:

- A corto plazo, garantizar el cumplimiento de las obras programadas para el cierre del ejercicio fiscal 2025, con transparencia y eficiencia en la aplicación de los recursos.
- A mediano plazo, consolidar proyectos de infraestructura que amplíen la cobertura de agua potable, mejoren el drenaje y aseguren viviendas más dignas, así como fortalecer la planeación urbana con visión de sustentabilidad.
- A largo plazo, construir un modelo de desarrollo municipal integral que articule los sectores productivos, la inclusión social, la protección ambiental y la movilidad sostenible, garantizando que cada obra pública sea una inversión en justicia social y equidad.

Los compromisos hacia el futuro de Calkiní son claros: continuar trabajando con honestidad, fortalecer la confianza ciudadana, priorizar a quienes más lo necesitan y construir un municipio ordenado, equitativo y sustentable.

El Presidente Municipal, C.D.E.E. Milton Ulises Millán Atoche, refrenda que esta administración es y seguirá siendo un gobierno capaz en sus decisiones, amable en su trato e imparable en su compromiso con el desarrollo de Calkiní.



**Anexos**

## 7.1. Estadística e indicadores de gestión

La planeación del desarrollo municipal requiere no solo de visión y compromiso, sino también de herramientas que permitan medir los resultados alcanzados y dar transparencia al uso de los recursos públicos. En este sentido, el H. Ayuntamiento de Calkiní estableció un sistema de indicadores de gestión alineado al Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, con el propósito de evaluar de manera periódica los avances logrados y fortalecer la toma de decisiones.

La estadística y los indicadores permiten conocer con objetividad el grado de cumplimiento de los programas, las políticas públicas y las obras emprendidas en beneficio de la ciudadanía. De esta forma, el gobierno municipal asegura que cada acción emprendida se traduzca en resultados verificables que atiendan las prioridades de la población.

### Mecanismos de seguimiento y evaluación

El seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo se realiza mediante instrumentos de planeación estratégica y gestión para resultados, aplicados en cada una de las cinco misiones municipales. Estos mecanismos permiten monitorear el impacto de las acciones en los ámbitos de transparencia, seguridad, inclusión social, desarrollo económico y protección ambiental.

El sistema de gestión incluye:

- Programación anual a través de los Programas Operativos Anuales (POA), elaborados en coordinación con las direcciones municipales y la Presidencia.
- Revisión periódica de avances en reuniones ejecutivas del COPLADEMUN, donde se analizan los resultados y se hacen las adecuaciones necesarias.
- Evaluación semestral conforme al Artículo 53 de la Ley de Planeación del Estado de Campeche, cuyos resultados son aprobados por el Cabildo y difundidos públicamente.
- Aplicación del presupuesto basado en resultados (PbR), que vincula la planeación con los resultados alcanzados, mejorando la calidad del gasto y la rendición de cuentas.

## Indicadores estratégicos por misión

### Misión 1. Municipio capaz, comprometido con la honestidad y transparencia

MISIÓN 1 OBJETIVO PMD 2024-2027	INDICADOR CONTRIBUCIÓN ODS
1. Fortalecer el conocimiento para el buen desempeño de funciones de los servidores públicos municipales	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
	16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población
	16.5.1 Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses
2. Establecer ordenamientos jurídicos que permita una mejor la estructura organizacional de la administración pública municipal.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
	16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población
3. Mejorar la recaudación tributaria del Municipio mediante implementación acciones a la cultura del cumplimiento de obligaciones fiscales.	16.6.1 Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)
4. Combate a la corrupción, participación sociedad y gobierno para el cuidado y aplicación de los recursos públicos, servidores públicos conscientes de su actuar priorizando ética.	16.5.1 Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses
5. Generar un ambiente de confianza y garantías de sinceridad entre los diferentes actores sociedad y gobierno, informando de manera sencilla, directa y clara	16.10.2 Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales o normativas para el acceso público a la información
6. Mejorar la eficiencia y eficacia Municipal a través de la mejora continua de la gestión pública.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
7. Acercar obras y acciones del gobierno Municipal para generar un ambiente de comunicación con la gente.	16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población
8. Contar con una comunicación directa entre Alcaldía y Ciudadanía.	16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población

Se midieron indicadores de satisfacción ciudadana con los servicios públicos (ODS 16.6.2), percepción sobre inclusión en la toma de decisiones (ODS 16.7.2) y combate a la corrupción (ODS 16.5.1). Estos datos permiten fortalecer la confianza ciudadana y consolidar una administración honesta y transparente.

### Misión 2. Municipio procurador de la seguridad, paz y estado de derecho

MISIÓN 2 OBJETIVO PMD 2024-2027	INDICADOR (CONTRIBUCIÓN ODS)
9. Contribuir a la construcción de paz en el municipio y reforzar la seguridad que permita confianza, tranquilidad a sus ciudadanos.	16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población
	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
	16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente
	3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico
	16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia
10. Coadyuvar y Fortalecer la cultura de protección civil para garantizar la integridad del ciudadano y la seguridad del patrimonio de la población.	13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para implementar actividades de adaptación, mitigación y transferencia de tecnología, y medidas de desarrollo
	11.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas
	11.b.2 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres
	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas

Los indicadores incluyeron percepción de seguridad ciudadana (ODS 16.1.4), atención a víctimas de violencia (ODS 16.3.1) y mortalidad por accidentes de tránsito (ODS 3.6.1). La información obtenida respalda políticas públicas enfocadas en prevención del delito y fortalecimiento de la cultura de paz.

### Misión 3. Municipio amable, justo e inclusivo

MISIÓN 3 OBJETIVO PMD 2024-2027	INDICADOR (CONTRIBUCIÓN ODS)
11. Aumentar el acceso a los servicios básicos en las viviendas en zonas de atención prioritarias como parte de un desarrollo sostenible en el municipio donde prioridad a los grupos vulnerables.	6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos
	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas
	11.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas
12. Coadyuvar esfuerzos interinstitucionales para fortalecer los servicios de salud y lograr un mejor bienestar en la población del municipio.	3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas
	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas
	3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico
	3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos)
	16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente
13. Preservar, promover la cultura, el arte, la música con un enfoque educativo y de valores culturales que trascienda en generaciones en el municipio.	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a a) electricidad, b) Internet con fines pedagógicos, c) computadoras con fines pedagógicos, d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, e) suministro básico de agua potable, f) instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y g) instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)
	4.b.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas, desglosado por sector y tipo de estudio
	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes
	11.4.1 Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local o municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento o inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, financiación procedente del sector privado sin fines de lucro y patrocinio)

MISIÓN 3 OBJETIVO PMD 2024-2027	INDICADOR (CONTRIBUCIÓN ODS)
	11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
<b>14. Fomentar la cohesión social, el sentido de pertenencia e identidad colectiva, con el propósito de potenciar la solidaridad, la participación y el desarrollo comunitario de manera integral, igualitaria, sostenible y corresponsable.</b>	10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
<b>15. Promover sociedades pacíficas e inclusivas</b>	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas
	11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
	11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
	16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente
<b>16. Fomentar la transversalidad con perspectiva de género en los programas municipales.</b>	5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos
	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
	16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente
<b>17. Construir entornos adecuados para el desarrollo de</b>	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas
	4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica

<b>los jóvenes</b>	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes
<b>18. Preservar cultura indígena y contribuir al desarrollo como parte de sus derechos</b>	11.4.1 Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local o municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento o inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, financiación procedente del sector privado sin fines de lucro y patrocinio)
<b>19. Garantizar una sana convivencia de inclusión y respeto en apego a sus derechos de la comunidad LGBT+.</b>	10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

Los indicadores evaluaron acceso a servicios básicos (ODS 6.1.1), reducción de viviendas inadecuadas (ODS 11.1.1), cobertura de salud esencial (ODS 3.8.1) y preservación cultural (ODS 11.4.1). Estos resultados permiten enfocar esfuerzos en las zonas y grupos más vulnerables, reduciendo brechas de desigualdad.

## Misión 4. Municipio imparable, generador de desarrollo económico con perspectiva social

MISIÓN 4 OBJETIVO PMD 2024-2027	INDICADOR (CONTRIBUCIÓN ODS)
20. Fortalecer el sector primario en el municipio para contribuir a un desarrollo sostenible.	2.a.2 Total de corrientes oficiales de recursos (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector agrícola
	2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal).
	2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible
	14.7.1 Proporción del PIB correspondiente a la pesca sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo, en los países menos adelantados y en todos los países
21. Contribuir al fortalecimiento del sector artesanal como identidad con visión de futuro.	11.4.1 Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local o municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento o inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, financiación procedente del sector privado sin fines de lucro y patrocinio)
22. Impulsar al turismo como alternativa de económico municipal con visión de futuro	8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo
23. Promover el desarrollo de pequeñas y medianas empresas	4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica
	8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo
	8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo
	16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población

Se midió el desempeño del sector primario (ODS 2.3.1), pesca sostenible (ODS 14.7.1), fomento al turismo sostenible (ODS 8.9.2) y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas (ODS 8.3.1). Los indicadores orientan la política económica local hacia la diversificación, el autoempleo y la proyección cultural y turística del municipio.

## Misión 5. Municipio amable con sus ecosistemas y promotor de un desarrollo urbano ordenado e integral

MISION 5 OBJETIVO PMD 2024-2027	INDICADOR (CONTRIBUCIÓN ODS)
24. Regular el crecimiento urbano a través de políticas públicas que permitan una planeación territorial adecuada y sustentable.	11.3.1 Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población
	3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas
25. Dar Cumplimiento al art. 115 Constitucional " Brindar servicios públicos básicos de calidad"	4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo
	6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón
	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas
	11.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas
	11.6.1 Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad
	11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
26. Fortalecer la inversión equitativa e eficiente en servicios y obra pública	16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población
	11.3.1 Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población
27. Proteger y conservar los ecosistemas y recursos naturales	11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
	11.6.1 Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad
	12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento
	12.8.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (Incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes
	15.2.1 Avances hacia la gestión forestal sostenible
	16.5.1 Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses
	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

Los indicadores incluyeron gestión de residuos sólidos urbanos (ODS 11.6.1), acceso a saneamiento seguro (ODS 6.2.1), protección de ecosistemas (ODS 15.2.1) y satisfacción ciudadana con servicios públicos (ODS 16.6.2). Estos datos refuerzan el compromiso del municipio con la sustentabilidad y la protección del medio ambiente.

### Beneficios de la medición

La aplicación de estos indicadores ha permitido que el Ayuntamiento:

- Tome decisiones basadas en evidencia.
- Evalúe con objetividad el impacto de las políticas públicas.
- Identifique áreas de mejora y reoriente programas cuando sea necesario.
- Genere confianza en la ciudadanía mediante la transparencia y rendición de cuentas.

El apartado de estadística e indicadores de gestión demuestra que el municipio de Calkiní no solo planifica y ejecuta, sino que también mide, evalúa y corrige. Esta cultura de seguimiento garantiza que el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 se adapte a la realidad de la población y que cada acción emprendida tenga un impacto positivo en la vida de las familias calkinienses.

Con este sistema de indicadores, la administración municipal reafirma que su gestión se guía por la evidencia, por la cercanía con la ciudadanía y por el compromiso de construir un municipio capaz, amable e imparable.

### 7.2. Obras y acciones detalladas por localidad

La obra pública municipal constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar el bienestar de las familias y la transformación de las comunidades. Consciente de ello, el H. Ayuntamiento de Calkiní, a través del Programa Anual de Inversión Pública (PAIP 2025), programó y priorizó obras estratégicas en beneficio directo de colonias, barrios, juntas y comunidades, en apego al Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y a los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2025).

La planeación de las obras se realizó bajo un enfoque de participación ciudadana, mediante el COPLADEMUN y los comités de obra, garantizando que las decisiones respondieran a las de-

mandas más sentidas de la población. De esta manera, se fortaleció la infraestructura básica, los servicios públicos y el desarrollo urbano con una inversión global de \$75,459,880.35, distribuidos en 71 obras a lo largo del municipio.

### Distribución de obras por rubro de gasto (FAISMUN 2025)

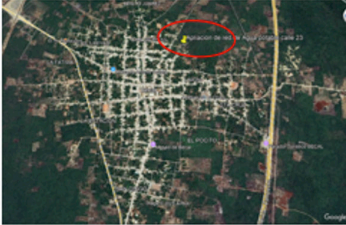

- Agua potable: 23 obras, con una inversión de \$22,818,761.11
- Alcantarillado: 3 obras, con un monto de \$2,139,638.71
- Electrificación: 1 obra, con una inversión de \$2,634,470.28
- Mejoramiento de vivienda: 20 obras, con un monto de \$18,504,501.88
- Urbanización: 24 obras, con una inversión de \$29,362,508.37
- Total: 71 obras, con una inversión de \$75,459,880.35.

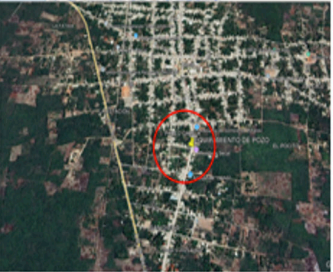

DISTRIBUCION DE RECURSOS POR RUBRO DE GASTO FAISMUN 2025				PROGRAMACION POR TRIMESTRE		
CANT OBRAS	RUBRO DE GASTO ART 33 LCF	IMPORTE	PORCENTAJE	2DO TRIM.	3ER TRIM.	4TO TRIM.
23	I.-AGUA POTABLE	\$ 22,818,761.11	30.24%	20	3	
3	II. ALCANTARILLADO	\$ 2,139,638.71	2.84%	3		
1	III. ELECTRIFICACION	\$ 2,634,470.28	3.49%	0		1
20	IV. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 18,504,501.88	24.52%	6	8	6
24	V - URBANIZACION	\$ 29,362,508.37	38.91%	16	2	6
71	TOTAL, FAISMUN	\$75,459,880.35	100.00%	45	13	13

Fuente: Dirección de Planeación, Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Calkiní 2024-2027. (Ejercicio fiscal 2025).

### Agua potable

Se priorizó el acceso al agua limpia como un derecho fundamental, atendiendo localidades como Calkiní, Nunkiní, Bécal, Tepakán, Santa María y Tankuché, con ampliaciones de red, rehabilitación de pozos y nuevas conexiones domiciliarias.

CRITERIOS	UBICACION
<b>RUBRO DE GASTO:</b> AGUA POTABLE <b>SUBCLASIFICACION:</b> RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (PIR) <b>MODALIDAD:</b> AMPLIACION <b>PROYECTO:</b> AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE. <b>META:</b> 703 METROS LINEALES <b>PROYECTOS:</b> 2 <b>INVERSION:</b> \$ 1,455,619.83 <b>BENEF:</b> + 50 FAMILIAS	<b>Calle 23 entre calle 28 y 24 barrio Carlos Rivas en la Localidad de Becal</b>  <b>Calle 12 entre calle 9 y calle 7 en la Localidad de Tepakán</b> 
<b>CRITERIOS QUE SE CONSIDERAN DE ACUERO A LOS LINEAMIENTOS FAISMUN 2025</b> <input checked="" type="checkbox"/> ZONA ZAP URBANA (1) <input checked="" type="checkbox"/> ZONA ZAP RURAL (1) <input checked="" type="checkbox"/> INCIDENCIA: DIRECTA <input checked="" type="checkbox"/> CARENCIA SOCIAL A ABATIR (IAP 54.30%): ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA	



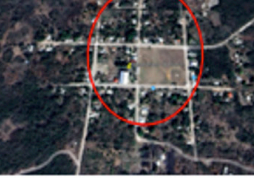
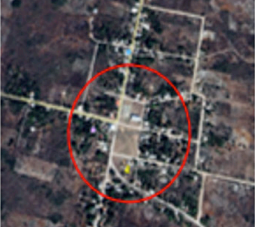

CRITERIOS	UBICACION
<b>RUBRO DE GASTO:</b> AGUA POTABLE <b>SUBCLASIFICACION:</b> POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA (PIR) <b>MODALIDAD:</b> EQUIPAMIENTO <b>PROYECTO:</b> EQUIPAMIENTO DE POZO POZO PROFUNDO. <b>META:</b> POZOS <b>PROYECTOS:</b> 3 <b>INVERSION:</b> \$ 7,099,514.39 <b>BENEF:</b> + 745 FAMILIAS	<b>Equipamiento de pozo profundo en Barrio Pablo García de en la Localidad de Becal.</b>  <b>Equipamiento de Pozo 3 en calle 14 entre 25 y 27 y Pozo en calle 19 frente secundaria en la Localidad de Nunkini.</b> 
<b>CRITERIOS QUE SE CONSIDERAN DE ACUERO A LOS LINEAMIENTOS FAISMUN 2025</b> <input checked="" type="checkbox"/> ZONA ZAP URBANA (7) <input checked="" type="checkbox"/> ZONA ZAP RURAL (2) <input checked="" type="checkbox"/> INCIDENCIA: DIRECTA <input checked="" type="checkbox"/> CARENCIA SOCIAL A ABATIR (IAP 54.30%): ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA	

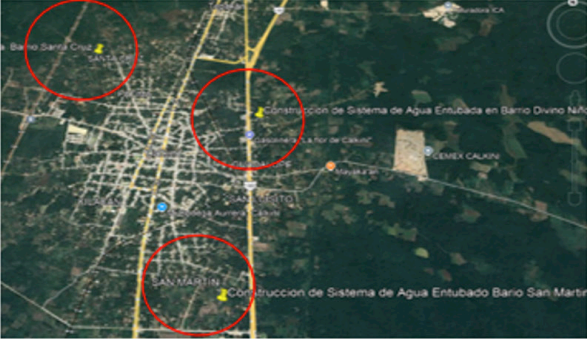
CRITERIOS	UBICACION	
<b>RUBRO DE GASTO:</b> AGUA POTABLE <b>SUBCLASIFICACION:</b> POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA (PIR) Y TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE <b>MODALIDAD:</b> REHABILITACION <b>PROYECTO:</b> REHABILITACION DE POZO PROFUNDO Y TANQUE PUBLICO DE DE AGUA POTABLE. <b>META:</b> POZO \$ <b>PROYECTO \$:</b> 2 <b>INVERSION:</b> \$ 385,950.56 <b>BENEF:</b> + 100 FAMILIAS	<b>Rehabilitación Tanque elevado del pozo 11,</b> Colonia San Román en la Localidad de Calkiní.	<b>Rehabilitación Pozo 1</b> calle 29 barrio san Martin en la Localidad de Calkiní.
<b>CRITERIOS QUE SE CONSIDERAN DE ACUERO A LOS LINEAMIENTOS FAISMUN 2025</b> ZONA ZAP URBANA (2) ✓ ZONA ZAP RURAL (0) ✓ INCIDENCIA: DIRECTA ✓ CARENANCIA SOCIAL A ABATIR (IAP 54.30%); ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA		

CRITERIOS	UBICACION	
<b>RUBRO DE GASTO:</b> AGUA POTABLE <b>SUBCLASIFICACION:</b> POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA (PIR) <b>MODALIDAD:</b> EQUIPAMIENTO <b>PROYECTO:</b> EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO. <b>META:</b> POZO \$ <b>PROYECTO \$:</b> 9 <b>INVERSION:</b> \$ 7,099,514.39 <b>BENEF:</b> + 745 FAMILIAS	<b>Equipamiento de pozo profundo 1 en la</b> Localidad de Pucnachen.	<b>Equipamiento de Pozo 2 en la Localidad de</b> Santa Cruz Pueblo.
<b>CRITERIOS QUE SE CONSIDERAN DE ACUERO A LOS LINEAMIENTOS FAISMUN 2025</b> ZONA ZAP URBANA (7) ✓ ZONA ZAP RURAL (2) ✓ INCIDENCIA: DIRECTA ✓ CARENANCIA SOCIAL A ABATIR (IAP 54.30%); ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA		

CRITERIOS	UBICACION	
<b>RUBRO DE GASTO:</b> AGUA POTABLE <b>SUBCLASIFICACION:</b> POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA (PIR) <b>MODALIDAD:</b> EQUIPAMIENTO <b>PROYECTO:</b> EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO. <b>META:</b> POZO \$ <b>PROYECTO \$:</b> 9 <b>INVERSION:</b> \$ 7,099,514.39 <b>BENEF:</b> + 745 FAMILIAS	<b>Equipamiento de pozo profundo 1 y 4</b> CoL. Fátima en la Localidad de Calkiní.	<b>Pozo 1</b> Calle 7 entre calle 16 y 7-A Barrio san isidro en la Localidad de Calkiní.
<b>CRITERIOS QUE SE CONSIDERAN DE ACUERO A LOS LINEAMIENTOS FAISMUN 2025</b> ZONA ZAP URBANA (7) ✓ ZONA ZAP RURAL (2) ✓ INCIDENCIA: DIRECTA ✓ CARENANCIA SOCIAL A ABATIR (IAP 54.30%); ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA		
	<b>Pozo 1</b> Calle 14 entre calle 35 y 37 Barrio san Martin en la Localidad de Calkiní.	

CRITERIOS	UBICACION	
<b>RUBRO DE GASTO:</b> AGUA POTABLE <b>SUBCLASIFICACION:</b> POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA (PIR) <b>MODALIDAD:</b> MANTENIMIENTO <b>PROYECTO:</b> CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ENTUBADA <b>META:</b> POZO \$ <b>PROYECTO \$:</b> 12 <b>INVERSION:</b> \$ 501,827.19 <b>BENEF:</b> + 292 FAMILIAS	<b>Mantenimiento de Pozo 3 y Pozo 10</b> en la Localidad de Calkiní.	<b>Mantenimiento de Pozo 2,3 y 4 en la</b> Localidad de Nunkini.
<b>CRITERIOS QUE SE CONSIDERAN DE ACUERO A LOS LINEAMIENTOS FAISMUN 2025</b> ZONA ZAP URBANA (6) ✓ ZONA ZAP RURAL (6) ✓ INCIDENCIA: DIRECTA ✓ CARENANCIA SOCIAL A ABATIR (IAP 54.30%); ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA		
	<b>Mantenimiento de Pozo 2</b> en la Localidad de Becal.	

CRITERIOS	UBICACION		
<b>RUBRO DE GASTO:</b> AGUA POTABLE <b>SUBCLASIFICACION:</b> POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA (PIR) <b>MODALIDAD:</b> MANTENIMIENTO <b>PROYECTO:</b> CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ENTUBADA <b>META:</b> POZOS <b>PROYECTOS:</b> 12 <b>INVERSION:</b> \$ 501,827.19 <b>BENEF:</b> + 292 FAMILIAS	<b>Mantenimiento de Pozo 2 en la Localidad de Santa Cruz Ex Hda.</b> 	<b>Mantenimiento de Pozo 2 en la Localidad de Tankuche.</b> 	<b>Mantenimiento de Pozo 1 en la Localidad de Xcacoch.</b> 
<b>CRITERIOS QUE SE CONSIDERAN DE ACUERO A LOS LINEAMIENTOS FAISMUN 2025</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ZONA ZAP URBANA (6)</li> <li>✓ ZONA ZAP RURAL (6)</li> <li>✓ INCIDENCIA: DIRECTA</li> <li>✓ CARENCIA SOCIAL A ABATIR (IAP 54.30%); ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA</li> </ul>	<b>Mantenimiento de Pozo 1 Pozo 2 en la Localidad de San Agustin Chunhuas</b> 	<b>Mantenimiento de Pozo 1 en la Localidad de Santa Cruz Pueblo</b> 	

CRITERIOS	UBICACION
<b>RUBRO DE GASTO:</b> AGUA POTABLE <b>SUBCLASIFICACION:</b> SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (PIR) <b>MODALIDAD:</b> CONSTRUCCION <b>PROYECTO:</b> CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ENTUBADA <b>META:</b> POZO <b>PROYECTOS:</b> 3 <b>INVERSION:</b> \$ 13,962,934.35 <b>BENEF:</b> + 200 FAMILIAS	<b>Construcción de Sistema de Agua Entubada en los barrios de la Santa Cruz, Divino Niño y San Martín en la Localidad de Calkini.</b> 
<b>CRITERIOS QUE SE CONSIDERAN DE ACUERO A LOS LINEAMIENTOS FAISMUN 2025</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ZONA ZAP URBANA (2)</li> <li>✓ ZONA ZAP RURAL (1)</li> <li>✓ INCIDENCIA: DIRECTA</li> <li>✓ CARENCIA SOCIAL A ABATIR (IAP 54.30%); ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA</li> </ul>	

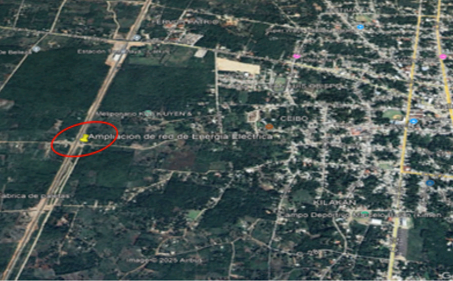
## Alcantarillado

Con el fin de garantizar un saneamiento seguro, se ejecutaron tres obras de drenaje sanitario y pozos de absorción en la cabecera y comunidades rurales, beneficiando directamente a cientos de familias.

CRITERIOS	UBICACION	
<b>RUBRO DE GASTO:</b> ALCANTARILLADO <b>SUBCLASIFICACION:</b> SISTEMA DE CAPTACION AGUA PLUVIAL <b>MODALIDAD:</b> CONSTRUCCION <b>PROYECTO:</b> CONSTRUCCION DE SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL <b>META:</b> 188 METROS LINEALES <b>PROYECTOS:</b> 3 <b>INVERSION:</b> \$ 2,139,638.71 <b>BENEF:</b> + 510 FAMILIAS	<b>Construcción de Sistema de Captación en la Localidad Calkini.</b> 	<b>Construcción de Sistema de Captación en la Localidad Tankuche.</b> 
<b>CRITERIOS QUE SE CONSIDERAN DE ACUERO A LOS LINEAMIENTOS FAISMUN 2025</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ZONA ZAP URBANA (1)</li> <li>✓ ZONA ZAP RURAL (2)</li> <li>✓ INCIDENCIA: DIRECTA</li> <li>✓ CARENCIA SOCIAL A ABATIR (IAP 54.30%); ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA</li> </ul>	<b>Construcción de Sistema de Captación en la Localidad de San Antonio Sahcabchen.</b> 	

## Electrificación

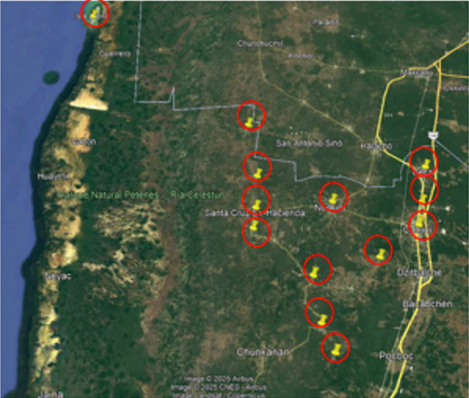
La ampliación y modernización de la red eléctrica incluyó la instalación de transformadores y tendido de cableado en comunidades con rezago, beneficiando a familias que por primera vez acceden al servicio eléctrico.

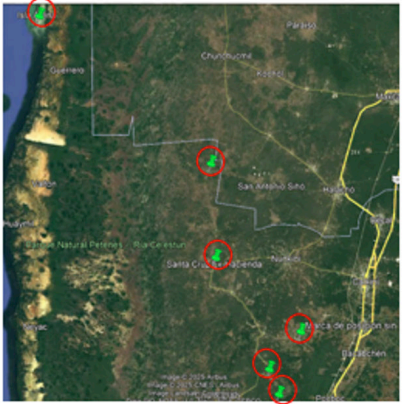
CRITERIOS	UBICACION
<b>RUBRO DE GASTO:</b> ELECTRIFICACION <b>SUBCLASIFICACION:</b> RED DE ELECTRIFICACION (PIR) <b>MODALIDAD:</b> AMPLIACION <b>PROYECTO:</b> AMPLIACION DE RED ELECTRICA. <b>META:</b> 1372 METROS LINEALES <b>PROYECTOS:</b> 1 <b>INVERSION:</b> \$ 2,634,470.28 <b>BENEF:</b> + 13 FAMILIAS	<b>Ampliación de red de energía eléctrica colonia montecristo en la Localidad Calkini.</b> 
<b>CRITERIOS QUE SE CONSIDERAN DE ACUERO A LOS LINEAMIENTOS FAISMUN 2025</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ZONA ZAP URBANA (1)</li> <li>✓ ZONA ZAP RURAL (1)</li> <li>✓ INCIDENCIA: DIRECTA</li> <li>✓ CARENCIA SOCIAL A ABATIR (IAP 54.30%); ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA</li> </ul>	

## Mejoramiento de vivienda

Se construyeron cuartos dormitorios en comunidades como Tankuché, Concepción, San Antonio Sahcabchén, Tepakán y Santa María, garantizando condiciones de habitabilidad dignas para 29 familias en situación de vulnerabilidad.


CRITERIOS	UBICACION
<b>RUBRO DE GASTO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b> <b>SUBCLASIFICACION: CUARTO PARA BAÑO</b> <b>MODALIDAD: CONSTRUCCION</b> <b>PROYECTO: CONSTRUCCION DE CUARTO BAÑO.</b> <b>META: 75.45 M2</b> <b>PROYECTO \$: 1,544,705.93</b> <b>INVERSION: \$ 1,544,705.93</b> <b>BENEF: + 15 FAMILIAS</b>	<b>Construcción de Cuartos para Baño en la Localidad Pucnachen, (15 Acciones).</b> 
<b>CRITERIOS QUE SE CONSIDERAN DE ACUERO A LOS LINEAMIENTOS FAISMUN 2025</b> ZONA ZAP URBANA (0) ✓ ZONA ZAP RURAL (1) ✓ INCIDENCIA: DIRECTA ✓ CARENANCIA SOCIAL A ABATIR (IAP 16.40%): CALIDAD DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA LA VIVIENDA	

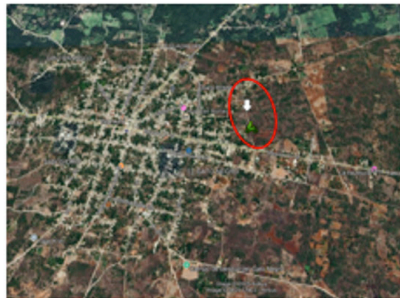
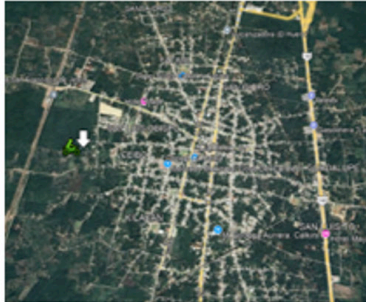
CRITERIOS	UBICACION																																
<b>RUBRO DE GASTO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b> <b>SUBCLASIFICACION: CUARTO DORMITORIO</b> <b>MODALIDAD: CONSTRUCCION</b> <b>PROYECTO: CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO.</b> <b>META: 1,727 M2</b> <b>PROYECTO \$: 13</b> <b>INVERSION: \$ 14,316,330.61</b> <b>BENEF: + 82 FAMILIAS</b>	<b>Construcción de 82 acciones Cuartos Dormitorio</b>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>LOCALIDAD</th> <th>ACCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ISLA ARENA</td><td>8</td></tr> <tr><td>SANTA CRUZ PUEBLO</td><td>8</td></tr> <tr><td>SANTA MARIA</td><td>3</td></tr> <tr><td>TANKUCHE</td><td>3</td></tr> <tr><td>SANTA CRUZ EX HACIENDA</td><td>7</td></tr> <tr><td>SAN AGUSTIN</td><td>4</td></tr> <tr><td>CHUNHUAS</td><td>4</td></tr> <tr><td>XCACOCH</td><td>4</td></tr> <tr><td>CONCEPCION</td><td>3</td></tr> <tr><td>SAN NICOLAS</td><td>10</td></tr> <tr><td>TEPAKAN</td><td>5</td></tr> <tr><td>NUNKINI</td><td>10</td></tr> <tr><td>BECAL</td><td>7</td></tr> <tr><td>CALKINI</td><td>10</td></tr> <tr><td><b>13 LOCALIDADES</b></td><td><b>82</b></td></tr> </tbody> </table>	LOCALIDAD	ACCIONES	ISLA ARENA	8	SANTA CRUZ PUEBLO	8	SANTA MARIA	3	TANKUCHE	3	SANTA CRUZ EX HACIENDA	7	SAN AGUSTIN	4	CHUNHUAS	4	XCACOCH	4	CONCEPCION	3	SAN NICOLAS	10	TEPAKAN	5	NUNKINI	10	BECAL	7	CALKINI	10	<b>13 LOCALIDADES</b>	<b>82</b>
LOCALIDAD	ACCIONES																																
ISLA ARENA	8																																
SANTA CRUZ PUEBLO	8																																
SANTA MARIA	3																																
TANKUCHE	3																																
SANTA CRUZ EX HACIENDA	7																																
SAN AGUSTIN	4																																
CHUNHUAS	4																																
XCACOCH	4																																
CONCEPCION	3																																
SAN NICOLAS	10																																
TEPAKAN	5																																
NUNKINI	10																																
BECAL	7																																
CALKINI	10																																
<b>13 LOCALIDADES</b>	<b>82</b>																																
<b>CRITERIOS QUE SE CONSIDERAN DE ACUERO A LOS LINEAMIENTOS FAISMUN 2025</b> ZONA ZAP URBANA (3) ✓ ZONA ZAP RURAL (10) ✓ INCIDENCIA: DIRECTA ✓ CARENANCIA SOCIAL A ABATIR (IAP 16.40%): CALIDAD DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA LA VIVIENDA																																	

CRITERIOS	UBICACION																				
<b>RUBRO DE GASTO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b> <b>SUBCLASIFICACION: TECHO FIRME</b> <b>MODALIDAD: CONSTRUCCION</b> <b>PROYECTO: CONSTRUCCION DE TECHO FIRME.</b> <b>META: 825 M2</b> <b>PROYECTO \$: 6</b> <b>INVERSION: \$ 2,643,465.34</b> <b>BENEF: + 33 FAMILIAS</b>	<b>Construcción de 33 acciones Techo Firme</b>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>LOCALIDAD</th> <th>ACCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ISLA ARENA</td><td>5</td></tr> <tr><td>TANKUCHE</td><td>5</td></tr> <tr><td>SAN ANTONIO</td><td>8</td></tr> <tr><td>SAHCABCHEN</td><td>8</td></tr> <tr><td>SANTA CRUZ EX HACIENDA</td><td>7</td></tr> <tr><td>SAN AGUSTIN</td><td>4</td></tr> <tr><td>CHUNHUAS</td><td>4</td></tr> <tr><td>XCACOCH</td><td>4</td></tr> <tr><td><b>6 LOCALIDADES</b></td><td><b>33</b></td></tr> </tbody> </table>	LOCALIDAD	ACCIONES	ISLA ARENA	5	TANKUCHE	5	SAN ANTONIO	8	SAHCABCHEN	8	SANTA CRUZ EX HACIENDA	7	SAN AGUSTIN	4	CHUNHUAS	4	XCACOCH	4	<b>6 LOCALIDADES</b>	<b>33</b>
LOCALIDAD	ACCIONES																				
ISLA ARENA	5																				
TANKUCHE	5																				
SAN ANTONIO	8																				
SAHCABCHEN	8																				
SANTA CRUZ EX HACIENDA	7																				
SAN AGUSTIN	4																				
CHUNHUAS	4																				
XCACOCH	4																				
<b>6 LOCALIDADES</b>	<b>33</b>																				
<b>CRITERIOS QUE SE CONSIDERAN DE ACUERO A LOS LINEAMIENTOS FAISMUN 2025</b> ZONA ZAP URBANA (3) ✓ ZONA ZAP RURAL (10) ✓ INCIDENCIA: DIRECTA ✓ CARENANCIA SOCIAL A ABATIR (IAP 16.40%): CALIDAD DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA LA VIVIENDA																					





## Urbanización

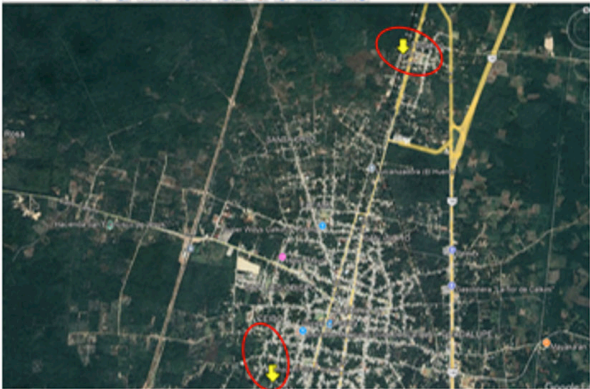
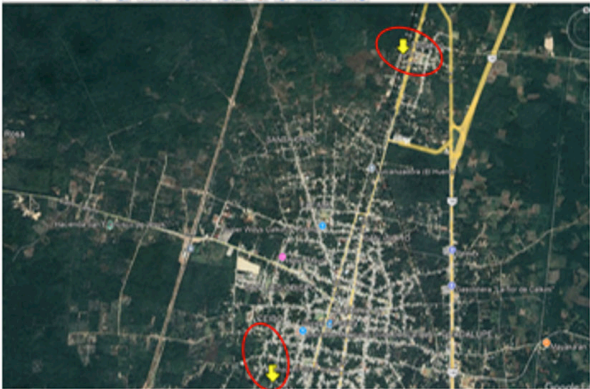
Se pavimentaron calles y se construyeron banquetas y guarniciones en barrios y colonias de la cabecera municipal y juntas, mejorando la movilidad urbana y la seguridad peatonal.

CRITERIOS	UBICACION																				
<b>RUBRO DE GASTO: URBANIZACION</b> <b>SUBCLASIFICACION: CAMINO SACACOSECHAS</b> <b>MODALIDAD: CONSTRUCCION</b> <b>PROYECTO: CONSTRUCCION DE CAMINOS SACACOSECHAS.</b> <b>META: 5,500 METROS LINEALES</b> <b>PROYECTO \$: 5</b> <b>INVERSION: \$ 5,761,319.45</b> <b>BENEF: + 56 FAMILIAS</b>	<b>Construcción de 825 metros lineales de camino sacacosechas</b>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>LOCALIDAD</th> <th>UNDA DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PROYECTO \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CALKINI</td><td>ML</td><td>2200</td><td>3</td></tr> <tr><td>SANTA CRUZ PUEBLO</td><td>ML</td><td>1000</td><td>1</td></tr> <tr><td>NUNKINI</td><td>ML</td><td>2300</td><td>1</td></tr> <tr><td><b>3 LOCALIDADES</b></td><td><b>ML</b></td><td><b>5500</b></td><td><b>5</b></td></tr> </tbody> </table>	LOCALIDAD	UNDA DE MEDIDA	CANTIDAD	PROYECTO \$	CALKINI	ML	2200	3	SANTA CRUZ PUEBLO	ML	1000	1	NUNKINI	ML	2300	1	<b>3 LOCALIDADES</b>	<b>ML</b>	<b>5500</b>	<b>5</b>
LOCALIDAD	UNDA DE MEDIDA	CANTIDAD	PROYECTO \$																		
CALKINI	ML	2200	3																		
SANTA CRUZ PUEBLO	ML	1000	1																		
NUNKINI	ML	2300	1																		
<b>3 LOCALIDADES</b>	<b>ML</b>	<b>5500</b>	<b>5</b>																		
<b>CRITERIOS QUE SE CONSIDERAN DE ACUERO A LOS LINEAMIENTOS FAISMUN 2025</b> ZONA ZAP URBANA (4) ✓ ZONA ZAP RURAL (1) ✓ INCIDENCIA: COMPLEMENTARIA ✓ CARENANCIA SOCIAL A ABATIR (IAP 16.40%): CALIDAD DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA LA VIVIENDA																					

CRITERIOS	UBICACION
<p>RUBRO DE GASTO: URBANIZACION</p> <p>SUBCLASIFICACION: CAMINO</p> <p>MODALIDAD: CONSTRUCCION</p> <p>PROYECTO: CONSTRUCCION DE CAMINOS CON BASE HIDRAULICA.</p> <p>META: 5,825 METROS CUADRADOS</p> <p>PROYECTO: 2</p> <p>INVERSION: \$ 2,145,136.79</p> <p>BENEF: + 40 FAMILIAS</p>	<p>Construcción de camino base hidráulica Michoacán en la localidad de Nunkini.</p>  <p>Construcción de camino base hidráulica calle 23 19A por Siho.</p> 
<p>CRITERIOS QUE SE CONSIDERAN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS FAISMUN 2025</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ZONA ZAP URBANA (4)</li> <li>✓ ZONA ZAP RURAL (1)</li> <li>✓ INCIDENCIA: DIRECTA</li> <li>✓ CARENANCIA SOCIAL A ABATIR (IAP 16.40%); CALIDAD DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA LA VIVIENDA</li> </ul>	

CRITERIOS	UBICACION
<p>RUBRO DE GASTO: URBANIZACION</p> <p>SUBCLASIFICACION: PAVIMENTACION</p> <p>MODALIDAD: CONSTRUCCION</p> <p>PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION.</p> <p>META: 2,907.50 METROS CUADRADOS</p> <p>PROYECTO: 2</p> <p>INVERSION: \$ 2,438,336.92</p> <p>BENEF: + 47 FAMILIAS</p>	<p>Construcción de Pavimento calle 23 entre 28 y 24, calle 24x28 en la localidad de Becal.</p>  <p>Construcción de calle 3 entre 6 y carretera federal en la localidad de Tepakan.</p> 
<p>CRITERIOS QUE SE CONSIDERAN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS FAISMUN 2025</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ZONA ZAP URBANA (1)</li> <li>✓ ZONA ZAP RURAL (1)</li> <li>✓ INCIDENCIA: COMPLEMENTARIA</li> <li>✓ CARENANCIA SOCIAL A ABATIR (IAP 16.40%); CALIDAD DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA LA VIVIENDA</li> </ul>	

CRITERIOS	UBICACION
<p>RUBRO DE GASTO: URBANIZACION</p> <p>SUBCLASIFICACION: PAVIMENTACION</p> <p>MODALIDAD: REHABILITACION</p> <p>PROYECTO: REHABILITACION DE PAVIMENTACION.</p> <p>META: 10,271.50 METROS CUADRADOS</p> <p>PROYECTO: 5</p> <p>INVERSION: \$ 9,793,356.46</p> <p>BENEF: + 246 FAMILIAS</p>	<p>Rehabilitación de Pavimento calle 22 entre 21 y 19 en la localidad de San Antonio Sahcabchen.</p>  <p>Rehabilitación de Pavimento calle santa marta en la localidad de Xcacocho.</p> 
<p>CRITERIOS QUE SE CONSIDERAN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS FAISMUN 2025</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ZONA ZAP URBANA (1)</li> <li>✓ ZONA ZAP RURAL (4)</li> <li>✓ INCIDENCIA: COMPLEMENTARIA</li> <li>✓ CARENANCIA SOCIAL A ABATIR (IAP 16.40%); CALIDAD DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA LA VIVIENDA</li> </ul>	<p>Rehabilitación de Pavimento calle 4 entre 7 en la localidad de Tankuche.</p>  <p>Rehabilitación de Pavimento calle 17 entre 12 y calle Michoacán en la localidad de Nunkini.</p> 

CRITERIOS	UBICACION
<p>RUBRO DE GASTO: URBANIZACION</p> <p>SUBCLASIFICACION: ANDADOR</p> <p>MODALIDAD: CONSTRUCCION DE ANDADOR</p> <p>PROYECTO: CONSTRUCCION DE ANDADOR.</p> <p>META: 1,132.80 METROS CUADRADOS</p> <p>PROYECTO: 2</p> <p>INVERSION: \$ 1,812,175.83</p> <p>BENEF: + 47 FAMILIAS</p>	<p>Construcción de Andador calle 12 entre 8 y 7 en la localidad de Tepakan.</p> 
<p>CRITERIOS QUE SE CONSIDERAN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS FAISMUN 2025</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ZONA ZAP URBANA (1)</li> <li>✓ ZONA ZAP RURAL (1)</li> <li>✓ INCIDENCIA: COMPLEMENTARIA</li> <li>✓ CARENANCIA SOCIAL A ABATIR (IAP 16.40%); CALIDAD DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA LA VIVIENDA</li> </ul>	<p>Construcción de Andador calle 28 por 29 en la localidad de Calkini.</p> 


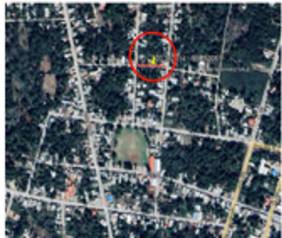
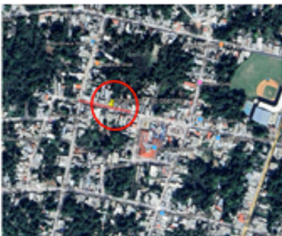
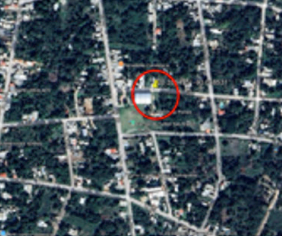
## Fondos complementarios

Además del FAISMUN, se programaron obras con recursos del Fondo para Entidades y Municipios Productores de Hidrocarburos (Región Marítima) y del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE 2025), orientados a infraestructura básica y desarrollo regional.

Las obras y acciones ejecutadas en el ejercicio 2025 representan la visión de un gobierno que responde a las prioridades ciudadanas, que planifica con responsabilidad y que invierte con transparencia. Cada calle pavimentada, cada pozo rehabilitado, cada vivienda construida y cada electrificación realizada se traduce en bienestar para las familias calkinienses.

El Presidente Municipal, C.D.E.E. Milton Ulises Millán Atoche, reafirma que este gobierno trabaja con la ciudadanía y para la ciudadanía, construyendo un Calkiní capaz, amable e imparable, donde las obras públicas no son cifras en un documento, sino oportunidades reales de progreso y justicia social.

CRITERIOS	UBICACION	
<b>RUBRO DE GASTO:</b> URBANIZACION <b>SUBCLASIFICACION:</b> PARQUE PUBLICO <b>MODALIDAD:</b> MANTENIMIENTO <b>PROYECTO:</b> MANTENIMIENTO DE PARQUE PUBLICO. <b>META:</b> 2,622.12 METROS CUADRADOS <b>PROYECTO S:</b> 2 <b>INVERSION:</b> \$ 2,469,085 <b>BENEF:</b> + 150 FAMILIAS	<b>Mantenimiento de parque Publico en la localidad de Calkini.</b> 	<b>Mantenimiento de parque Publico en la localidad de San Agustin Chunhuas.</b> 
<b>CRITERIOS QUE SE CONSIDERAN DE ACUERO A LOS LINEAMIENTOS FAISMUN 2025</b> ZONA ZAP URBANA (1) ✓ ZONA ZAP RURAL (1) ✓ INCIDENCIA: COMPLEMENTARIA. ✓ CARENANCIA SOCIAL A ABATIR (IAP 16.40%): CALIDAD DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA LA VIVIENDA		

CRITERIOS	UBICACION			
<b>RUBRO DE GASTO:</b> URBANIZACION <b>SUBCLASIFICACION:</b> PAVIMENTACION <b>MODALIDAD:</b> CONSTRUCCION <b>PROYECTO:</b> CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION. <b>META:</b> 4,066 METROS LINEALES <b>PROYECTO S:</b> 4 <b>INVERSION:</b> \$ 3,357,434.19 <b>BENEF:</b> + 200 FAMILIAS	<b>Construcción pavimentación San Nicolas</b> 	<b>Construcción pavimentación la Fátima</b> 	<b>Construcción pavimentación kilakan</b> 	<b>Construcción pavimentación San Martin</b> 
<b>CRITERIOS QUE SE CONSIDERAN DE ACUERO A LOS LINEAMIENTOS FAISMUN 2025</b> ZONA ZAP URBANA (3) ✓ ZONA ZAP RURAL (1) ✓ INCIDENCIA: COMPLEMENTARIA. ✓ CARENANCIA SOCIAL A ABATIR (IAP 16.40%): CALIDAD DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA LA VIVIENDA				



ALCALDÍA DE  
**CALKINÍ**



**MILTON MILLÁN**

**INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL**



ALCALDÍA DE  
**CALKINÍ**  
AMABLE • CAPAZ • IMPARABLE

<https://calkini.gob.mx>